

INFORME

El cascarón y la semilla

Lecciones de la negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia

Septiembre de 2023



Embajada de Noruega

ICTJ

Justicia
Verdad
Dignidad

Imagen de portada: Paramilitares al mando de El Aguila se desmovilizan en Terán, Cundinamarca, con la presencia de el comisionado de Paz Luis Carlos Restrepo y ex comandantes de las Autodefensas.

(EL TIEMPO/Martín García-2004)

INFORME

El cascarón y la semilla

Lecciones de la negociación con las
Autodefensas Unidas de Colombia

Septiembre de 2023

Marta Ruiz

Sobre la autora

Marta Ruiz es periodista y fue Comisionada de la Verdad en Colombia. A lo largo de su profesión ha cubierto diversas dimensiones de la guerra y la paz en su país, por lo que ha recibido premios como el Rey de España, el Simón Bolívar, el premio de la SIP. Hizo parte del equipo de Revista Semana hasta 2017. También ha trabajado en otros medios escritos y en televisión, incluso en dramatizados. Ha pertenecido a diferentes organizaciones defensoras de la libertad de prensa. Su trabajo en la Comisión de la Verdad estuvo enfocado, entre otros, en los procesos de reconocimiento de responsabilidad, la investigación y la escritura del Informe Final.

Corrección de estilo y edición final: María Camila Moreno M., directora de ICTJ Colombia

Sobre el ICTJ

El Centro Internacional para la Justicia Transicional trabaja en sociedades de distintas partes del mundo afrontando las causas y abordando las consecuencias de violaciones masivas de derechos humanos. Reafirmamos la dignidad de las víctimas, luchamos contra la impunidad y promovemos instituciones responsables en aquellas sociedades que emergen de regímenes represivos o de conflicto armado, así como también en democracias consolidadas que aún no han resuelto injusticias históricas o abusos sistemáticos. El ICTJ concibe un mundo en el que las sociedades rompan los ciclos de violaciones masivas de derechos humanos y sienten las bases para la paz, la justicia y la inclusión. Para más información visite www.ictj.org

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
PRIMERA PARTE	5
Delegación de la violencia	8
Sometimiento: un nuevo lenguaje	11
Primer intento de paz total	14
De mafiosos a guerreros.....	20
Intentos de paz con las AUC	23
Repartición del territorio	24
Con el hilo que nos dan tejemos cuando tejemos	30
Epílogo de la primera parte	32
SEGUNDA PARTE	35
Fase exploratoria.....	38
Urgencia para el cese, paciencia para el desarme	42
Una tractomula en la Línea	45
Agenda de gala, agenda oculta	52
La justicia transicional: el camino del medio.....	55
¿Adiós a las armas?.....	60
Extradición: ¿una traición?	66
TERCERA PARTE	70
La verdad	71
La justicia.....	72
La reparación.....	73
Garantías de no repetición.....	76
Parapolítica	76
Reincorporación.....	77
Reciclaje de la violencia	79
CONCLUSIONES Y LECCIONES DE LAS NEGOCIACIONES CON LAS AUC.....	84
BIBLIOGRAFÍA	87

PRESENTACIÓN

La sociedad colombiana pareciera tener una memoria frágil. Cada tanto, volvemos a las mismas preguntas, los mismos dilemas y errores. Preferimos acudir a las experiencias internacionales que a las nuestras. Llevamos décadas experimentando procesos de pacificación, con éxitos y fracasos. Tenemos un acumulado de lecciones como pocos países en el mundo, pero no les damos el valor que merecen. Subestimamos nuestra propia experiencia de guerra y paz.

Hoy, cuando volvemos a tener la oportunidad de cerrar finalmente todos los capítulos pendientes de nuestras guerras y violencias, visitar procesos previos resulta muy esclarecedor, no sólo porque vuelven las preguntas y los dilemas, sino porque las violencias actuales hunden sus raíces y, hasta cierto punto, son continuidad de las guerras insurgentes, contrainsurgentes y del narcotráfico.

El objetivo de la paz total no es nuevo. La mayoría de los gobiernos de los últimos 30 años han intentado negociar o someter a todos los grupos armados simultánea o secuencialmente. El resultado, sin embargo, ha sido, hasta ahora, el de paces parciales, incompletas e insuficientes para transformar, realmente, las causas estructurales y los factores de persistencia que explican un conflicto armado interno y unas violencias de más de 60 años.

La política de paz total del actual gobierno ha tenido que enfrentar debates profundos y complejos que en el pasado se abordaron pragmáticamente, aunque no siempre exitosamente. Por ejemplo, la diferencia entre grupos armados con o sin carácter político no fue un obstáculo para que en el gobierno del presidente Uribe se decidiera negociar con los grupos paramilitares agrupados en las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia -AUC. Como veremos en este estudio, la solución pragmática del dilema de llevar a cabo o no una negociación política fue la de reconocerlas como parte al conflicto armado no internacional, en términos del Derecho Internacional Humanitario. ¿Por qué y cómo se llegó a esta decisión? Y ¿cuáles fueron sus consecuencias? Son algunos de los temas en los que quisimos ahondar para entender los desafíos del presente a la luz de las experiencias pasadas.

El proceso de negociación con las AUC fue un laboratorio que dejó lecciones que resultan muy útiles para no repetir errores, mejorar lo que salió bien y reconocer que no es necesario partir de cero, cada vez que los gobiernos deciden emprender el difícil camino de la paz completa, de la paz con todos.

Esta alianza entre el Centro Internacional para la Justicia Transicional y la investigadora, periodista y ex comisionada de la Comisión de la Verdad, Marta Ruiz, en la que confluyen y se comparten puntos de vista y puntos de fuga, busca aportar nuevos análisis y reflexiones al debate público y a los tomadores de decisión. Esperamos que este estudio sobre las negociaciones de paz con las AUC pueda ser útil para el diseño de las estrategias de negociación, diálogo socio-jurídico o sometimiento de la paz total.

Maria Camila Moreno M.

Directora del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) en Colombia

INTRODUCCIÓN

Este documento surge de una conversación en un café en el que intentábamos entender la ruta que ha trazado el gobierno de Gustavo Petro para la Paz Total y que lleva a una negociación con organizaciones de diverso tipo. Estas organizaciones se mueven en un amplio rango entre lo más criminal y lo más político. Esa tarde, María Camila Moreno y yo coincidimos en que era importante revisar lo que ocurrió veinte años atrás, cuando se hizo el proceso de negociación con las AUC en Santafé Ralito. Un proceso que en ocasiones ha sido estigmatizado o simplificado, que, sin embargo, encarna muchas complejidades y paradojas, y que para bien o para mal es el antecedente principal de la Paz Total.

Está hecho con las técnicas que usa una periodista, tal vez muy descriptivo y probablemente se puede profundizar aún más en el análisis de la historia que se cuenta allí. Es básicamente eso: una historia que intenta ser rigurosa en la documentación, pero sin duda arbitraria al momento de elegir los hechos y personajes que la componen. Se estructura en tres partes: antes de la negociación, durante la negociación y después de ella.

He tomado mucho tiempo y espacio en la primera parte porque me parece central entender la génesis de los actores que se sentaron en la mesa. Lo primero que hace esta parte es mostrar dos procesos: 1) el tránsito de los narcotraficantes a actores político-militares; y 2) la evidencia de que desde los años 80 el Estado ha intentado negociar con el narcotráfico usando diversas narrativas sobre su naturaleza, que van desde el sometimiento a la justicia, hasta la negociación tras bambalinas. Destaco en esta primera parte la importancia que han tenido los Estados Unidos en el rumbo de estas iniciativas.

La segunda parte es una descripción básicamente de tres elementos: 1) ¿Qué pasó en la mesa de Santafé Ralito, en términos de hechos y también de emociones e imaginarios? 2) ¿Sobre qué agenda versaron las conversaciones? 3) ¿Cómo afectó el contexto político el desarrollo de las mismas? Estos tres factores demuestran una gran complejidad en esta tarea, y se observa como el afán de los tiempos políticos, en particular el propósito de la reelección del presidente Uribe, fueron determinantes para que el proceso quedara en brocha gorda. El gran interrogante que nos hacemos, sin respuesta única, es por qué si se estaba negociando con narcotraficantes, no se habló realmente del desmonte del narcotráfico.

La tercera parte es una revisión de algunas de las secuelas que dejó el proceso, tanto en materia de justicia como de reincorporación y, como es obvio, intenta explicar de manera sucinta cómo se produjo el reciclaje de los grupos armados post-desmovilización o neoparamilitares en los territorios. Finalmente, arriesgo una conclusiones y lecciones.

A pesar de que reunir los datos e hilos de esta historia me ha tomado varios meses, considero que es aún un esfuerzo muy preliminar por ordenar un pasado cargado de prejuicios, mentiras, verdades a medias y silencios.

Muchas gracias.

Marta Ruiz

PRIMERA PARTE

Hasta el primero de marzo del dos mil, Carlos Castaño era un hombre sin rostro. El país no lo conocía físicamente, aunque para entonces ya había convertido sus feudos, en Córdoba, en lugar de peregrinación de la clase política, empresarial, de organismos de paz y humanitarios. Desde 1994 era el comandante de las ACCU y a partir de 1997 de las AUC, una “marca” creada para abrigar y unificar a los ejércitos privados de diferentes señores de la guerra del país. Ese día apareció en la televisión, en horario estelar. Tenía 35 años, una corbata gris, camisa celeste y lucía perfectamente rasurado; habló de manera pausada, en contraste con la voz ronca y áspera que se había escuchado en algunas piezas de radio.

Con calma, respondió a cada una de las preguntas que le formuló el periodista Darío Arizmendi, director del programa de televisión Cara a Cara. La entrevista fue vista literalmente por medio país¹ y múltiples análisis semióticos coinciden en que este fue el hito principal de una estrategia para legitimar el proyecto paramilitar en Colombia: el bautismo de Castaño como un político y como cabeza visible de un “tercer actor” del conflicto armado².

La presentación en público de Castaño significó un punto de inflexión en la narrativa sobre las AUC. El jefe paramilitar se postuló ante el público como una víctima de la guerrilla y su gesta antisubversiva como un derecho a la defensa frente al agravio del secuestro y muerte en cautiverio de su padre, dos décadas atrás. Se presentó como un hombre empujado a la guerra por un estado fallido. “La guerra es terrible, pero cuando llega y toca la puerta de su casa, un hombre tiene que enfrentarse a lo que sea”³. Ecos de la narrativa que también había postulado Manuel Marulanda, el año anterior, en enero de 1999, durante la instalación de los diálogos de El Caguán. En el texto leído por Joaquín Gómez las FARC-EP surgen de una obligación impuesta por la agresión del Estado en 1964, en Marquetalia, Tolima; se consideran víctimas obligadas por las circunstancias a empuñar las armas y consideran el narcotráfico como apenas un método ineludible de financiación de una gesta altruista.

Desde mucho tiempo atrás, Castaño, como todos los narcotraficantes en armas que le antecidieron, pidió tratamiento político. Desde Pablo Escobar hasta Otoniel⁴, la búsqueda de recono-

1 La entrevista tuvo un rating de 19 puntos, audiencia que solo lograba para entonces la telenovela Yo soy Betty La Fea.

2 A esa entrevista se sumó posteriormente la realizada por Claudia Gurisatti el 9 de agosto de ese año, y la publicación de su libro *Mi Confesión* en 2001, que para octubre de 2002 había alcanzado la onceava edición y los cien mil ejemplares vendidos.

3 Fragmento de Entrevista Cara a Cara obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=INvkzJUgn4k&t=105>

4 Dairo Antonio Úsuga, fundador del Clan del Golfo.

cimiento político más que una obsesión se ha convertido en una necesidad, primero, para evitar la extradición y, segundo, para lograr que se admita abiertamente la relación estrecha con el poder político y económico de las regiones donde actúan y, en general, su autoridad e influencia en ellas. Aspiran por tanto a que se puedan legalizar dichos acumulados a través de una negociación. Castaño llegó al *prime time* por medio de la guerra y la primera parte de esa historia la recorrió en el cartel de Medellín junto a tres narcotraficantes: Pablo Escobar, Gonzalo Rodríguez Gacha y sus hermanos Fidel Castaño y Vicente Castaño, aunque para entonces este último se mantenía en las sombras⁵.

En 1981, los narcotraficantes se vincularon al conflicto armado interno o guerra irregular que vivía Colombia. Las guerrillas buscaron financiar la lucha insurgente con los dineros de los “nuevos ricos” y osaron secuestrar a algunos de sus miembros⁶. El 13 de noviembre de 1981, el M19 secuestró a Marta Nieves Ochoa, hermana de tres narcotraficantes pertenecientes al Cartel de Medellín. La mafia en pleno creó el grupo Muerte a Secuestradores, MAS, un ejército paramilitar para buscar y castigar a los responsables. La reunión se realizó en la hacienda Nápoles y asistieron por lo menos 200 personas de todo el país. Allí decidieron iniciar la persecución. Luego de una intensa negociación, en la que actuó como facilitador el entonces presidente panameño Omar Torrijos, con su hombre fuerte en la inteligencia, Manuel Antonio Noriega, finalmente el 16 de febrero de 1982 Ochoa fue dejada en libertad. Al tiempo se selló un pacto de no agresión entre el M19 y Pablo Escobar. Este declaró disuelto el MAS y en 1982 ingresó formalmente a la política como suplente en la Cámara de Representantes, por un sector liberal de Antioquia, mientras mantuvo relaciones con los guerrilleros a quienes le tenía simpatía.

Sin embargo, quedaron activos muchos grupos armados que actuaban en connivencia con la Fuerza Pública y que eran financiados por ganaderos y narcotraficantes. En 1983, el Procurador Carlos Jiménez Gómez, con apoyo de Estados Unidos, presentó ante el Congreso una lista de 150 personas acusadas de estar en el MAS, de los cuales una tercera parte eran militares. El desmonte de este grupo criminal, o de los llamados Masetos, era una condición que ponían los grupos guerrilleros que estaban en el preámbulo de las negociaciones con el gobierno de Belisario Betancur⁷.

Para entonces, el Magdalena Medio ya se había convertido en un laboratorio contrainsurgente que irradiaba al resto del país. Como lo señala Alonso Salazar: “La vinculación del narcotráfico a la guerra política, que de alguna manera la propia guerrilla precipitó con sus acciones, hizo que, a las habituales técnicas de la guerra sucia, que los militares habían aprendido de los militares estadounidenses y de ejércitos del Cono Sur, se sumaran al estilo abierto de la vendetta, propio de las mafias. Y algo aún más problemático para la institucionalidad colombiana: sectores de las Fuerzas Armadas que se aliaron con los narcos rompieron sus marcos legales e institucionales para participar en organizaciones paralelas que a sangre y fuego trataron de derrotar a las guerrillas. El MAS que creó Pablo Escobar fue el inicio del paramilitarismo en Colombia”⁸.

5 El tránsito de Carlos Castaño del Cartel de Medellín a su conversión en comandante del ejército paramilitar AUC está ampliamente documentado por diversos periodistas, por los tribunales de Justicia y Paz, por académicos y por él mismo. De todas estas fuentes consultadas se privilegian tres de ellas por ser las más completas: el informe de la Comisión de la Verdad, algunos textos de Memoria Histórica y las entrevistas con testigos directos de esta transmutación, tanto hechas para este caso como contenidas en textos judiciales.

6 Uno de los casos más tempranos fue el secuestro de los tres pequeños niños de Jader Álvarez en Bogotá, el 6 de octubre de 1981, que desembocó en la desaparición de once estudiantes, ejecutada por la mafia en coordinación con policías del F2, caso en el que Pablo Escobar no quiso involucrarse McClintock David, Operación Pez Espada. Intermedio Editores 1994, página 105.

7 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. “No Matarás” en *Informe Final*. Pág 146.

8 Alonso Salazar. La parábola de Pablo. Pág 106.

En abril de 1984, el Cartel de Medellín, en cabeza de Pablo Escobar asesinó al ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, quien había sido junto a la Policía y la DEA, artífice del hallazgo de Tranquilandia, el más grande centro de producción de cocaína del país, ubicado en Caquetá. Lara también fue quien propició que en 1983 se le levantara a Escobar la inmunidad parlamentaria y así se frustrara su anhelo de entrar a los círculos del poder político y económico de las élites, a los que ya pertenecían los jefes del Cartel de Cali.

Con el asesinato de Lara comenzaron a partirse las aguas entre ambos carteles. Los de Medellín buscaron una reunión con emisarios del gobierno en Panamá. Primero fue con el expresidente Alfonso López Michelsen, luego con el procurador Carlos Jiménez Gómez. Por primera vez, los narcotraficantes ofrecían una negociación al gobierno, pero la reacción de todas las fuerzas políticas estuvo unánimemente en contra. La reunión de Panamá no se daba en el vacío. Los mismos que estuvieron allí habían contribuido con la financiación tanto de la campaña de Belisario Betancur, elegido presidente en 1982, como la del candidato derrotado, López Michelsen⁹. Los narcotraficantes estuvieron dispuestos a entregar parte de su fortuna a cambio de la no extradición y de frenar una guerra que apenas comenzaba. Estados Unidos se opuso con el argumento de que “negociaba con personas y no con carteles”¹⁰.

Meses después, en septiembre de 1984, un grupo de delincuentes secuestró a Abel Escobar, padre de Pablo. Este revivió el MAS, usando como centro de operaciones su refugio del Magdalena Medio, en donde un grupo de autodefensas campesinas, apoyado por el Ejército, de manera legal, en virtud de la Ley de Defensa Nacional de 1968¹¹, se disputaba el territorio con las FARC-EP. El grupo, liderado por Gonzalo de Jesús Pérez y su hijo Henry Pérez, aún con el apoyo de la fuerza pública, era muy inferior a la guerrilla en capacidad de fuego. Escobar y, sobre todo, Gonzalo Rodríguez Gacha los armaron hasta los dientes y se apropiaron de la organización.

Es así como el MAS usó como retaguardia el territorio del Magdalena Medio y creó un modelo de acción que incluyó los negocios -del narcotráfico, la ganadería y las esmeraldas, entre otros-; la política, la organización social y gremial; y el control del territorio con la violencia y unas normas particularmente draconianas para los pobladores. Al mismo tiempo, mantenía una actividad social rayana en el populismo. Puerto Boyacá se convirtió en la capital “antisubversiva de Colombia” amparada no solo en las armas y los dólares del narcotráfico, sino en un tejido de organizaciones gremiales y políticas como la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam), creada en 1984.

Este modelo anticomunista contó con la aceptación y tolerancia del Estado¹², dado que la violencia guerrillera azotaba a toda la población. La inferencia que diversos sectores de la clase política hacían era que el paramilitarismo se justificaba mientras existieran guerrillas y que, si estas se desarmaban, aquél dejaría de existir. Una ecuación muy sencilla para una realidad mucho más compleja. Del lado de la fuerza pública se aceptó, sin mayores reservas, la premisa de que a la guerra irregular se la enfrentaba con métodos irregulares. “La idea de que los derechos humanos eran un obstáculo para enfrentar a la insurgencia hizo carrera”, dice Carlos Franco quien fue guerrillero del EPL, negociador de paz, consejero presidencial de derechos humanos, y miembro de la Comisión Exploratoria para el diálogo con las AUC¹³.

9 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. “No Matarás” en *Informe Final*. Págs 132, 133.

10 Alonso Salazar. La parábola de Pablo. Pág 158, 159.

11 En 1965 se expidió el decreto 3398 que crea las autodefensas en Colombia, y estas fueron ratificadas en la Ley 48 de 1968. Las autodefensas serían armadas, organizadas y estarían bajo vigilancia de las unidades militares en cada territorio.

12 María Teresa Ronderos. Guerras recicladas. Págs 46-53.

13 Entrevista 04. Carlos Franco, exconsejero presidencial para los derechos humanos. Noviembre de 2022.

Delegación de la violencia¹⁴

En Puerto Boyacá no era la primera vez que el Estado Colombiano delegaba sus funciones de seguridad en grupos armados que estaban conectados con economías ilegales. Ya lo había hecho en la década de los 70, en el occidente de Boyacá, con los grupos de esmeralderos. En 1978, después de que se firmara la paz entre varias facciones enfrentadas, con anuencia de Iglesia y Estado, la situación de “delegación” de funciones estatales se produjo de hecho. Sobre la presencia del Estado en esta región señalan Francisco Gutiérrez y Ana María Jaramillo: “En la medida en que la paz ha obtenido resultados reales -disminución de homicidios—no quisiera desestabilizar el pacto. Por lo tanto, no interviene en él y mira para otro lado, pero a la vez permite que en el Comité de Normalización estén presentes el gobernador, y comandantes del ejército y la policía (...) Las fuerzas armadas con asiento en Boyacá han fluctuado entre la aceptación del pacto y la manifestación de alarma por el poder de fuego y las actividades ilegales que mantienen los esmeralderos, guardando completo silencio sobre sus vínculos con las actividades paramilitares”¹⁵.

Mientras en los años sesenta, cuando se crearon las juntas de autodefensa, se preveía que estos eran grupos de finqueros acosados por la guerrilla, en articulación con las Fuerzas Armadas, en Boyacá se inauguraba un modelo en el que la legalidad tanto de la economía como de la vida social estaba en entredicho y el Estado actuaba como un testigo mudo.

Los caminos de las economías ilícitas suelen cruzarse. Así como en la Costa Caribe las rutas y dinámicas del contrabando favorecieron la bonanza marimbera, en el Magdalena Medio se cruzaron los intereses de narcotraficantes, esmeralderos, ganaderos, políticos y militares en guerra, así como desertores de las guerrillas, que jugaron un papel fundamental. Gonzalo Rodríguez Gacha, que fungía como esmeraldero, era en realidad un narcotraficante que lavaba dineros con las minas y que, desde comienzos de los años 80, tenía una disputa con las FARC-EP en Putumayo y Caquetá, en torno a los impuestos de sus laboratorios.

Dado lo estratégicas que son las tierras del Magdalena Medio, que se compraban a precios bajos por el acoso de las guerrillas, Gacha se convirtió en propietario de fincas donde funcionaban laboratorios y pistas de aterrizaje. Algunos de sus socios en las esmeraldas eran a su vez los terratenientes del Llano, como Víctor Carranza, cuyos grupos armados se movían con fluidez en una amplia región¹⁶.

En ese contexto ocurrió el encuentro entre los Pérez, que lideraban a campesinos alzados como autodefensa, y Rodríguez Gacha. Éste último nutrió de armas y dinero a la organización, con la consecuencia lógica de que “El Mexicano” asumió el mando de la misma. “Para 1986, el Magdalena Medio era el escondite preferido de los mafiosos y las autoridades lo sabían. Por eso muchos se trastearon para los lados del Alto San Jorge y Sinú, en Córdoba”¹⁷. Ese trasteo lo describió el propio Carlos Castaño así: “Con Fidel buscábamos un sitio que nos diera las garantías; queríamos un lugar cerca de las plantaciones de banano en la zona de Urabá, pero esa zona

14 El concepto de delegación de la violencia precisa el término delegación de la seguridad que han usado algunos académicos como Mauricio Romero, dado que dicha delegación no ha significado seguridad, entendida esta como una relación de confianza entre la población y las instituciones. La noción de seguridad como miedo, castigo y control de la vida social es el tipo de concepto que usan las AUC para definirse a sí mismos como un cuerpo privado de seguridad.

15 Francisco Gutiérrez y Ana María Jaramillo. Pactos paradójicos. (s.p.)

16 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. “No Matarás”, “Hallazgos y recomendaciones”, “Colombia adentro” en *Informe Final*. Junio de 2022.

17 Sánchez, Toño Jr. Crónicas que da miedo contar. Pág 119.

resultaba impenetrable en 1985. Necesitábamos una zona equidistante; un eje en donde nuestra Autodefensa pudiera expandirse, aspirábamos a tener salida al mar y frontera con los departamentos de Córdoba, Antioquia y Chocó.”¹⁸

Los Castaño aspiraban a controlar las rutas de mar Caribe y sobre todo las pistas aéreas. Fidel creó un grupo de seguridad privada, Los Tangueros, que en poco tiempo se convirtió en un grupo paramilitar al servicio de ganaderos de la región, para enfrentar al EPL y sus bases políticas, y para ajustar cuentas con los competidores en el negocio de la coca. El narcotráfico había calado muy fuerte entre los ganaderos de Córdoba y no pocos integrantes de las familias notables de la región se vieron envueltos en los negocios de droga. Fidel les propuso a algunos de ellos que se reservaran para el lavado de activos en lugar de ensuciarse las manos con la droga y las armas. A cambio él les prestaría la seguridad. Un pacto tácito ampliamente aceptado, según reconoce hoy un ganadero y dirigente político que comparece ante la JEP¹⁹.

“Montería y Córdoba se dejaron permear del fenómeno del narcotráfico y de la cultura mafiosa. Mostrar el que tuviera mejor carro, el que tuviera mejor ganadería, el que trabajara con ellos. Corrompieron al departamento, le invirtieron la pirámide de los valores éticos. Entonces todo el mundo quería conocer a Castaño (Fidel) porque era un hombre misterioso. Inclusive, a él no lo conocían como Castaño sino como Jaime Fajardo, después es que se dice que es Rambo (...) el desfile de gente de la sociedad monteriana hacia los campamentos era impresionante. Mujeres, hombres, las hijas y mujeres de empresarios iban allá a rumbeo con ellos. Una aceptación total. En Valledupar pasó lo mismo, idéntico. Entonces allá lo que hubo fue una promiscuidad”²⁰.

Un elemento central para la consolidación de la alianza de la fuerza pública con los narcotraficantes y sus grupos paramilitares fue la tregua decretada por el gobierno de Belisario Betancur, durante la cual las insurgencias se expandieron y crecieron de manera exponencial. Al temor ideológico de las Fuerzas Armadas de un ascenso político de las guerrillas, se sumó su temor de recibir acusaciones de violación al cese del fuego. En ese contexto, se consolidó la delegación de la violencia en los grupos ilegales.

Finalmente, dos hechos empujaron a los políticos y empresarios a concurrir a esa fuerza armada de los narcotraficantes: por un lado, la creciente agitación social, en particular las huelgas y los bloqueos de carreteras que traían enormes pérdidas económicas y, en el caso de los políticos, la evidencia de que la Unión Patriótica (UP) se convertía en un actor relevante que se disputaba el poder local, en plena apertura de la democracia, con la elección popular de alcaldes y la descentralización administrativa²¹.

El 30 de agosto de 1986, fue asesinado en Barrancabermeja, Santander, el representante a la Cámara por la UP Leonardo Posada. Fue la primera víctima de un exterminio que duró dos décadas. Los asesinatos se enfocaron en dirigentes y militantes, pero en 1988, cuando ya se había roto la tregua, se había creado la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) y había una movilización sindical y cívica muy importante, la guerra sucia tuvo un punto de inflexión. Barrancabermeja, considerada la capital del Magdalena medio, y el Urabá eran los epicentros de la revuelta social liderada por los sindicatos de la industria petrolera -USO- y bananera -Sintraí-nagro-, respectivamente, así como por movimientos políticos como A Luchar, una organización afín al ELN, que realizó en 1987 una gran movilización en el nororiente del país, con gran

18 Aranguren Mauricio. Mi confesión. Pág 103.

19 Entrevista 01, Ganadero y empresario, compareciente ante la JEP, entrevista realizada en enero de 2023.

20 Ibidem.

21 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. “No Matarás” en *Informe Final*. Junio de 2022. Pág 181.

influencia en el Magdalena Medio. Era un escenario activado también por las guerrillas que aspiraban a la toma del poder.

No cabe duda de que estas corrientes sociales, sumadas al éxito relativo de la UP, explican por qué la alianza paramilitar en cabeza de los ejércitos del narcotráfico y sectores de la fuerza pública pasaron de una guerra sucia enfocada en asesinar militantes de izquierda, a cometer masacres que debilitaran el apoyo social de ésta. Los sucesos de estos años, algunos de los cuales mencionaré, permiten reflexionar sobre cómo, en la práctica, se fue consolidando el carácter político de estos grupos criminales del narcotráfico²².

En diciembre de 1987, fueron convocados al Magdalena Medio hombres de todos los grupos paramilitares del país. Llegaron hasta la Isla de la Fantasía, ubicada en la mitad de la una ciénaga en donde hay una amplia hacienda, helipuerto y antena parabólica, que era un lujo para la época. Allí se realizó la primera escuela de entrenamiento con mercenarios de Israel, en cabeza de Yair Klein, quien hasta el día de hoy asegura que fue contactado por el ministerio de Defensa de Colombia. Uno de los estudiantes que llegó hasta allí fue Carlos Castaño, quien para entonces era parte del ejército de sicarios de Pablo Escobar, socio de su hermano. Muchas escuelas se repitieron después en Santander y Putumayo²³.

Al mismo tiempo, algunos militares, de manera clandestina, habían contratado a once mercenarios de Gran Bretaña, con el objetivo de atacar a Casa Verde, cuartel general del secretariado de las FARC-EP durante el proceso de paz de los gobiernos Betancur y Barco. Estos hombres no cumplieron su objetivo, pero volvieron al año siguiente, esta vez contratados por el Cartel de Cali, para matar a Pablo Escobar en la Hacienda Nápoles²⁴. Así pues, por lo menos doscientos paramilitares y sicarios aprendieron no solo acciones de comando urbanas, sino técnicas sofisticadas de explosivos. A eso se sumaron los conocimientos de un militante de ETA que cultivó amistad con Gilberto Rodríguez cuando ambos estuvieron en la cárcel de España y que fue definitivo para las guerras posteriores. Para ese año, el DAS calculaba que los grupos paramilitares eran del mismo tamaño que todas las guerrillas sumadas y que contaban ya con cinco mil hombres en armas²⁵.

El 11 de abril de 1988, estos paramilitares de los carteles realizaron una serie de masacres en Urabá (en Bahía Coquitos) a la que siguieron La Hondura y la Negra, y luego otras como la de Pueblo Bello, al norte de esta región. El año finalizó con la masacre de Segovia, dirigida contra personas de la UP que se encontraban en una reunión de. Al comenzar 1989, el 18 de enero, los fusiles que hasta ese momento apuntaban contra las izquierdas, sindicatos y movimientos contestatarios tomaron como blanco a la justicia con la masacre de La Rochela, en Simacota, Santander. Allí cayó bajo las balas de los paramilitares el grupo más importante que tenía el país en materia de investigación judicial. Enrique Santos Calderón dijo en su columna de El Tiempo el domingo 22 de enero que “el León se salió de la jaula y nadie parece capaz de salir a cazarlo”²⁶.

El autor material de la matanza, un exguerrillero de las FARC-EP que había sido alumno aventajado de Yair Klein, fue capturado y al verse solo contó todo. El mismo país que había cerrado los ojos en 1983 cuando Carlos Jiménez Gómez denunció la participación de militares en el MAS volvía a sorprenderse con la lista de militares asociados al proyecto paramilitar del

22 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. “No Matarás” en Informe Final. Junio de 2022. Pág 182.

23 María Teresa Ronderos. Guerras recicladas. Pág 59.

24 William C. Rempel. En la boca del lobo. Págs 20-26.

25 Rafael Pardo Rueda. Fin del paramilitarismo. Pág 23.

26 Antonio Sánchez Jr. Crónicas que da miedo contar. Pág 131.

Magdalena Medio. Resultaba evidente que lo que venía haciendo Pablo Escobar -que asesinó a jueces, magistrados, procuradores y ministros- y lo que hacía este grupo armado que se expandía desestabilizaba al país de la misma manera.

Por las masacres de Urabá fueron imputados Gonzalo Rodríguez Gacha, Pablo Escobar y Fidel Castaño²⁷. Este último además fue imputado por las de Pueblo Bello y Segovia, en Antioquia, que justificó por un robo de ganado, cuando la UP era la mayoría política de ese municipio. Si los narcotraficantes no eran actores políticos ¿qué interés tenían en masacrar a unos trabajadores sindicalizados y debilitar la huelga? ¿Qué interés en acabar con la UP o con las guerrillas? Evidentemente era parte del juego de poder que tenían con sectores de la fuerza pública y la clase política y económica de las regiones, altamente conectadas con las élites nacionales.

Así se produjo pues una temprana “cesión” o delegación del control territorial en grupos criminales para favorecer un estatus quo determinado. La figura de Gonzalo Rodríguez Gacha encarna esa doble condición: el hombre que fue aliado y protegido por sectores militares y de Policía; al tiempo que organizaba el asesinato de hombres de Estado como Luis Carlos Galán. Hoy se sabe que las relaciones entre Escobar y Gacha y de estos con Castaño y otros miembros del Cartel de Medellín no eran armónicas, sino relaciones de negocios frágiles y en proceso de quiebre, unidos sobre todo por la consigna de no a la extradición.

Desde esos tiempos tempranos, el poder territorial del narcotráfico se produjo sobre todo por su relacionamiento con las élites. Esta relación no se ha establecido sólo a través de la corrupción, como suele ser en toda organización criminal o mafiosa en cualquier parte del mundo, sino que se establecieron objetivos comunes, con enemigos comunes, en este caso la insurgencia.

Sometimiento a la justicia, el nuevo lenguaje

El final de la década de los ochenta es central para entender el entramado del fenómeno paramilitar que años después daría lugar al proceso de paz con las AUC. Al tiempo que se libraba una guerra contrainsurgente, se libraban dos guerras más: la de Pablo Escobar contra las instituciones y personas que le habían negado la entrada al establecimiento; y la guerra entre carteles. Para ser más precisos, entre Pablo Escobar y los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela. Si Escobar quería derribar al Estado y las élites por la fuerza, los Rodríguez, por el contrario, ya habían logrado un lugar entre el empresariado y se movían con mucha fluidez en el mundo político. Mientras Escobar se gastaba gran parte de su fortuna en la guerra, los Rodríguez se hicieron dueños de los mercados de la droga en Estados Unidos. Una mezcla de disputas y retaliaciones personales hizo que estas diferencias terminaran en una guerra que le fue notificada a Pablo Escobar el día en que los de Cali dinamitaron el edificio Mónaco, en Medellín, donde éste vivía con su familia.

En la otra guerra del país, la insurgente-contrainsurgente, había un abrupto cambio de escenario. El secuestro de Álvaro Gómez, en 1988, había derivado rápidamente en una redefinición de las estrategias de las guerrillas. El M19 decidió crear un escenario favorable a la negociación política que habían iniciado con el presidente Belisario Betancur y que se había hundido con la toma del Palacio de Justicia. La liberación del líder conservador, en julio de ese año, iba paralelo

²⁷ Poco después las imputaciones se caerían por amenazas contra los jueces.

a un proceso de conversaciones con el gobierno de Virgilio Barco que avanzaba de manera muy confidencial²⁸.

Álvaro Jiménez era parte de las fuerzas especiales del M19. Oriundo de Tuluá, Valle, estaba asignado a Medellín. Parte de su trabajo era mantener la relación de no agresión con Pablo Escobar y el resto de los narcotraficantes, luego del episodio que dio origen al MAS. A finales de ese año, en los primeros pasos del proceso de paz, Pablo Escobar lo citó para decirle que había un problema grave. Un comando de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar había secuestrado al papá de Luis Fernando Galeano, uno de sus socios, y este estaba recogiendo armas y dinero para responder militarmente, pues tenía información de que estaba en poder del M19. Jiménez recuerda que palideció. Un acto de estos rompía el pacto que había sellado esa guerrilla con Escobar, quien, para entonces, ya era una máquina de terror²⁹.

Las gestiones que se hicieron en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar dieron resultado y el señor fue liberado³⁰. A partir de allí se inició un diálogo con los miembros del Cartel de Medellín para lograr una paz que los incluyera a ellos. A una primera reunión asistieron tanto Rodríguez Gacha como Henry Pérez y Ariel Otero que era un expolicía de confianza de la organización. En siguientes encuentros Gacha decidió marginarse, Pérez parecía incrédulo sobre las posibilidades de una paz completa y solo Otero prestaba atención suficiente³¹. La reflexión de Jiménez es que ellos, dispuestos como estaban a dejar las armas, podrían correr la suerte de la UP³². “Nosotros considerábamos que la inclusión de todos los actores armados ilegales en el proceso de negociación era una condición necesaria para ponerle fin a la guerra y a los ciclos históricos de violencia recurrentes en Colombia”³³.

El 27 de noviembre de 1988, el M19 publicó un comunicado en El Tiempo en el que anuncian que “hemos decidido salir del laberinto de las armas”. Le dedican un apartado al narcotráfico: propusieron crear una comisión que explorara la voluntad de negociación de los principales implicados en el narcotráfico con la condición de que suspendieran los atentados. Las bases para la negociación eran el desmonte de toda la actividad del narcotráfico (y no solo la armada), planes de desarrollo e industrialización en las regiones; todo ello a cambio de seguridad para los que aceptaran esta paz, suspensión de la extradición y una veeduría internacional, entre otros aspectos³⁴. No se mencionó la justicia en ninguna línea. Las conversaciones continuaron, pero al mismo tiempo que el M19 apresuraba su proceso de paz, la guerra al interior del narcotráfico se hacía más intensa.

El M19 dejó las armas el 9 de marzo de 1989. Un mes después, estalló el escándalo de los mercenarios israelíes y el entonces ministro de gobierno César Gaviria, apoyado en un documento del DAS, habló de que había 130 grupos paramilitares en el país³⁵. El 19 de abril, Barco derogó el decreto de 1965 que había creado las autodefensas en Colombia. Menos de una semana después, el 26 de abril, un sicario mató a Carlos Pizarro en un avión en pleno vuelo y éste fue asesinado por sus escoltas al instante. En agosto, el turno fue para Luis Carlos Galán, candidato liberal y con mayores opciones para ganar la presidencia. Fue asesinado en la plaza de Soacha, por sicarios vinculados a Rodríguez Gacha.

28 El relato completo puede escucharse en voz de Vera Grabe en el podcast A Fondo con María Jimena Duzán titulado “Los manifiestos de paz del M-19: el origen de la Paz Total de Gustavo Petro”.

29 Corporación Observatorio para la Paz. Las verdaderas intenciones de los paramilitares. Pág 19.

30 Diversas fuentes infieren que estaba en poder de las FARC-EP.

31 Conversaciones con Álvaro Jiménez complementarias a lo dicho en Las Verdaderas Intenciones de los Paramilitares.

32 La lógica del M19 es que el gobierno debía dismantelar estos grupos, lo cual llevó a que el 19 de abril, poco más de un mes de firmado el acuerdo de paz con esa guerrilla.

33 Corporación Observatorio para la Paz. Las verdaderas intenciones de los paramilitares. Pág 33.

34 Ibidem. Pág 44.

35 El testimonio clave para conocer el caso de los mercenarios lo dio Diego Viáfara, médico de Puerto Boyacá.

En ese contexto, los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, jefes del Cartel de Cali, le ofrecieron su ayuda al gobierno para dar con Escobar y sus aliados. El enlace que autorizó Barco con “los canarios”³⁶ fue el general Miguel Maza Márquez, director del DAS. El primer “positivo” de esta alianza se produjo apenas cuatro meses después del asesinato de Galán. Los Rodríguez infiltraron a uno de sus hombres, “el navegante”, en el entorno donde se escondía Rodríguez Gacha, en Tolú, Sucre. El golfo de Morrosquillo le ofrecía al narcotraficante alguna protección dado su relacionamiento con la clase política de la región, que a última hora no le sirvió para salvarse de un ataque de la Policía y la DEA. Así, “El Mexicano” murió en diciembre de ese mismo año 1989 y, en consecuencia, las autodefensas del Magdalena Medio quedaron bajo el liderazgo exclusivo de Henry Pérez que era el líder natural de este grupo.

En Puerto Boyacá, existía lo que más adelante se conoció en el país como fronteras invisibles. La capital antisubversiva de Colombia, como se le llamaba entonces, es un pueblo a orillas del río Magdalena, caluroso, que reúne la dinámica de dos culturas propias de la colonización: la paisa y la santandereana. Al sopor del aire caliente que despide el río, de aguas aparentemente mansas, se suma el calor que emana de un suelo donde hierve el petróleo. Justamente en la sede del Club de la Texas Petroleum, se hizo el foro por la paz en el Magdalena Medio que reunió, por primera vez, a paramilitares y guerrilleros, gobierno y elites locales. En años posteriores, eventos de este tipo se han repetido y hacen parte del paisaje cotidiano, pero en aquel momento, significó romper la frontera invisible que se había creado. Otty Patiño, quien ya estaba desmovilizado, izó la bandera de Colombia y a su lado hizo lo propio con la de Boyacá el General Fernando Landzábal Reyes, reconocido anticomunista.

Luego de la instalación, se inició una cabalgada encabezada por Henry Pérez quien le ofreció el mejor caballo a Marcos Chalita, quien, con su gran sombrero, mostró también sus dotes de charlán. El foro no dejó mucho en concreto, pero según Jiménez: “fue como subirnos a una colina y desde allí descubrir otros horizontes para Puerto Boyacá. Pudimos vislumbrar por un momento la posibilidad de deponer odios y miedos (...) asomarse al futuro sin tanto lastre”³⁷.

En ese primer semestre de 1990, la guerra contra Pablo Escobar seguía un curso desesperado, pues sus actos terroristas habían desbordado cualquier límite. Acciones como la explosión del Avión de Avianca en pleno vuelo, con todos sus ocupantes, es uno de los hitos más aterradores de esta guerra. Este hecho atroz, ignorado injustamente en los tribunales de la justicia, se mantiene en las sombras más oscuras de la impunidad y el secreto. Tanto Escobar como sus sicarios más importantes negaron la autoría de este atentado dirigido, aparentemente, contra el entonces candidato presidencial del liberalismo César Gaviria.

Escobar buscó refugio en el Magdalena Medio, pero Pérez lo delató³⁸. Consideraba, como ya lo hacían la mayoría de sus exaliados, que había llevado muy lejos su guerra y que en su locura se había convertido en un secuestrador y extorsionista, pues a quien no le pagara la suma de dinero que él imponía para seguir en guerra, lo mandaba a matar, lo retenía y torturaba, o simplemente le robaba el dinero, que para la época se guardaba generalmente en caletas. Un año después Pérez fue asesinado.

En agosto de 1990, fue elegido César Gaviria quien prometió la paz y una asamblea nacional constituyente. En septiembre presentó su política de sometimiento a la justicia. Ya en 1988, el gobierno de Virgilio Barco había emitido dos decretos: el 180 de 1988 y el 2490 de 1988 que modificaba el anterior. Estas normas permitían otorgar beneficios jurídicos a quienes colabora-

36 Seudónimo que se le asignó en el gobierno a los jefes del Cartel de Cali.

37 Corporación Observatorio para la Paz. Las verdaderas intenciones de los paramilitares. Pág 138.

38 Alonso Salazar. La parábola de Pablo. Pág 302.

ran eficazmente con la justicia. En el artículo seis del último decreto se exime de punibilidad a quien después de haber intervenido como autor o partícipe de la comisión de delitos contribuyera a su esclarecimiento y delatara a los responsables, quienes serían objeto de la acción penal. El delator no solo gozaría de inmunidad sino de libertad provisional inmediata.

Gaviria fue más allá: emitió cuatro decretos en el año 90 y dos en el año 91, todos con el objeto de dar incentivos para la entrega de los narcotraficantes. Los decretos se iban expidiendo durante unos meses delirantes en los que Escobar mantuvo secuestrados a un grupo de personas notables del periodismo y la política. Estas negociaciones con Escobar las encabezó Alberto Villamizar. Al final de una serie de modificaciones, lo central del sometimiento contemplaba rebajas de penas y no extradición. Los primeros en someterse fueron los hermanos Ochoa y, posteriormente, lo hizo Pablo Escobar³⁹.

Durante los primeros meses de deliberaciones de la Asamblea Nacional Constituyente, Pablo Escobar luchó con todas sus fuerzas para ser reconocido como un actor político. Este sencillo reconocimiento lo habría alejado para siempre de la extradición. Probablemente, él también aspiraba a una amnistía por sus crímenes como la recibieron los guerrilleros por actos de guerra igualmente dañinos⁴⁰. Escobar no entendía por qué se insistía en diferenciar sus secuestros, sus bombas y ataques y los ejércitos de muchachos en armas en los barrios de Medellín de los que hacían las guerrillas. También se preguntaba por qué si tuvo tantos amigos en la política, si financió campañas y promovió votaciones se le trataba como a un criminal irredento⁴¹.

Es significativo que uno de los principales protagonistas de este proceso de sometimiento, Rafael Pardo Rueda, en sus reflexiones posteriores, se ahorre la difícil tarea de trazar una línea nítida entre lo político y lo criminal, aún en el caso de Pablo Escobar. En su “Historia de las Guerras” dice que esta fue: “una guerra en sentido estricto del término. Era un uso intencional, organizado y sistemático de la violencia con el propósito de lograr objetivos políticos. Quienes declararon la guerra (...los narcotraficantes...) mantuvieron por una década (...) una guerra contra el Estado (...) la guerra narcoterrorista la ganó el Estado colombiano. La guerra contra las drogas no la ha ganado ni el gobierno colombiano ni el norteamericano que la ha declarado varias veces desde 1970”⁴².

Primer intento de paz total

Los decretos de sometimiento a la justicia no sólo le servían a Pablo Escobar y a los demás narcotraficantes, sino a los paramilitares que ellos habían armado. La condición era que confesaran por lo menos un crimen y se abriría la puerta de los beneficios. A los miembros del EPL les preocupaba tanto como a los del M19 que, ya sin armas, los paramilitares mantuvieran la guerra sucia en su contra; y un indicio preocupante era el asesinato de Carlos Pizarro⁴³. Fueron estas guerrillas las que intentaron por primera vez una paz completa, sin el prurito de establecer el estatus político ni del narcotráfico ni de los grupos paramilitares. Para las insurgencias parecía estar claro que detrás del fenómeno paramilitar estaban los capos de la droga, pero también estaba el Estado. Ambos grupos indujeron al gobierno a aceptar una desmovilización de los pa-

39 María Elvira Samper. Extradición. Pág 141.

40 En libros y documentales su hijo y su hermana afirman que Pablo Escobar siempre se consideró un político.

41 En los últimos años varios familiares de Pablo Escobar han publicado libros en los que se revela muy bien esta faceta aspiracional del narcotraficante: Amando a Pablo, odiando a Escobar, de Virginia Vallejo; Mi vida y mi cárcel con Pablo Escobar, de María Victoria Henao; Mi padre Pablo Escobar, de Juan Pablo Escobar Henao; y El otro Pablo, de Alba Marina Escobar.

42 Rafael Pardo Rueda. Historia de las guerras. Pág 684.

43 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. “No Matarás” en Informe Final. Junio de 2022. Pág 193.

ramilitares y, en ambos casos, el Estado parecía no haberse tomado en serio estos hechos como una posibilidad real.

Como se dijo atrás, el M19 había iniciado los contactos con las Autodefensas del Magdalena Medio desde finales de 1988, a través del propio Pablo Escobar. Las guerras internas del narcotráfico produjeron no solo la muerte de Gacha, sino que en julio de 1991 (un mes después de que Escobar estuviera encerrado en La Catedral), fue asesinado Henry Pérez, cuyo sucesor natural era Ariel Otero, un hombre sin poder y sin suficiente ascendente sobre el grupo.

Álvaro Jiménez logró convencer a Otero de que lo mejor era aceptar el sometimiento a la justicia, dejar las armas y entrar a la política. Parte de ese acuerdo conllevó a que una persona adscrita a ese movimiento de extrema derecha del Magdalena Medio fuera incluida en la lista de constituyentes de la ADM19 en el reglón 17.

Inicialmente, el nombre que se barajó fue el de Iván Roberto Duque, fundador del Movimiento de Renovación Nacional (Morena), pero éste generó un fuerte rechazo por parte de otros integrantes de la Alianza Democrática. Dicha lista era tan plural que encarnaba realmente lo que alguna vez Jaime Bateman llamó el sancocho nacional. La persona que finalmente se inscribió, por sugerencia de Otero, fue Augusto Ramírez Cardona, médico de Acdegam⁴⁴.

Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio se desmovilizaron parcialmente a finales de 1991. La negociación se produjo durante tres meses y, al final, 700 hombres dejaron las armas ante la Dirección de Instrucción Criminal y la Consejería Presidencial para la Paz⁴⁵. Las armas las recibió el Estado y la persona encargada era un joven funcionario que luego sería viceministro de Defensa y director del DAS: Andrés Peñate. Según contó más adelante, allí hubo una oportunidad malograda, porque efectivamente se entregaron muchos campesinos de esta región y comenzaron a llegar otros de los Llanos. Dos cosas le sorprendieron: por un lado, que este grupo le obedecía al M19 y, segundo, que un general de la República se opuso a que siguieran llegando grupos. “Tampoco es para tanto” planteó el militar, pues consideraba que debían dejar una reserva armada. La percepción de la fuerza pública es que necesitaban este ejército irregular que actuara de manera paralela y a su lado⁴⁶.

Este desarme tuvo tres disidencias: el grupo de Puerto Triunfo, comandado por Ramón Isaza; el grupo de Puerto Boyacá, comandado por los alias El Zarco, Santomano y Policía y que a la postre terminaría liderado por Arnubio Triana, alias Botalón; y el grupo de Yacopí, comandado por Luis Eduardo Cifuentes, alias El Águila⁴⁷. Estos nombres reaparecen en el proceso con las AUC como jefes de bloques. Años después, Isaza justificó su renuencia a dejar las armas en aquel momento tanto por la persistencia de las guerrillas en el territorio como por la guerra que aún se vivía con Pablo Escobar⁴⁸. Su desmovilización en 2005 se produjo, sin embargo, cuando la insurgencia seguía activa. En diversos testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad se puede inferir que el apoyo de Víctor Carranza y los grupos de los Llanos orientales fueron fundamentales para que muchos de estos disidentes se mantuvieran en armas. Para entonces, el narcotráfico ya había consolidado estos territorios para producir y mover la cocaína y todos los insumos requeridos en su producción.

44 Además del testimonio de Álvaro Jiménez, el propio Iván Roberto Duque relató este hecho ante la fiscalía de justicia y paz. Se encuentra en <https://verdadabierta.com/paramilitares-colombia-constituyente-91-ernesto-baez-m19/>

45 Rafael Pardo Rueda. Fin del paramilitarismo. Pág 26.

46 Conversación informal con Andrés Peñate.

47 https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/expediente/-/7885/anexos/1_1500285628.pdf

48 De hecho, Ariel Otero fue asesinado en enero de 1992, seis meses después de la desmovilización cuando estaba bajo protección del Cartel de Cali.

En este caso como en otros, se puede rastrear la evidencia de que los grupos endógenos de algunas regiones, arraigados en comunidades y familias por varias generaciones, se adaptan a los diferentes momentos y dinámicas de la guerra, pero se mantienen. Un buen ejemplo de esto son estos grupos del Magdalena Medio. Los grupos locales son un factor determinante del reciclaje de la violencia y hacen parte de las “aguas profundas” del conflicto armado interno. No hay un informe que permita saber cuál fue el destino de los que sí se desarmaron al lado de Ariel Otero, pero sí testimonios que evidencian que una parte importante de ellos volvieron a las filas paramilitares o actuaron como informantes de la fuerza pública. No hubo ningún programa social que permitiera evitar ese reciclaje. Los combatientes, considerados por el Estado como “no políticos”, fueron dejados a la deriva, sin programas de reincorporación que para entonces estaban en marcha para los exguerrilleros.

En Córdoba ocurrió algo similar, pero en tres momentos diferentes. Los primeros acercamientos los hicieron los comandantes del EPL, Bernardo Gutiérrez y Marcos Jara, a través del dirigente ganadero Rodrigo García Caicedo. De origen santandereano, don Rodrigo era un conservador, seguidor de las ideas de Laureano Gómez y fue probablemente el civil que más influencia tuvo en Carlos Castaño y en las propias autodefensas. Nunca ocultó su simpatía por el proyecto paramilitar. A través de él, se iniciaron las conversaciones con Fidel Castaño que llevaron a un desarme parcial e informal de Los Tangueros en noviembre de 1990⁴⁹. Así lo recuerda Antonio Sánchez Jr, periodista y amigo personal de Carlos Castaño:

“Don Rodrigo llama a Fidel y le dice: ‘hágale un gran favor a Córdoba’. El tipo se le queda callado y después le dice: ‘yo no sé si esto va a funcionar, pero lo vamos a hacer’. Viene un poco de gente del M-19, se reúnen en Las Tangas. Fidel sí hace el proceso. El problema fue el mismo de siempre, el Estado no copó las zonas que desocupó el EPL y que entregó Fidel. El agravante fue que el EPL no se desmovilizó totalmente, sino que fue una fracción, la de Bernardo Gutiérrez, porque la de Francisco Caraballo, no se desmovilizó. Entonces empezaron a matarse”⁵⁰.

En el marco del proceso de Justicia y Paz, el Tribunal de Medellín llamó la atención respecto de que, a pesar de la existencia de los decretos de sometimiento a la justicia: “Ni Fidel Castaño ni sus hombres fueron amnistiados, ni investigados, juzgados o sancionados”. Algo que resulta inaudito si se considera que, para entonces, Fidel Castaño, conocido como Rambo, aparecía como autor de varias masacres. La única explicación posible a la informalidad con la que el Estado actuó en este caso es que, para entonces, este hombre era parte integral de la persecución a Pablo Escobar. El citado tribunal de Medellín agrega que, aunque el grupo entregó una buena cantidad de armas, dejó una parte de su estructura activa⁵¹.

Este desarme -en el que se calcula fueron entregadas 600 armas- se produjo en medio de una especie de pacto social para ayudar a la reinserción del EPL. En ese contexto se crea la Fundación para la Paz de Córdoba, Funpazcor, entidad creada con objetivos sociales, particularmente de Reforma Agraria que posteriormente se convertiría en un instrumento de coerción, coacción, fraude y lavado de dinero.

Vale la pena destacar que Fidel Castaño, así como su hermano Vicente mantenían una idea de que los narcotraficantes tenían que hacer labores sociales y beneficiar a las comunidades (algo que también puso en práctica Pablo Escobar) y eso les valió la adhesión de comunidades en el

49 Algunas versiones dicen que fueron 47, otras que más de cien. No hay registros oficiales al respecto.

50 Entrevista 14, Antonio Sánchez Jr.

51 Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, Sala de Justicia y Paz, sentencia del 9 de diciembre de 2014, M.P. Rubén Darío Pinilla Cogollo, Pág 118.

Alto Sinú, en Córdoba⁵². “Así, mucho antes de que a un gobierno se le ocurriera darle un tratamiento político al paramilitarismo, los propios guerrilleros se lo ofrecieron”⁵³, dice la investigadora María Teresa Ronderos, quien, de todas maneras, aclara que esta “reforma agraria” no fue un acto de generosidad, sino que tuvo como objetivo crear una red de testaferros.

En diciembre de 1988, el gobierno firmó la Convención de Viena que concentra gran parte de sus esfuerzos en la extinción del dominio sobre bienes adquiridos por medio del narcotráfico⁵⁴. Adicionalmente, muchas de las tierras entregadas para la reforma agraria habían sido arrebatadas con violencia a sus dueños.

Este episodio de la historia nacional incita una reflexión en torno a la creencia de que la paz consiste en “sacar las armas” del conflicto. En realidad, como lo demostraron hechos posteriores, las armas son un instrumento que se puede reponer fácilmente. La clave es como desarmar las mentes y los corazones⁵⁵ y, sobre todo, brindar alternativas económicas y de inclusión social a las poblaciones.

Es importante destacar que también hubo acuerdos políticos, improbables en otro contexto. El M19 y el EPL, ya desmovilizados, buscaron un acuerdo con el sector más conservador y ligado a los paramilitares en Córdoba: apoyaron la candidatura a la gobernación de ese departamento de don Rodrigo García. Recorrieron juntos la región y compartieron tarima con un discurso de paz y unidad, pero no obtuvieron los votos requeridos⁵⁶. Este acuerdo regional reflejaba el que se había gestado a nivel nacional entre Álvaro Gómez Hurtado, del Movimiento de Salvación Nacional, y la naciente ADM19. Estos pactos no eran impensables para un M19 que se consideraba nacionalista, por encima de todo, ni para el alvarismo, dado que Gómez Hurtado propugnaba por un “acuerdo sobre lo fundamental”, y en este caso lo fundamental era la paz.

Fidel Castaño, según dicen sus allegados, siguió en armas por la falta de amnistía, ya que tenía órdenes de captura vigentes por varias bombas y masacres, pero también y de manera fundamental, porque estaba en guerra contra Pablo Escobar. Castaño buscaba dejar la guerra contra-insurgente, dado que esta era costosa y sus enemigos principales ya no estaban en armas. Los narcotraficantes son hombres de negocios y la guerra parecía ser una contingencia del momento, pero no uno oficio eterno⁵⁷.

Aunque Pablo Escobar se había entregado el 19 junio de 1991, justo después de que la Asamblea Nacional Constituyente aprobara la no extradición, y estaba en La Catedral en calidad de prisionero, afuera la guerra seguía. Y esta se recrudeció luego de que en 1992 Escobar asesinara en la cárcel a sus socios Fernando Galeano y Gerardo Moncada. El resto de los narcotraficantes, en cabeza de Fidel Castaño, Diego Fernando Murillo “Don Berna”, y los hermanos Rodríguez Orejuela, crearon Los Pepes y obligaron a todo el bajo mundo del país a unirse en la cruzada de asesinar a Escobar. Usaron incluso a los mercenarios ingleses que los militares habían traído para atacar contra Casa Verde, la sede político-militar de las FARC-EP. Intentaron asesinar a Pablo Escobar, primero en la Hacienda Nápoles y luego en la cárcel de La Catedral, pero los ingleses no resultaron muy hábiles pues fracasaron en todas sus misiones⁵⁸.

52 Este proceso, además de los múltiples textos de memoria, judiciales, y de lo escrito por la Comisión de la Verdad, cuenta con el testimonio de un grupo de líderes, y de uno en particular que ha sido protagonista de primera mano de lo que han implicado en su territorio cinco procesos diferentes de paz total: con el EPL, con las disidencias del EPL, con las AUC, con las FARC y el actual.

53 María Teresa Ronderos. Guerras recicladas. Pág 197.

54 Ratificado en la Ley 67 de 23 de agosto de 1993.

55 Entrevista 07, Rodrigo Pérez Alzate.

56 <https://razonpublica.com/jose-felix-lafaurie-no-gobierno/>

57 Entrevista 01, ganadero y empresario.

58 Killing Escobar, documental de David Whitney.

Escobar se fugó de La Catedral en julio de 1992 y comenzó a buscar acuerdos con las guerrillas, en particular con el ELN, pero también con las FARC-EP en Urabá que le negaron el apoyo. La gran lección que habían tenido todos los narcotraficantes era que su control territorial era frágil si no construían bases sociales más allá de sicarios a sueldo. Escobar tenía enemigos en Córdoba y el Magdalena Medio; en Medellín y Envigado ya no tenía el control de otrora pues los Pepes tenían el apoyo de todas las agencias del Estado. Fidel Castaño pensaba que podía halar a las FARC-EP a la guerra contra Pablo Escobar o, en todo caso, usar sus retaguardias para ello⁵⁹.

En medio de ese nuevo frente de guerra, Fidel Castaño logró ciertos acuerdos con el frente quinto de las FARC-EP, en Urabá en 1992. Hubo en la práctica una división del territorio y un intercambio beneficioso para ambos. Por un lado, Castaño podía enviar coca por el Darién y, a cambio, entraba armas. Esto era fácil pues esta frontera ha sido subvalorada por el Estado colombiano, dada su corta extensión y su impenetrable geografía. Es importante saber que los traficantes de armas suelen pedir y anhelar pago con cocaína y no en dólares⁶⁰. Y la frontera más activa en esta materia es justamente la de Panamá, lo que explica, en parte, por qué Urabá es un laboratorio permanente de reciclaje de la guerra y las diversas formas de violencia⁶¹.

Existen abundantes testimonios en los tribunales de Justicia y Paz, en particular los de Ignacio Roldán “Monoleche” quien aseguró que Carlos Castaño consideraba que su hermano Fidel “ya era guerrillero”. Roldán además destaca que, contra toda evidencia, el mayor de los Castaño era un hombre de izquierda que odiaba a los ricos: “Fidel tenía el concepto de que en Colombia hay un Estado donde un grupo de políticos y millonarios manejan todo, lo llamaba la oligarquía; yo lo llamo burguesía. Me decía que ellos eran los responsables de todo lo malo, así evidenciaba sus contradicciones al comprender que no se podía dejar utilizar por la oligarquía, pero a la vez tenía claro que él terminaba prestándoles un servicio”⁶². Personas entrevistadas para este documento destacan que este tipo de acciones pueden ser tácticas de legitimación, pero también rasgos de eso que Eric Hobsbawm llamó los “bandidos sociales” y que será supremamente importante para explicar la dificultad de caracterizar a los paramilitares en Colombia⁶³.

El 3 de diciembre de 1993, Pablo Escobar cayó abatido por una operación conjunta de Los Pepes, la Policía Nacional y la DEA. Al comenzar 1994, supuestamente, no existían paramilitares ni autodefensas. Los Pepes habían logrado el cometido, pero era una vergüenza para el Estado aceptarlos como sus aliados. La forma de buscar un sometimiento a la justicia pasaba por otros caminos: la política (como lo hicieron los Rodríguez Orejuela) y el de lavarles la cara a través de la guerra (camino que adoptaron Vicente y Carlos Castaño y Don Berna). Según Salvatore Mancuso “el pago estatal a los grupos paramilitares fue la no persecución y la creación de la mampara de las Convivir para camuflar sus acciones antilibertarias y ampliar su control territorial... para el Cartel de Cali fue la permisividad en la ampliación y control casi total del negocio del narcotráfico”⁶⁴.

Fidel Castaño no alcanzó a ver la segunda desmovilización del EPL, que se produjo en 1996. El 5 de enero de 1994 fue asesinado por orden de su hermano Carlos Castaño, solo un mes después de que Pablo Escobar muriera en un tejado de Medellín. Antonio Sánchez no duda que los motivos fueron pasionales. Amigos entrañables de Fidel consideran que Carlos, ya en rivalidad

59 Entrevista 16, confidencial, asesor de la Casa Castaño, compareciente ante la JEP.

60 Diversos apartados del Informe de la Comisión de la Verdad permiten hacer esta afirmación.

61 En este sentido son significativos los testimonios de los miembros del Clan del Golfo que fueron extraditados: alias Nicolás y alias Otoniel.

62 Mauricio Aranguren. Mi confesión. Pág 161.

63 Al respecto los trabajos de Gustavo Duncan se anclan bastante en esta noción y son tenidos muy en cuenta en nuestro análisis.

64 Salvatore Mancuso. Ante los tribunales de la justicia y la historia. Pág 88.

profunda con su hermano, lo mató porque ya no consideraba seguir en la guerra y, probablemente, para hacerle un favor a la DEA y la CIA que consideraban a Fidel como más peligroso que Pablo Escobar⁶⁵.

La injerencia de la CIA en la decisión de que Carlos Castaño se convirtiera, semanas después del asesinato de su hermano, en un combatiente antiguerrillero de camuflado y un poderoso ejército, las ACCU, no ha sido comprobado aún. Hay muchos indicios de que Carlos Castaño mantuvo una fluida relación con agentes de las agencias estadounidense durante mucho tiempo y hay evidencia suficiente de que Don Berna fue el enlace con la DEA⁶⁶.

La difusa oportunidad de lograr una paz completa, a principios de los años noventa, se extendió hasta los diálogos de Caracas y Tlaxcala con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Había unas guerras localizadas en las comunas de Medellín, en donde milicias guerrilleras se disputaban el territorio con combos, y a la que se le puso fin, relativamente, en 1994⁶⁷. Igualmente, había redes paramilitares adscritas a unidades de las fuerzas armadas con la figura de informantes, como en el caso de Barrancabermeja. Sin embargo, otra guerra estaba en ciernes en Urabá. Las FARC-EP habían realizado su octava conferencia en la que se fueron a la guerra total. Al mismo tiempo, el país se enfrentaba a un contexto económico nuevo: la apertura económica y el tránsito de una economía cafetera protegida, a una basada en el petróleo y los minerales.

Así pues, el intento de paz total congruente con la desmovilización de cinco guerrillas y de la nueva Constitución murió antes de nacer por ausencia de liderazgo institucional, por la instrumentalización de los ejércitos del narcotráfico para la guerra contrainsurgente y por la terca decisión de las FARC-EP y el ELN de extender la guerra. Así, los paramilitares tuvieron un nuevo aire con la creación de las ACCU.

Las milicias de Medellín: aprender del pasado

Este documento no se va a detener en el caso de las milicias de Medellín, sin embargo, sugiere que se vuelva a revisar esta experiencia de negociación entre el gobierno de César Gaviria y por lo menos tres grupos de milicianos de Medellín. Esta conversación resuena con las conversaciones que hoy intentan establecerse con combos y grupos criminales, bajo el concepto de Paz Total. Las milicias tuvieron su génesis en milicias urbanas del M19 que degeneraron en grupos delincuenciales y bandas de crimen organizado, bajo el mando de Pablo Escobar y la Oficina de Envigado.

El territorio les fue disputado por milicias, algunas con vínculos orgánicos con las guerrillas y otras independientes. Muerto Escobar y en la coyuntura de la “Estrategia Nacional contra la Violencia” del presidente Gaviria, se hizo una negociación con ellas. La realidad es que en ese momento no hubo un debate jurídico alrededor de la naturaleza política y/o criminal de estos grupos. En la retórica, se llamaban a sí mismas defensoras del pueblo y, en la práctica, eran grupos criminales de barrio con gran capacidad de violencia local y también apoyos sociales.

La negociación no se limitó al desarme ni la desmovilización, sino que el gobierno se comprometió con una agenda social para sacar de la marginalidad y la miseria a los barrios en cuestión

65 Diversos testimonios como el de este periodista ratifican la autoría del asesinato, pero no hay consenso en los motivos.

66 Antonio Sánchez. Hermanos de Sangre. Pág 89.

67 Los milicianos desmovilizados se agruparon en una cooperativa de seguridad, al calor del decreto que las creó durante los primeros meses de Ernesto Samper. Este fue un craso error que llevó a un exterminio entre grupos barriales.

en el nororiente de la ciudad y un programa de reincorporación. Sin embargo, cometió el error gravísimo de crear una cooperativa de seguridad para los exmilitarios, cuyo desenlace fue el exterminio recíproco⁶⁸.

Destaco algunos elementos positivos de este proceso: 1) Se trató de una negociación local, con una agenda socio-jurídica y política. 2) El proceso de reincorporación fue acompañado por una estrategia de intervención social, con un enfoque en la juventud y la cultura, particularmente con el propósito de “des estigmatizar” a la juventud, y que estuvo liderada por la oficina de la Consejería Presidencial para Medellín. 3) Hubo una amplia participación social y de líderes de la región, incluidos los empresarios. 4) Se trabajó con un enfoque preventivo⁶⁹.

¿Qué falló? Muerto Pablo Escobar, en diciembre de 1993, la estructura criminal de Medellín fue sometida a sangre y fuego por Don Berna, quien tenía una alta protección política e institucional. Berna recogió en la cárcel a personas claves de las exguerrillas que comenzaron a trabajar para él, como Antonio López, alias Job, quien había sido parte del proyecto miliciano del ELN. Es decir, los métodos de actuación, de control social y político que usaron los grupos del crimen organizado fueron los mismos de la insurgencia.

La otra palabra clave son las oficinas y, en particular, la oficina de Envigado. Berna, si bien monopolizó la violencia en Medellín por un tiempo, también parecía ser consciente de que ciertas bandas eran endógenas y no se sometían totalmente a las grandes estructuras, como pudo ver antes, durante y después de los diálogos de Ralito⁷⁰.

Finalmente, el narcotráfico encontró por diversas razones una zona de confort en Medellín y en regiones de Antioquia. En los años 90, este departamento y, en particular, las regiones de Urabá y el Bajo Cauca fueron laboratorios del proyecto paramilitar a través de las ACCU que desde allí se expandieron a gran parte del país.

De mafiosos a guerreros

Los dos intereses clásicos que caracterizan a las mafias en el mundo, la venta de protección privada y la acumulación primaria de poder y capital, no entraban en conflicto con el escenario de la guerra⁷¹. Al contrario, la guerra irregular que se agudizó en los últimos años del siglo XX en Colombia era apta para obtener ganancias en uno como en otro campo. Por ello no debe sorprender que los dos momentos en los que se avivó la alianza entre los ejércitos privados del narcotráfico y sectores para nada marginales del Estado colombiano fueron en su secuencia Los Pepes, entre 1992 y 1993, que en parte dieron origen a las ACCU⁷²; y las Convivir que permitieron entre 1994 y 1997 la expansión del proyecto paramilitar de la “Casa Castaño” por todo el país bajo la denominación de AUC. La alianza de Los Pepes se justificó argumentando la necesidad de matar a Pablo Escobar, concebido como el enemigo número uno del país porque era

68 Se toman como referencia varios textos y monografías, pero de manera muy importante los testimonios de Hugo Acero, quien fue el directo negociador con ellas. La entrevista con Acero está pendiente.

69 Se destacan como fuentes el libro de María Emma Mejía, y conversaciones con Alonso Salazar que fue protagonista de primera línea.

70 Juan Diego Restrepo. Las vueltas de la Oficina de Envigado. Págs 36,43 y 104.

71 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. “No Matarás” en *Informe Final*. Junio de 2022. Págs 232 y 255.

72 La otra parte que le dio fuerza a las ACCU fue la guerra en Urabá entre las FARC-EP y tanto sectores desmovilizados como no desmovilizados del EPL.

un narcoterrorista⁷³. Las Convivir, por su parte, se justificaron con el argumento de la existencia de por lo menos dos guerrillas que hacían presencia nacional y tenían territorios bajo su relativo control.

En adelante, el sometimiento a la justicia sería un tema netamente judicial. Con la Constitución de 1991, se creó la Fiscalía a la que se le entregó a el mandato de investigar y judicializar. Al mismo tiempo, el presidente mantenía las facultades para hacer negociaciones políticas con los grupos insurgentes. Esto quiere decir que el escenario, algo promiscuo que se presentó en los años de César Gaviria en los que el presidente directamente decretaba el sometimiento, no se podrían repetir. De hecho, el Fiscal Gustavo de Greiff adelantó una propuesta de sometimiento a la justicia con el Cartel de Cali, en 1994, que quedó en el aire, luego de que se le exigiera el retiro forzoso de la Fiscalía, con el pretexto de su avanzada edad. Pero es bien conocido que los Estados Unidos se opusieron a este sometimiento por considerarlo demasiado generoso, máxime cuando la extradición estaba prohibida por en la Constitución⁷⁴.

Con las puertas del sometimiento realmente cerradas, los otrora narcotraficantes terminaron vestidos de camuflado y dirigiendo ejércitos. Las Convivir, cooperativas de seguridad creadas durante el gobierno de Ernesto Samper, les permitieron crear estructuras militares legales y un relacionamiento estrecho con la fuerza pública. Los datos demuestran que no todas las Convivir fueron instrumentalizadas por el paramilitarismo; pero también demuestran que allí donde ya existía una colusión entre fuerza pública, elites locales y narcotráfico, las Convivir sirvieron como vehículo de expansión del paramilitarismo y del poder mafioso, básicamente, en Urabá, Bajo Cauca y Medellín en Antioquia; el Magdalena Medio en Santander; los Llanos Orientales y la región Caribe particularmente en las zonas costeras.

El valor agregado que les dejaron las Convivir a los ejércitos de narcotraficantes fue el entrenamiento militar brindado por el Ejército, el relacionamiento con la fuerza pública y mandos medios que fueron la base del poder territorial de los paramilitares. Así lo narra el propio Salvatore Mancuso: “El modelo de la autodefensa, que devino de la privatización del paramilitarismo de Estado con la fórmula de las Convivir, empezó a expandirse exponencialmente a partir del modelo que yo mismo llevé a los territorios: autodefensas camufladas de cooperativas de vigilancia privada. La retroalimentación fue mutua. Allí donde había presencia de las unas crecían las otras”⁷⁵.

Un segundo factor que influyó en el paso de narcotraficantes a guerreros fue la expansión territorial de las FARC-EP y su intención de controlar las carreteras; y la presencia del ELN en regiones críticas para la economía legal y criminal. El año 1996 fue particularmente agitado. Las FARC-EP materializaron su plan estratégico con ataques en el sur del país, con mucho énfasis en Urabá en donde se vivieron batallas realmente campales en el cañón de La Llorona. Al mismo tiempo, en esta región había una guerra a muerte entre esta guerrilla y excombatientes desmovilizados del EPL, organizados nuevamente en los Comandos Populares y, luego, con los disidentes del EPL. Estas dos últimas tendencias buscaron protección en la Casa Castaño, en Córdoba.

73 Vale la pena anotar que desde 1990 Estados Unidos reportó que los mayores exportadores y distribuidores de cocaína en ese país eran los miembros del Cartel de Cali.

74 María Elvira Samper. Extradición. Pág 194.

75 Salvatore Mancuso. Ante los tribunales de la justicia y la historia. Pág 90.

Entre julio y octubre de 1996, se entregaron al gobierno tres grupos de exguerrilleros del EPL y de las FARC-EP al Ejército, pero de inmediato terminaron absorbidos por Carlos Castaño, en un episodio oscuro donde hubo participación directa del gobierno. “Se le entregaron al coronel Alejandro Barrero Gordillo, al ministro Horacio Serpa Uribe, a Tomás Concha y a Eduardo Verano de la Rosa. El enlace lo hizo Benito Osorio que entonces era funcionario de la gobernación. Estas personas estaban amangualadas con los generales Rito Alejo del Río, Jaime Díaz, y Mario Montoya Uribe. Soy testigo de la reunión en la que se sentaron para gestar todo este mierdero que hicieron aquí” dice un campesino de la zona rural de Tierralta, quien fue testigo presencial de la entrega⁷⁶.

Estos grupos de guerrilleros disidentes y desertores fueron fundamentales para que las ACCU adoptaran tácticas de guerra, se insertaran en las comunidades, tuvieran algunas lógicas políticas, un discurso y una noción del territorio. Estas tácticas, al servicio de empresarios, terratenientes y narcotraficantes, se pusieron a prueba en el Urabá durante la guerra con las FARC-EP e incluyeron no solo la violencia, sino la cooptación violenta de grupos sociales y el poder político, hasta a convertirse en el aparato de seguridad de los grandes negocios. Luego se expandió por el país. El ejemplo más palpable de ello fue la masacre de Mapiripán, en el Meta, dirigida por un excombatiente del EPL que había sido disidente durante el proceso de paz del 91 y ahora era el mascarón de proa de los Castaño en el sur del país, alias Otoniel⁷⁷.

Un tercer elemento central para que los narcotraficantes entraran de lleno a la guerra fue el de las marchas cocaleras, también a mediados de 1996. Durante dos meses, la materia prima de la cocaína estuvo suspendida. La guerrilla decía a quien se le vendía y a qué precio. Luego de las marchas, las FARC-EP comenzaron a acopiar ellos mismos la base de coca y, por tanto, a controlar la entrada de intermediarios en las zonas de producción cocalera. Los narcotraficantes decidieron tener sus propios cultivos, pero necesitaban un ejército que le disputara a las guerrillas el control de los territorios, y ese cuerpo eran las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá - ACCU.

Vicente Castaño, quien se había aliado a su hermano Carlos luego de que Fidel fuera asesinado, entendió que había una oportunidad de negocio. En una reunión en Cali con 200 narcotraficantes, explicó que ellos estaban dispuestos a enviar grupos desde el Urabá, siempre y cuando el compromiso fuera no comprar la coca en territorios de las FARC-EP sino en los que ganaran, a sangre y fuego, los ejércitos paramilitares⁷⁸.

Así se crean las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC, cuya cara visible era Carlos Castaño, aunque el verdadero poder en la sombra lo tenía su hermano Vicente. Como se verá más adelante, las AUC construyeron verdaderos ejércitos a partir de los grupos ya existentes, hicieron escuelas, se dotaron de planes, símbolos y un Estado Mayor, pero en la práctica fueron una alianza inestable y frágil entre señores de la guerra. Con la financiación de los narcotraficantes, se produjo la expansión de las AUC, entre 1997 y el año 2002, a las regiones en donde las FARC-EP o el ELN controlaban cultivos de coca, minería u otras rentas lícitas o ilícitas:

76 Entrevista 05, líder campesino de Tierralta.

77 Esta parte de la historia está ampliamente documentada en Justicia y Paz y en la Comisión de la Verdad. Se cuenta también con entrevistas directas.

78 Entrevista 14, Antonio Sánchez Jr.

Calima, Catatumbo, Putumayo, Guaviare y Meta, y por razones estratégicas de movilidad de la mercancía, el Caribe, Magdalena Medio y Antioquia⁷⁹.

Intentos de paz con las AUC

Simultáneamente, en medio de la mayor crisis política del país, se produjeron, por lo menos, tres reuniones del gobierno de Samper con Carlos Castaño, a instancias del que fuera primero obispo de Apartadó y luego de Cali, monseñor Isaías Duarte Cancino. Se trataron temas humanitarios y, de manera particular, los secuestros que Carlos Castaño hizo de varios familiares de los comandantes de las FARC-EP.

En la primera, que se produjo a finales de 1996, Castaño se encontró con el ministro del Interior Horacio Serpa. Según su versión, el gobierno le ofrecía un sometimiento a la justicia que él rechazó⁸⁰. Luego hubo dos encuentros más, en los que participaron Hernán Gómez, que fungía como asesor de Castaño, y don Rodrigo García, líder ganadero de Córdoba ya mencionado atrás. Sergio Fajardo fue enviado por el gobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez a nombre de la Comisión de Paz de ese departamento. Al respecto Fajardo dice que se exploraron alternativas para un proceso de paz, pero no se llegó a ningún acuerdo⁸¹. Otros testigos, como Hernán Gómez, asesor de las AUC, afirman que Castaño dijo que estaba dispuesto a dejar la guerra, pero necesitaba: 1) amnistía y 2) que el Estado recibiera los territorios bajo su influencia y sembrados de coca, pero Serpa dijo que el gobierno no tenía como recibir esos territorios⁸².

A finales de 1997, se estaba produciendo un intento de conspiración política para sacar del poder a Ernesto Samper. Álvaro Leyva visitó a Castaño y le propuso un acuerdo con las FARC-EP para hacer un cese simultáneo, generar un hecho político y convocar a una constituyente que obligara a Samper a salir de la presidencia. Poco después, se hizo una nueva reunión, esta vez con Juan Manuel Santos y Víctor Carranza. La conspiración se dio a conocer en los medios por el propio gobierno de Samper y puso a la defensiva a sus instigadores que abandonaron la idea.

En los meses finales del gobierno de Ernesto Samper, se intentó avanzar en un diálogo con el ELN. Se llevaron a cabo reuniones en Maguncia, Alemania, auspiciadas por la nueva institucionalidad creada para este fin, como el Consejo Nacional de Paz, un órgano consultivo de la sociedad civil para temas de paz. Castaño, que había prometido colgar hamaca en la Serranía de San Lucas, como expresión coloquial que informaba sobre su intención de derrotar al ELN, pidió un trato similar al que se le estaba dando a esa guerrilla. Fue así como Consejo Nacional de Paz se reunió con los principales jefes paramilitares en el nudo de Paramillo⁸³.

Luego de un encuentro tenso, se firmó un acuerdo en el que quedó consignado que: “La sociedad civil y el Consejo Nacional de Paz apoyan que se inicien negociaciones de paz entre el Gobierno nacional y las AUC en una mesa independiente y simultánea con otros procesos, para concluir en un verdadero acuerdo de paz que involucre a todos los actores de la guerra”.

Se contemplaba una agenda de medidas humanitarias y una posible agenda política. Esta reunión se produjo el 26 de julio de 1998, apenas diez días antes de la posesión de Andrés Pastrana, y asistieron 17 jefes paramilitares. Mancuso dice que este evento representó “el más alto grado de reconocimiento político de las autodefensas (...) permitió ser optimistas en cuanto que lo

79 Entrevista 14, Antonio Sánchez Jr.

80 Mauricio Aranguren. Mi confesión, Pág. 174.

81 Conversación con Sergio Fajardo, diciembre de 2022.

82 Entrevista 16, tercero civil compareciente ante la JEP.

83 <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-800317>

que pudiera lograrse en el sentido del “encausamiento” del paramilitarismo dentro de una política de seguridad eficaz”⁸⁴. Sin embargo, a su juicio la oposición de las FARC-EP fue clave para que no se les concediera este estatus político. Sin embargo, la oposición fue más amplia.

La Fiscalía de inmediato argumentó que no era viable la suspensión de órdenes de captura para actores criminales y que lo que procedía era un sometimiento a la justicia. Algo que Castaño y su gente no aceptaban, ya que se consideraban idénticos a las guerrillas, solo que de extrema derecha. El ELN también se opuso. Las guerrillas creían que el paramilitarismo no era objeto de negociación sino de desmonte por parte del Estado, su supuesto progenitor. No los veían como a agentes con interés propio o un tercer actor, sino como un vehículo de las élites.

Repartición del territorio

Es muy significativo que a Carlos Castaño sólo le tomara dos o tres años para pasar de ser un miembro menor del Cartel de Medellín y los Pepes, a convertirse en una influyente figura nacional. En parte esto se logró por el paso de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, a las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, como un proyecto de expansión del modelo de Córdoba y Urabá, que era a su vez una copia editada y corregida del que había existido en el Magdalena Medio en los ochenta.

Durante los gobiernos de Ernesto Samper y Andrés Pastrana, la capacidad del Estado para controlar el territorio hizo crisis. Esto porque las Fuerzas Militares, en un principio, no entendieron que las FARC-EP tenían una estrategia de cerco a las ciudades para hacer colapsar la economía y que su modo de operar había cambiado de lo defensivo a lo ofensivo. Además, la coca hizo crecer muy rápido los ejércitos ilegales.

En los ochenta, la coca que se producía en las selvas del sur se procesaba en laboratorios del Magdalena Medio o el Caribe, en donde había acceso a pistas y/o carreteras fácilmente controlables bajo la corrupción de autoridades. Sin embargo, cuando las guerrillas se expandieron y buscaron controlar ya no solo los cultivos, en disputa con los paramilitares, sino el mercado de la base de coca, el control territorial se convirtió en el eje gravitacional de la guerra. Dicho control no se ejercía sólo con la presencia militar, sino, sobre todo, con el control de la población que es el factor clave para la sobrevivencia social, política y económica de los grupos armados, sean guerrilleros, paramilitares o criminales.

La manera como fueron controlados los territorios por las AUC se puede observar en el caso de Barrancabermeja, los Llanos orientales, el Naya, Putumayo y Catatumbo, entre otros lugares. Estos eran sitios en los que la presencia de las guerrillas era importante. Carlos Castaño impulsó una expedición armada para disputar estos territorios. Una vez se logró el objetivo de expulsar las bases sociales de las insurgencias o a ellas mismas, estos bloques fueron vendidos a narcotraficantes⁸⁵. En Córdoba, se estableció un centro de entrenamiento y formación de los ejércitos paramilitares. Sin embargo, a pesar de todo el esfuerzo por crear una organización que fuera un espejo de las guerrillas, las AUC nunca tuvo una verdadera unidad de mando y eso fue precisamente lo que comenzó a horadar su propia existencia.

El modelo de expansión paramilitar fue diferenciado, dependiendo de las condiciones de cada territorio, pero fue común que Castaño enviara desde Córdoba y Urabá a un grupo que cumplía

84 Salvatore Mancuso. Ante los tribunales de la justicia y la historia. Pág 39.

85 Francisco de Roux fue un testigo de excepción de este tránsito y en una entrevista a fondo explica como se vivió este proceso.

la tarea de apropiarse del territorio. Luego, este era cedido o entregado a narcotraficantes que asumieron el mando. En muchos casos, estos eran “dueños” del grupo y en realidad no hacían parte de las AUC más que nominalmente. Otros grupos, como en el caso del Tolima, tenían una relación orgánica con los Castaño y el Estado Mayor de las AUC para asuntos de narcotráfico, pero manejaron, en algunos períodos, autonomía financiera en otros eslabones financieros como la extorsión. En otros casos, como el de Medellín y otras ciudades, abiertamente se trataba de un holding criminal, sostenido apenas por intereses comunes muy puntuales. Castaño decía que “los dueños no tienen injerencia en lo militar, pero al financiar a nuestros hombres ellos reciben seguridad en sus negocios lícitos o ilícitos”⁸⁶.

No todos los exjefes paramilitares respaldan la idea de que Vicente Castaño haya vendido franquicias, como lo señalaban diversas sentencias judiciales. Fredy Rendón “El Alemán” dice que “toda pista y salida al mar por donde saliera droga debía pagarle un porcentaje de la producción a la Casa Castaño, el porcentaje era del 30 o 40 por ciento”⁸⁷.

Dos casos pueden ilustrar la manera como se dio la expansión de las AUC en el país: El Alto Sinú y el Magdalena Medio.

En *Mi confesión*, la autobiografía de Carlos Castaño, éste cuenta que su aspiración era tomarse a Urabá, pero las FARC-EP eran muy fuertes allí y para poder disputar ese territorio, junto a su hermano Fidel, en un mapa señalaron con un lápiz el Alto Sinú como su futura retaguardia. Esa elección correspondía a un cálculo racional sobre movidas militares y negocios. Años después, en las memorias inéditas de Salvatore Mancuso, él mismo cuenta que los Castaño le entregaron esta región en la que el negocio de la cocaína iba in crescendo. Primero, sólo cobraban impuestos a los narcos, luego montaron laboratorios y, finalmente, monopolizaron las rutas de exportación. Las mismas que desde la colonia se usan para el contrabando.

Los campesinos entrevistados para este caso recuerdan que fue hacia 1996 cuando los paramilitares entraron a despojar a los campesinos de la zona del Tigre y el Manso, zona de influencia de la Represa de Urrá. Mancuso escribió que: “En 1996 yo recibo la orden del comandante Carlos Castaño de incursionar al nudo de Paramillo (...) en unos pocos meses de combates le quitamos a la guerrilla el territorio entre los ríos Sinú y San Jorge hasta la altura de los valles del Manso (...)”⁸⁸.

Según el exjefe paramilitar, realizó un censo de cultivos de coca, de sus propietarios y de la ubicación satelital y contabilizaron 800 hectáreas. Los paramilitares fijaron un precio para la coca y obligaron a que toda la producción se la vendieran a ellos y, ellos, a la vez a Orlando Henao, del Cartel del Norte del Valle. “Yo le rendía mensualmente cuentas al comandante Carlos Castaño y si había excedentes Carlos me decía que hacer con ellos”⁸⁹. El investigador Gustavo Duncan precisa, para una mejor comprensión, que mientras las AUC ejercía el control territorial, el Cartel del Norte del Valle se especializaba en el tráfico internacional. Así, ambas organizaciones actuaban como socias.

En su relato, Mancuso asegura que hacia 1998 incursionó en la producción de clorhidrato de cocaína en la región del Bajo Cauca, de influencia del Bloque Mineros, también en La Mojana en Sucre, en Pailitas, Cesar y el Catatumbo⁹⁰. Esta localización explica, en buena medida, la

86 Mauricio Aranguren. *Mi confesión*. Pág 208-

87 Narrativas de Excombatientes. ICTJ y Comisión de la Verdad. Pág 245

88 Salvatore Mancuso. *Ante los tribunales de la justicia y la historia*. Pág 127.

89 *Ibidem*.

90 *Ibidem*. Pág 128.

constitución del Bloque Norte de las AUC alrededor de los laboratorios y rutas de exportación de la cocaína.

Posteriormente, reconoce, comenzó a exportar la cocaína en asocio con narcotraficantes mediante el método de “la apuntada”. “Participé en el envío de más de 26.000 kilogramos de clorhidrato de cocaína al exterior, principalmente a Estados Unidos de Norteamérica entre 1996 y el momento de mi desmovilización”⁹¹. El Alto Sinú y, en general, el eje Córdoba y Urabá se consolidó como una zona de influencia social, política, económica y militar de los paramilitares, y en uno de los epicentros permanentes de reciclaje del conflicto armado hasta el día de hoy.

Pero el Alto Sinú no era solo un lugar estratégico para la guerra y el narcotráfico, sino que se convirtió en una especie de símbolo de la política auspiciada por las AUC. En julio de 2001, Mancuso citó a una reunión con congresistas y candidatos de todo el Caribe, como parte del plan de consolidar un gran bloque político adpto al proyecto paramilitar en esta región. La reunión se dio a conocer meses después de que las AUC dejaran las armas y se conoció como el Pacto de Ralito.

Luis Carlos Ordosgoitia, en ese entonces representante a la Cámara por Córdoba y facilitador delegado por el presidente Andrés Pastrana para explorar diálogos con las AUC, reflexiona hoy día sobre ese encuentro: “Las AUC nunca debieron incursionar en política. Lo hicieron para ganar el estatus político porque todo combatiente quiere dominar la política”⁹². Según él, esto fue un búmeran porque las presiones que ejercieron generaron mucho descontento.

Este fue apenas uno de los hitos del fenómeno de la parapolítica que se había comenzado a configurar en Córdoba desde 1998 cuando Mancuso promovió la candidatura al concejo de su amiga Eleonora Pineda. Para 2002 y 2003, la estrategia se extendió a todo el país, como parte del tránsito del mundo criminal al político. “Necesitaban una amplia cobertura política y eso solo podían obtenerlo recurriendo a la clase política regional”⁹³. Asesinaron y amenazaron candidatos, constrinieron electores, financiaron campañas, auspiciaron el fraude y, finalmente, se hicieron al poder local de manera mayoritaria. Esta era una de las muchas maneras en las que los jefes de las AUC creían que se preparaban para pasar de la guerra a la política, a través de la negociación.

En el Magdalena Medio, los paramilitares habían quedado diezmados luego de la desmovilización de 1990, pero muchos de ellos se resguardaron bajo la figura de las Convivir⁹⁴. El sacerdote jesuita Francisco de Roux llegó a Barrancabermeja en 1996, en el marco de una iniciativa de la Unión Sindical Obrera -USO y la Sociedad Económica del País para hacer un diagnóstico de la situación de violencia. La región estaba tomada por el ELN, pero, para entonces, con las Convivir como mascarón de proa, los paramilitares fueron expandiéndose. Ese año De Roux fue a hablar con Uribe que era el gobernador de Antioquia: “fui a decirle, a mí me parece muy delicado lo que usted está haciendo, esto es paramilitarismo mafioso... Uribe se molestó, no estuvo de acuerdo conmigo” recuerda el sacerdote expresidente de la Comisión de la Verdad⁹⁵.

En la región había tres grupos distintos: Ramón Isaza en la parte de Puerto Berrío (Antioquia); Botalón en Cimitarra (Santander) y en Sabana de Torres, Cesar, Camilo Morantes. El jefe paramilitar que lideró el ingreso a esta región fue Camilo Morantes que era, en realidad, de la gente de Juancho Prada, del sur del Cesar. El hecho con el que marcaron la consolidación, subiendo

91 Salvatore Mancuso. Ante los tribunales de la justicia y la historia. Pág 130.

92 Entrevista 13, Luis Carlos Ordosgoitia.

93 Corporación Nuevo Arco Iris. La parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos.

94 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. “No Matarás” en Informe Final. Junio de 2022. Pág 225

95 Entrevista 02, Padre Francisco De Roux.

desde el sur hasta Barranca, fue la masacre de 34 jóvenes, el 16 de mayo de 1998, en el barrio el Campin.

De Roux fue a reclamarle a Castaño y este le dijo que él no podía responder por esa masacre de Morantes. Meses después, Morantes fue asesinado y el Bloque le fue entregado a Carlos Mario Jiménez, quien para entonces se le conocía como Javier Montañez y luego se hizo popular como Macaco. El Bloque Central Bolívar se instaló en San Blas, en el municipio de Santa Rosa, que había sido un sitio generalmente conservador y resistente a las guerrillas.

Rodrigo Pérez Alzate, quien fue el comandante de este Bloque en el Sur de Bolívar y Santander, admite que la llegada a esta región estuvo directamente ligada a la solicitud de varios narcotraficantes amigos de Vicente Castaño que tenían pistas ilegales en esa región:

“Esa tarea se la encomiendan a Carlos Mario (Macaco) que estaba hacia Putumayo. Él había tenido relación con los grupos de autodefensa, pero no era parte de la organización. Cuando él llega al Bajo Cauca se encuentra con que allá existían pequeños grupos de autodefensa (...) cada uno independiente, autónomo que lógicamente se conocían y se respetaban en algún territorio. Algunos de ellos, por ejemplo, Cuco, venían del narcotráfico (...) después llega Vicente y los agrupa todos y quedan a las autodefensas campesinas de Córdoba (...) Carlos nos visitó en varias ocasiones. A él le gustaba ir al sur de Bolívar a dar entrevistas, porque para él el sur de Bolívar era como en una de las grandes metas a conquistar, un territorio tan fuerte del Eln”⁹⁶.

Macaco mantuvo un ejército de 3.000 hombres, muy bien dotados, que hicieron presencia en el Magdalena Medio, el Nordeste de Antioquia, el Eje Cafetero, Nariño, Vichada, Santander, Arauca y Medellín. Años después, cuando De Roux lo conoció personalmente, a pesar de su camuflado, el sacerdote lo percibió como “un hombre de negocios”. Las relaciones entre Macaco y Castaño nunca fueron buenas y, con el tiempo, empeoraron hasta el punto de la ruptura. En poco tiempo, dada la cantidad de dinero que movía el dueño del Bloque Central Bolívar, cobró un peso que realmente competía con el de las propias ACCU, que eran la madre del experimento paramilitar. Pero no solo competían en violencia, sino en influencia política: “Cuando llegamos al sur de Bolívar, en 1998, encontramos un mar de coca de la cual se financiaban los grupos guerrilleros (...) bajo mi mando tenía 96 hombres los cuales aumentaron a más de mil en dos años. Este es el nivel de impacto que tuvo el narcotráfico en la guerra (...) entrenar y dotar a un hombre costaba 15 millones de pesos” relata Pérez Alzate⁹⁷.

Agrega que, en 2000, se trasladó al Magdalena Medio santandereano en donde los recursos provenían fundamentalmente del hurto de gasolina, en asociación con la fuerza pública: “En una noche alcanzamos a hurtar 300.000 galones (...) las cifras provenientes de este negocio eran impresionantes...”

El presidente Andrés Pastrana había llegado a la presidencia en agosto de 1998 con la bandera de la paz. Tenía un acuerdo con las FARC-EP para iniciar diálogos en El Caguán y se sentía obligado a continuar el esfuerzo de conversaciones con el ELN que heredó de Ernesto Samper. En aquel tiempo existía la noción entre los políticos de que secuencialmente primero era una negociación con las guerrillas y luego sí se podría buscar una solución al problema paramilitar, dado que la ley no contemplaba para estos grupos una negociación de tipo político sino un sometimiento a la justicia. Eso, como vimos atrás, indignaba a Castaño y a los demás comandantes de las AUC.

96 Entrevista 07, Rodrigo Pérez Alzate.

97 Narrativas de excombatientes. ICTJ y Comisión de la Verdad. Pág 242.

Cuando se instalaron los diálogos de El Caguán, casi de inmediato se comenzó a hablar de una “zona de encuentro” para realizar la Convención Nacional a la que tanto aspiraba el ELN. En la práctica, sería el despeje de cuatro municipios del sur de Bolívar: San Pablo, Cantagallo, Tisquisio en Bolívar, y Yondó en Antioquia. En estos lugares las AUC estaban acabando con las bases sociales del ELN. En marzo de 1999, un grupo de 28 alcaldes de esta región se unieron y se opusieron vehementemente a que se produjera el despeje. Crearon además una asociación de alcaldes, Asocipaz, que hizo recordar los tiempos de Puerto Boyacá. Detrás, por supuesto, estaban los paramilitares del Bloque Central Bolívar.

A inicios del año siguiente, año 2000, se produjo una de las concentraciones o marchas más grandes que ha vivido el país: el movimiento No al despeje, impulsado y financiado por los paramilitares. Fue una concentración masiva de gente de todas las condiciones que no querían repetir la experiencia de El Caguán. Tuvo mucho éxito porque, como lo reconoce Pérez Alzate, la gente de la región había aprendido la mecánica de las marchas con el propio ELN. Ahora usaban esa experiencia en su contra.

En aquel momento, De Roux tuvo un encuentro con Castaño quien dijo que él propiamente no se oponía a la zona de despeje, siempre que no le tocaran los cultivos de coca. Sin embargo, la idea del despeje produjo la peor masacre en la región. “Mataron a quienes la apoyaron” cuenta De Roux. Al mismo tiempo, había un debate sobre el modelo de desarrollo. El gobierno, con recursos del Plan Colombia, apoyaba los enclaves de palma de aceite. Por su parte, la Unión Europea impulsaba un modelo de desarrollo humano, llamado Laboratorio de Paz, liderado por el sacerdote jesuita. Esto para indicar que la disputa no era solo militar, sino que era una lucha por la hegemonía cultural y política.

El movimiento del No al Despeje le sirvió a Castaño para relanzar sus aspiraciones de reconocimiento político. El presidente Andrés Pastrana acudió a los buenos oficios del premio nobel Gabriel García Márquez y del expresidente español Felipe González⁹⁸ quienes se reunieron en España con don Rodrigo García y Hernán Gómez, enviados por Castaño. Aunque se pensaba que sería un primer paso para hablar de paz, para sorpresa de los emisarios de las AUC, lo que buscaba el gobierno era que esta organización no obstaculizara la zona de encuentro para el proceso con el ELN. La reunión no dio ningún resultado.

Posteriormente, el presidente delegó al canciller Guillermo Fernández de Soto para que intentara otro acercamiento, además del que venía haciendo el congresista conservador Luis Carlos Ordogostia. Estos intentos estuvieron directamente enfocados en levantar los bloqueos de carretera y el paro. El propio Castaño tuvo dificultad para lograrlo pues, en sus palabras y la de otros paramilitares, eso se había salido de las manos⁹⁹.

Ordogostia considera que el proceso del sur de Bolívar fue muy desgastante porque en ese momento ya Carlos Castaño estaba listo para dejar la guerra y someterse a la justicia¹⁰⁰. La negociación para el desmonte de estas marchas marcó una distancia entre el Estado y los paramilitares y entre Castaño y Macaco, el hombre que había “comprado” aquel territorio¹⁰¹. Después de estas marchas, la Fiscalía General de la Nación realizó diversos allanamientos contra los miembros de las AUC, en particular contra Mancuso y contra Don Rodrigo García. Castaño, a su vez, profundizó sus contradicciones con Macaco a quien trataba como un vil narcotraficante.

98 Rafael Pardo Rueda. Fin del paramilitarismo. Pág. 40

99 Mauricio Aranguren. Mi confesión. Págs 268-274.

100 Entrevista 13, Luis Carlos Ordogostia.

101 Entrevista 07, Rodrigo Pérez Alzate.

Carlos Castaño tenía hasta ese momento, finales de agosto de 2000, una buena relación con Macaco, pero éste terminó siendo más cercano a su hermano Vicente. Para no entrar en contradicciones, Carlos habría acuñado el término Casa Castaño para incluir a los jefes de bloques que eran afectos a él y a su hermano. Fue el propio Macaco quien le habló de un importador de armas que le había traído mil fusiles de Bulgaria. Castaño tuvo inicialmente desconfianza porque pensaba que tras todo el tráfico de armas estaba la CIA. Pero finalmente este misterioso hombre se convirtió en su asesor de cabecera y confidente.

El círculo cercano de Carlos Castaño coincide en que este hombre pudo haber sido su contacto con la CIA¹⁰². Para entonces, Castaño se refería a Macaco como un simple narcotraficante. Posteriormente, “cuando a Carlos lo piden en extradición, en el 2002, él toma distancia de aquellos que de una u otra manera venían del narcotráfico. Porque eso es una realidad: en la autodefensa las tipologías de los grupos fueron muchas y uno de esos era gente que venía directamente del narcotráfico” reconoce Pérez Alzate.

Así, se puede ver como el tránsito de los Pepes a las ACCU y de estas a las AUC demuestra que el origen y los objetivos políticos no son los únicos indicadores para evaluar el carácter político de un fenómeno criminal. También hay que considerar su poder real para gobernar y controlar social, económica y políticamente los territorios, la influencia en la toma de decisiones y las consecuencias que tienen sus acciones. Es decir, que su carácter puede mutar, no es inamovible, pues depende del contexto político. En casi todos los conflictos, los paramilitares son parte del Estado. Pero ciertamente en Colombia tenían una alta autonomía por el factor de la financiación.

Según Gustavo Duncan, en estos territorios no sólo se presentaba una acumulación de recursos por parte de una élite asociada al narcotráfico, sino que los pobladores de estas zonas también hallaron beneficios. Esto produjo, según el autor, que se constituyeran santuarios de inmunidad en torno al narcotráfico¹⁰³. “Bien fuera por el terror o por pura conveniencia, en las regiones no se produjeron mayores manifestaciones de rechazo a la estructura económica que impusieron los señores de la guerra (...) Nunca sucedieron movilizaciones en las regiones para exigir que se destruyeran laboratorios de drogas o se castigara la venta de gasolina robada (...) Las instituciones del Estado central serían bien recibidas al tratarse de inversiones en servicios y obras públicas, pero serían rechazadas cuando implicaran la persecución de economías ilícitas o la regulación de hábitos y relaciones de poder de las comunidades”.

La Fundación Ideas para la Paz destaca la relación del dominio territorial del paramilitarismo con el narcotráfico. De acuerdo con la presencia territorial de las AUC, para la FIP el accionar del paramilitarismo desbordaba una pretendida dimensión contrainsurgente. Entre los años 1997 y 2002, según la FIP de los 531 municipios con presencia de grupos paramilitares, solo en 100 existía correspondencia con una elevada actividad guerrillera que representaba una grave amenaza. A su vez, en 279 municipios en que hacían presencia los grupos paramilitares, la amenaza guerrillera era baja y en los 152 restantes no existía presencia activa de las guerrillas.

La FIP señala también que los enfrentamientos registrados entre las guerrillas y los grupos paramilitares también coinciden con territorios de valor estratégico en la economía del narcotráfico. De los 201 municipios donde se registraron enfrentamientos entre las AUC y las guerrillas, en 100 existían cultivos de coca.

102 Antonio Sánchez. *Hermanos de sangre*, Pág 208.

103 Gustavo Duncan. *Los señores de la guerra*.

“Con el hilo que nos dan tejemos cuando tejemos”¹⁰⁴

Cuando Castaño se presentó frente a las cámaras de televisión, como un paso previo hacia una negociación, era el jefe de una organización que no controlaba. Castaño tenía el nombre, pero no tenía hombres bajo su mando. El 30 de mayo de 2001, renunció a la Comandancia porque a su juicio “organizaciones delincuenciales con intenciones desestabilizadoras quieren actuar encubiertas en ficticias disidencias de las AUC”¹⁰⁵. Al mes siguiente, se realizó una cumbre de comandantes en la que se eligió un mando colegiado. El comunicado de prensa decía: “Desde hoy las AUC actúan como una confederación de fuerzas antisubversivas, donde cada uno de sus comandantes es individualmente responsable de todas sus acciones”¹⁰⁶.

Cada jefe de bloque se fue haciendo más rico que el vecino y se intensificaron las disputas intestinas, todas ellas por recursos y control de territorio. Castaño, al no tener dinero, ni hombres, ni poder, se hizo incómodo. Sin embargo, era dueño de la “marca”. Era el hombre visible, el símbolo y el hombre que conectaba a las AUC con las altas jerarquías del Estado.

El 10 de septiembre de 2001, el secretario Colin Powell leyó en Washington un comunicado en el que incluía a las AUC en la lista organizaciones terroristas, por haber cometido más de 75 masacres. Un día después, Al Qaeda atentó contra las Torres Gemelas en Nueva York y el mundo entró a la narrativa de la lucha antiterrorista. “Cuando declaran a las Autodefensas junto con la guerrilla en Colombia como terroristas internacionales, (...) para [Carlos Castaño] fue el desastre, ahí fue donde él se desmoronó y dijo que tenía que negociar directamente con la DEA y la CIA, y entregar a los narcos de la Autodefensa y al resto de narcos de Colombia. Cuando los tipos reciben pruebas de que estaba negociando directamente con la DEA es cuando lo matan”¹⁰⁷.

Casi de inmediato Castaño inició una gira nacional. El periodista Antonio Sánchez estuvo con él en Doradal, en el Magdalena Medio antioqueño, el 29 de septiembre, y recuerda que de nuevo arreció contra el narcotráfico y dijo que “el poder en armas debe verse representado en poder político. Por eso tenemos que ir aprendiendo a transformarnos”¹⁰⁸. En diciembre, comenzó a intercambiar mensajes con el senador Mario Uribe, primo de Álvaro Uribe y presidente del partido político por el cual se inscribió el futuro presidente. Castaño le puso el seudónimo de “ingeniero”¹⁰⁹.

Castaño se había iniciado en el narcotráfico y aceptado la financiación de estos grupos. En enero de 2002, intentó agrupar a todos los capos para una negociación directa con Estados Unidos. En Cartago, Valle, lideró una cumbre de por lo menos 50 grandes narcotraficantes de la que salió una carta de intención de sometimiento a la justicia norteamericana. Pero fue un esfuerzo fallido. Castaño hablaba allí de “un sometimiento a las leyes de Estados Unidos”.

En marzo de 2002, se realizó la Cuarta Conferencia de las AUC en la que Castaño se deslindó del narcotráfico, planteó desmilitarizar la acción y preparar el camino de la negociación. Asumió el cargo de jefe político junto a Ernesto Báez, mientras Salvatore Mancuso fungía como jefe militar. En junio de ese mismo año, cuando ya había sido elegido el nuevo presidente Álvaro Uribe, Castaño firmó un documento denunciando con nombres propios a los comandantes de

104 Frase de Antonio Machado con el que Castaño renuncia a la comandancia de las AUC.

105 Mauricio Aranguren. Mi confesión. Pág 302.

106 Ibidem. En la nueva dirección quedaron: Como dirección política Ernesto Báez y Carlos Castaño. En el Estado Mayor: Salvatore Mancuso, Ramón Isaza, Botalón, Julián Bolívar, Martín Llanos, Rodrigo Molano, Alejandro, Antonio Cauca, y Adolfo Paz.

107 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. “No Matarás” en *Informe Final*. Junio de 2022. Págs 482-483.

108 Antonio Sánchez, Hermanos de sangre. Pág 225.

109 Entrevista 14, Antonio Sánchez Jr.

las AUC a los que consideraba narcos puros. En particular denunció a Macaco. El cuatro de septiembre publicó una nueva carta partiendo aguas con los narcotraficantes en la que hacía compromisos humanitarios y manifestaba su disposición al diálogo¹¹⁰.

Pero todo fue inútil pues el 24 de septiembre, el departamento de justicia de Estados Unidos anunció que él, junto a Salvatore Mancuso y Juan Carlos Sierra estaban solicitados en extradición. Castaño había perdido, por lo menos frente a Estados Unidos, la batalla de ser considerado como un actor político del conflicto armado.

Hay un consenso general entre los allegados a Castaño en que este último hecho lo derrumbó personalmente por lo que decidió dejar el Estado Mayor de las AUC. Al mismo tiempo, buscó de manera más directa acercamientos con Estados Unidos. Le escribió una carta a Anne Patterson, embajadora de ese país en Colombia, en la que manifestó su voluntad de una eventual entrega.

Esto alertó a todos sus socios. Sin embargo, se vislumbraba ya una negociación con el gobierno de Álvaro Uribe. Castaño vio en este proceso “su oportunidad de oro para desmontar todas las autodefensas y asestar un duro golpe a todos los narcotraficantes”¹¹¹.

110 Corporación Observatorio para la Paz. Las verdaderas intenciones de los paramilitares. Pág 345.

111 Antonio Sánchez. Hermanos de sangre. Pág 260.

Epílogo: ¿tratamiento jurídico o político?

A manera de recapitulación, es importante recordar que entre 1990 y 1998 se crearon por lo menos dos escenarios de sometimiento a la justicia con el narcotráfico. A la luz de los decretos y normas creados para este fin se pudieron hacer desarmes parciales de grupos de diferentes características. Los resultados de esos sometimientos fueron diferenciales. Unos fracasaron y otros obtuvieron resultados parciales en términos de bajar la violencia, pero no en términos de frenar el narcotráfico. Se debe profundizar más en algunos de estos aspectos sobre la experiencia pasada. Responder a preguntas como: ¿con quién y en qué condiciones funcionó?, ¿cuál ha sido el costo beneficio para las instituciones y, sobre todo, para la población?, y ¿a quienes se puede extender dicha figura?

A principios de la década de los noventa, cuando se terminó la guerra fría, la mayoría de las guerrillas colombianas se había desarmado y los teóricos del mundo hablaban de nuevas guerras o de conflictos exclusivamente por disputas de rentas¹¹². Según Iván Orozco, en ese contexto el delito político fue concebido como algo anacrónico en el mundo. Sin embargo, es durante el gobierno de Ernesto Samper, cuando se ratifican los protocolos I y II de Ginebra, que llega la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU y que el CICR desplegó una de sus misiones más grandes en el mundo.

El auge del humanitarismo se presentó en medio de una paradoja: la Corte Constitucional le quitaba el peso al delito político y acogía las tendencias mundiales. En sentencia C-456 de 1997 que respondía a una tutela del general Harold Bedoya en 1997, la Corte consideró que los únicos delitos políticos eran la rebelión y la sedición, pero que los hechos punitivos asociados no podían ser objeto de amnistía. Así, los asesinatos en combate serían considerados crímenes comunes¹¹³. Orozco señala esa ironía de que se aceptara la existencia de un conflicto armado cuando la guerra apenas comenzaba y que se negara cuando se había expandido¹¹⁴.

A eso se suma que Colombia firmó el Estatuto de Roma y la creación de la Corte Penal Internacional durante el gobierno de Andrés Pastrana. Así, desde el 1 de julio de 2002 la Corte estuvo habilitada para juzgar crímenes de lesa humanidad en el país, como un recurso subsidiario en casos de extrema impunidad. Colombia pidió una salvaguarda de siete años, hasta 2009, para los crímenes de guerra. Este lapso buscaba proteger el espacio de los procesos de paz que eventualmente se logaran, dado que la guerra interna estaba en plena trayectoria. Todo lo anterior explica que para cualquier proceso de paz la amnistía era inviable por más que el país tuviera una larga trayectoria en perdones y olvidos. Si el presidente Álvaro Uribe Vélez quería negociar con los grupos paramilitares¹¹⁵ primero tenía que reformar la ley.

La primera ley de Orden Público, que se expidió en 1993, autorizó al gobierno a adelantar negociaciones con grupos guerrilleros, previo reconocimiento de su estatus político. La facultad del ejecutivo se extendía a otorgar indultos y suspender órdenes de captura, siempre y cuando la organización dejara las armas o sus miembros lo hicieran individualmente. En 1997, luego de los múltiples hechos que hemos mencionado en la primera parte, se expidió la Ley 418 en la que se incluye la posibilidad de diálogos (más no negociación) con grupos paramilitares, siempre y cuando no se les diera estatus político, condición que por cierto fue recalada por las

112 Al respecto vale la pena revisar los trabajos de Mary Kaldor sobre las nuevas guerras (un resumen de su teoría puede verse aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=zp467mASZ14>) y de Paul Collier, el Banco Mundial, cuyos planteamientos tuvieron impacto entre la comunidad intelectual cuando se publicaron en El Malpensante #30, mayo-junio de 2001.

113 Valga la pena resaltar el salvamento de voto de los magistrados Carlos Gaviria y Alejandro Martínez Caballero.

114 Iván Orozco. Combatientes, rebeldes y terroristas.

115 José Obdulio Gaviria, uno de los principales asesores de Uribe, publicó el libro Los sofismas del terrorismo que es una especie de manifiesto ideológico en contra del delito político.

guerrillas de las FARC-EP y el ELN en sendos procesos abiertos con el gobierno de Pastrana. En la Ley 548 de 1999 se reafirmó esa condición. Así las cosas, aunque el DIH habilitaba a las AUC como un actor del conflicto armado, la ley colombiana no lo hacía.

La intención política de Carlos Castaño y otros jefes paramilitares de limar su origen criminal con la pátina de la guerra fue posible, en parte, por el impulso del DIH que hicieron muchas instituciones y en particular el CICR. El reconocimiento de su control territorial y del mando unificado (aunque este realmente no existiera como tal) se convirtieron en los argumentos centrales para que las AUC se autoproclamara como un tercer actor de la guerra. Los asesores de Castaño, en particular los argentinos Mario Sandoval¹¹⁶ y Juan Rubini, cumplieron un papel fundamental en ello. El CICR, por su parte, impartió muchas formaciones de DIH a los combatientes de las AUC que buscaban la “humanización” de sus acciones. Sin embargo, estas no necesariamente se regularon, sino que más bien cambiaron los repertorios: las masacres disminuyeron, pero no así la desaparición forzada¹¹⁷.

“Pierre Gassman era el director del CICR y sabe que tiene que entrar a la zona porque habían secuestrados y desaparecidos y tenía que averiguar dónde estaban. Carlos se vuelve un inquieto alumno y le pregunta todo sobre el Derecho Internacional Humanitario. El tipo empieza a buscar profesores de prestigiosas universidades de Bogotá y de Medellín que iban los fines de semana a hablarles de Derechos Humanos y que le dicen: si ustedes quieren ser un tercer actor del conflicto, ustedes tienen que cumplir todo lo que dice el Derecho Internacional Humanitario: un mando responsable, controlar un territorio, estar uniformados, estar debidamente identificados” y empiezan con todo lo que hay que cumplir¹¹⁸.

Hasta ese momento, el DIH parecía darle la razón a las AUC, pues aparecían como un grupo con mando, control y operaciones sostenidas. Sin embargo, casi dos décadas después esa caracterización se puso en cuestión. En 2017, el Tribunal de Bogotá, con base en la lectura y análisis de 43 sentencias de Justicia y Paz, argumentó que las AUC nunca fueron una confederación de grupos paramilitares. A pesar de que se comenzaron negociaciones con la idea de que este era un grupo con “mando responsable” esto no fue cierto en ningún momento, según el Tribunal.

Según la sentencia, sí hubo venta de franquicias: “se entrenaban militarmente a los hombres en algunas de las escuelas ubicadas en San Pedro de Urabá o Tierralta, los dotaban con material de intendencia, y como si tuvieran la condición de mercenarios, se los cedían al comprador del grupo quien disponía del tiempo y las energías y los conocimientos aprendidos por su nueva tropa: Ese “dueño” que operaba en territorios por fuera de Urabá pagaba la nómina, daba órdenes para cometer hechos punibles, y estaba pendiente del recaudo financiero¹¹⁹.”

Esta decisión judicial rebate la idea de un mando único nacional y argumenta que este sólo era un proyecto idealizado por Carlos Castaño. Sus argumentos son la amplia autonomía que tenían los grupos adquiridos a través de franquicias y los conflictos intra paramilitares que llegaron a ser 26. El Tribunal define a las AUC como una “alianza temporal e inestable de diferentes dueños de ejércitos privados regionales y narcotraficantes, que convergieron a inicios del siglo XXI para aprovechar las oportunidades que se abrieron con un proceso de paz en que en principio les ofreció un marco jurídico flexible para la desmovilización, entrega de armas y

116 Sandoval fue condenado por crímenes de lesa humanidad en diciembre de 2022 en su país.

117 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. “Hasta la guerra tiene límite” en Informe Final. Junio de 2022.

118 Entrevista 14, Antonio Sánchez Jr.

119 Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 23 de mayo de 2017. M.P. Eduardo Castellanos Roso. Numeral 259.

reincorporación a la vida civil¹²⁰. La conclusión del magistrado es que por esta vía muchos narcotraficantes terminaron beneficiándose del acuerdo de paz que devino en la Ley 975 de 2005.

Los testimonios de Salvatore Mancuso ante los tribunales de Justicia y Paz van más allá. Él incluso plantea que los organigramas y estatutos que por conveniencia se publicaron reflejaban un funcionamiento ideal, un deseo de Carlos Castaño, pero la propia jurisdicción territorial de cada bloque era difusa¹²¹. De hecho, afirma que el único verdadero Estado mayor se creó para la negociación.

La confederación de grupos comportaba adentro un riesgo profundo. “Por muy sutil que sea la trama de las alianzas regionales, el hecho de que sea una alianza entre competidores en un mercado ilegal las hace frágiles” escribió el investigador Juan Carlos Garzón¹²². Para él, la tendencia que se vivió en adelante era de expansión y diversificación. Eso se tensionó hasta romperse durante el cese de hostilidades y la negociación con el gobierno de Uribe. Para entonces las AUC eran más de 22 grupos regionales, cada uno con sus particularidades.

Así, se puede concluir que las rutas que usaron los narcotraficantes para lograr reconocimiento político como actores del conflicto fueron: 1) actuar como ejércitos contrainsurgentes al lado de la fuerza pública; 2) actuar en la política en todas las dimensiones posibles: la electoral, la de la protesta social, los espacios de sociedad civil; 3) usar el DIH como un instrumento, si bien no para ganar estatus político, sí para lograr el reconocimiento como tercer actor del conflicto armado interno; 4) buscar la legitimación social, mediante una narrativa eficaz de autodefensa y de los medios de comunicación, incluido la internet.

Sin embargo, la principal fuente de legitimación política que tuvieron y que les permitió acceder a un proceso de negociación y no de sometimiento fue que, desde su origen, diversos sectores del Estado colombiano los reconocieron como socios y aliados. Algo que probablemente no es repetible. La definición jurídica que les proscibía la condición política nunca fue obstáculo para que su poder específico fuera reconocido. De hecho, si se observa la manera como los jefes de las AUC se adaptan a los nuevos tiempos, se ve nítido un ADN político en sus decisiones, en una guerra que fue a la vez profundamente criminal. Al mismo tiempo, tanto para el Estado como para las comunidades y la comunidad internacional exaltar este componente político resultó una oportunidad para entablar diálogos humanitarios, o de paz, aunque estos resultaron fallidos por múltiples razones.

120 Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 23 de mayo de 2017. M.P. Eduardo Castellanos Roso. Numeral 304.

121 Salvatore Mancuso. Ante los tribunales de la justicia y la historia. Pág 41.

122 Juan Carlos Garzón. “La complejidad paramilitar: una aproximación estratégica” en *El poder paramilitar*. Págs 213 y 236.

SEGUNDA PARTE

Al elegir a su Alto Comisionado para la Paz, Uribe se cuidó de nombrar a alguien con suficiente distancia de los grupos armados. Designó al psiquiatra Luis Carlos Restrepo, autor de un éxito editorial titulado *El Derecho a la Ternura*, y quien se había destacado como dirigente del Mandato Ciudadano por la Paz. Era un intelectual que participaba activamente en la vida del país y a quien no se podía ubicar ni a la derecha ni a la izquierda, aunque su padre sí había sido un reconocido político del Quindío¹²³. Este hombre estuvo a cargo de una negociación peculiar, probablemente única en el mundo en ese momento, dado que ni era exactamente una negociación política ni era tampoco un sometimiento a la justicia.

Para entonces, los buenos oficios para un eventual proceso de negociación con las AUC corrían por parte de miembros de la Iglesia: monseñor Isaías Duarte Cancino quien fue asesinado al comenzar 2002, monseñor Flavio Calle quien había facilitado las negociaciones con el movimiento de No al Despeje del sur de Bolívar; monseñor Germán García, obispo de Apartadó y monseñor Julio César Vidal, obispo de Montería.

Así relató Monseñor Vidal las gestiones que para entonces se estaban haciendo: “En el mes de febrero del año 2002 (...) se nos dio la misión de explorar la posibilidad de un encuentro con alguno o algunos jefes paramilitares (...) nos reunimos en marzo de ese mismo año con el comandante Salvatore Mancuso en Ralito (municipio de Tierralta) quien, en efecto, nos manifestó que las Autodefensas de Córdoba y Urabá estaban dispuestas a iniciar un diálogo con el Gobierno de cara a una posible desmovilización”¹²⁴.

La campaña de ese año estuvo altamente impactada por el abrupto fin de los diálogos de El Caguán entre el gobierno y las FARC-EP, que dejó claro que vendrían unos años más de guerra, antes de una nueva negociación. Uribe, que comenzaba a puntear como favorito, planteó que estaba dispuesto a dialogar con guerrilleros o paramilitares por igual, bajo la condición de un cese unilateral de hostilidades.

Algunos de los jefes paramilitares hicieron activa campaña por Uribe, con la esperanza de que éste les abriera las puertas para una salida política, como tercer actor del conflicto armado

123 A través de su abogada, Restrepo declinó a dar una entrevista para este documento, por lo que su desempeño como negociador con las AUC se ha reconstruido con base en conversaciones con testigos de primera mano.

124 Julio César Vidal Ortiz, “La desmovilización de las AUC, paso importante hacia la paz”, en Biblioteca de la Paz, Fundación Cultura Democrática, vol. VI, El proceso de paz en Colombia 2002-2010. 2013.

interno. Francisco de Roux recuerda que para esos días fue a Tierralta, Córdoba, a hablar con los jefes de las AUC, dado que la decisión de los campesinos del Magdalena Medio vinculados al Programa de Desarrollo y Paz era erradicar la coca, pero los paramilitares se les opusieron. “Recuerdo que Mancuso me preguntó: ‘¿usted por quién le está diciendo a la gente que vote?’”. De Roux respondió que solo estaban diciendo que votaran a conciencia. “Usted se equivoca”, le respondió Mancuso. “Usted es un líder y debe llevar a la gente a votar por Uribe”. El sacerdote buscó de inmediato al candidato y le pidió que se deslindara de los paramilitares y rechazara cualquier apoyo: “Él hace una declaración general desde Bucaramanga en la que dice que no acepta en su campaña el apoyo de bandidos”¹²⁵.

Asimismo, testimonios de miembros del Bloque Central Bolívar y del Centauros afirman que hicieron campaña convencidos de que con Uribe habría negociación. Carlos Castaño pensaba lo contrario. Consideraba que Uribe los conocía muy bien y que si era presidente impondría sus condiciones. Estaba seguro de que las AUC no aguantaban un día de confrontación con el Estado y que éste los podía aniquilar.

Carlos Castaño le dijo a Don Rodrigo García: “Yo no estoy de acuerdo con apoyar a Uribe sino a Serpa porque un gobierno de Uribe sería un gobierno muy fuerte y nosotros somos el producto de los gobiernos débiles”. El hijo del dirigente ganadero, que hoy es compareciente ante la JEP, asegura que “todos los gobiernos anteriores fueron débiles y permisivos con los paramilitares, todos. Ninguno los atacó”¹²⁶. En esas elecciones, Serpa ganó en Córdoba.

El 26 de mayo de 2002, Álvaro Uribe Vélez fue elegido presidente de la República en la primera vuelta. Su promesa de campaña estuvo centrada en la seguridad. Su lema: “mano dura, corazón grande”. Uribe era percibido por amplios sectores de la opinión pública como cercano al proyecto paramilitar. Eso dividía al mundo político entre quienes aceptaban esto como algo favorable para su gobierno y otros que lo consideraban inadmisibles.

Quienes consideraban que Uribe era parte del entramado paramilitar se basaban en diversos hechos: 1) la relación de su familia con miembros destacados del cartel de Medellín; 2) su apoyo entusiasta a las Convivir, que en Antioquia estuvieron particularmente vinculadas a los paramilitares; 3) su actuación negligente, por decir lo menos, frente a las denuncias de acciones de los paramilitares, como las ocurridas en Ituango durante las masacres del Aro y la Granja y 4) la defensa airada que hizo de personajes controvertidos, como Rito Alejo del Río, cuando fueron cuestionados por Estados Unidos por violaciones de derechos humanos¹²⁷.

A lo largo de los años, Uribe ha justificado la existencia de los paramilitares como una respuesta a la insurgencia. Tanto por su retórica, como por la evidente complicidad del Estado con las AUC, un proceso de diálogo con estos grupos nacía con la marca de ser un “yo con yo”. Las posiciones que habían defendido las guerrillas durante los diálogos con el gobierno de Pastrana las compartían muchos sectores de izquierda: los paramilitares debían ser desmontados y por tanto no ameritaban una mesa de diálogo. Sin embargo, como hemos explicado atrás, si bien el Estado permitió que las AUC se convirtieran en el monstruo que llegaron a ser, no tenía dominio absoluto sobre ellas. Se le habían salido de madre.

En su discurso de posesión, el nuevo presidente dejó claro que su primera condición para el diálogo era un cese unilateral de hostilidades y advirtió que continuaría con el Plan Colombia, como principal apuesta para recuperar el monopolio de la fuerza por parte del Estado. También

125 Entrevista 02, Francisco de Roux.

126 Entrevista 01, Empresario, político y ganadero compareciente ante la JEP.

127 McFarland, María. Aquí no habido muertos. Este libro recoge en últimas la historia de los personajes que durante una larga línea de tiempo intentaron demostrar los vínculos de Álvaro Uribe con el paramilitarismo.

mencionó que le había pedido apoyo a la ONU para buscar soluciones “no convencionales, transparentes e imaginativas”¹²⁸. El mismo día que se posesionó, el gobierno radicó un proyecto para convocar a un referendo contra la corrupción que incluía facultades especiales para que el presidente de la República pudiera otorgarles curules en el Congreso, asambleas y concejos a los grupos armados que iniciaran procesos de paz. El texto no diferenciaba entre guerrilleros y paramilitares, a pesar de que para ese momento las negociaciones solo eran posible con la insurgencia. Simultáneamente, el presidente autorizó a la Comisión Episcopal para continuar con los acercamientos tanto con las AUC como con las guerrillas¹²⁹.

Se hizo una primera reunión en Córdoba con presencia del Alto Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, y los obispos. Asistieron Carlos Castaño, Salvatore Mancuso y Fredy Rendón “El Alemán”, comandante del Bloque Elmer Cárdenas de las AUC en Urabá. Allí se trazó una ruta: cese de hostilidades, sitios de concentración, ingreso de la fuerza pública a las zonas controladas por las AUC, desmovilización y desarme. En palabras de Don Berna, serían tres fases: exploración, negociación y desmovilización¹³⁰. En ese momento aún no emergían las divisiones internas: “En esa primera reunión, las autodefensas expresaron públicamente su propósito de desmovilización y recuerdo que, como contraprestación, solicitaron al Gobierno amnistía o perdón”¹³¹. En ese momento ya quedaba claro que el obstáculo más grande a sortear sería la extradición.

En esos primeros días, la justicia de Estados Unidos le envió al recién posesionado presidente un mensaje claro. A finales de septiembre ese país solicitó en extradición a Carlos Castaño Gil, Salvatore Mancuso y Juan Carlos Sierra. Los dos primeros eran reconocidos jefes paramilitares de las AUC, muy vinculados a Antioquia y Córdoba, regiones muy afectas al proyecto de Uribe. El tercero era un desconocido para la opinión pública pues nunca había figurado como señor de la guerra. Sin embargo, era un narcotraficante muy cercano a las AUC y a Mario Uribe, primo del presidente y líder principal del partido político por el cual este se había inscrito: “Era un mensaje. Uribe dice: ‘¿Cómo voy a hacer un proceso de paz con gente que usted me va a pedir en extradición?’ (...) a las autodefensas en ese momento les mandaron un mensaje no los van a extraditar”¹³². Así quedó pues planteado el escenario en las primeras semanas. Aunque para muchos esta fuera una negociación entre amigos, en realidad no sería nada fácil y Uribe tendría que demostrar, cada día, que no cohonestaba con el proyecto paramilitar.

Para poder negociar con las AUC había un obstáculo jurídico que superar: la Ley de Orden Público sólo permitía hacer negociaciones de paz con las guerrillas, dado que la condición previa a sentarse en la mesa era el reconocimiento político. Los jefes paramilitares no estaban dispuestos a un sometimiento a la justicia que no les diera dicho reconocimiento. Si bien el estatus político representa una ventaja judicial y política, también existe un factor de autoimagen o dignidad en quienes han actuado en la guerra, que desarrolla muy a fondo en sus reflexiones Iván Orozco.

Carlos Castaño no solo se representaba hacia afuera como un guerrero, sino que genuinamente se sentía como tal. Había construido una identidad alrededor de ello y el trato como simple criminal le parecía inaceptable¹³³. De hecho, sus allegados coinciden en que el señalamiento como

128 El Tiempo, discurso de posesión del presidente Álvaro Uribe Vélez, ocho de agosto de 2002.

129 Oficina del Alto Comisionado para la Paz, «Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo.» (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, diciembre de 2006).

130 Alfredo Serrano. Paracos. Pág 145.

131 Julio César Vidal Ortiz, “La desmovilización de las AUC, paso importante hacia la paz”, en Biblioteca de la Paz, Fundación Cultura Democrática, vol. VI, El proceso de paz en Colombia 2002-2010. 2013.

132 Entrevista 14, Antonio Sánchez Jr.

133 Posteriormente, en la negociación de Santafé Ralito, ese elemento sería definitivo en las dificultades de la mesa de diálogo. Actualmente en la paz total este vuelve a ser un tema sensible: qué trato se les da a los protagonistas. Reconocer la condición de “traqueteo” o de “criminal” es un proceso largo que recorren pocas personas.

terrorista y narcotraficante y la solicitud de extradición que expidió la justicia de Estados Unidos lo derrumbaron¹³⁴.

Para destrabar ese nudo, el gobierno presentó al Congreso una reforma que fue rápidamente aprobada. La Ley 782 de 2002 suprimió la condición de otorgar el estatus político a los grupos armados con los que el ejecutivo emprendiera diálogos o negociaciones de paz y permitía que estas se hicieran con todos los “grupos organizados al margen de la ley” entendidos como aquellos que “bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas”¹³⁵.

La figura que cobijó este esguince para el caso de las AUC fue el de la sedición, figura que se inscribe dentro del delito político en cuanto consiste en no dejar funcionar al Estado. Así las cosas, el gobierno podía ofrecer indultos a los integrantes que no hubiesen cometido crímenes de lesa humanidad. Este fue un triunfo para la estrategia de las AUC que habían entendido que a la luz del DIH se convertían en interlocutores del Estado. La negociación se hacía viable, pues las AUC eran reconocidas social y políticamente como el tercer actor del conflicto armado.

El dato clave para tener en cuenta en este quiebre jurídico es que en Colombia está prohibido extraditar a personas por haber cometido delitos políticos. Luego, más allá de pretender cierta dignidad como combatientes, los jefes de las AUC buscaban su blindaje frente a los Estados Unidos, ya que la extradición era la gran espada de Damocles para los acuerdos con el narcotráfico.

Fase exploratoria

En una carta fechada el primero de noviembre de 2002, Carlos Castaño informó a su hermano Vicente Castaño sobre un primer encuentro que mantuvo con Luis Carlos Restrepo. Según Castaño, la reunión se había realizado de manera satisfactoria en tanto que se había reconocido el carácter político de las AUC¹³⁶: “Nos reconoce como un Grupo Armado al Margen de la ley, ajustado a lo que el DIH y los Convenios de Ginebra contemplan para esta consideración. Lo cual nos abre una salida política. Exigió el Comisionado un cese de hostilidades por parte de las AUC, y nos comprometimos a decretarlo a partir del 1 de diciembre (...) Luego se iniciará la concentración de nuestras tropas en áreas específicas, para darle curso al proceso de reinserción”¹³⁷.

En efecto, el 29 de noviembre las AUC anunciaron que a partir del primero de diciembre entrarían en cese unilateral de hostilidades, en una declaración en la que instan al Estado a ocupar sus territorios. Esta declaración fue firmada por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), por las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio Antioqueño (ACMMA), por las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá (ACMM), por las Autodefensas Campesinas de Cundinamarca y por las Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar (ACSUC)¹³⁸. El 8 de diciembre de 2002, las Autodefensas Campesinas de Casanare y las Autodefensas de Meta y Vichada también se comprometieron con un cese de hostilidades a partir de diciembre¹³⁹. El diciembre 15 de 2002, el Bloque Central Bolívar y el Bloque Vencedores de Arauca se sumaron

134 Entrevista 16 confidencial, asesor de las AUC.

135 http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0782_2002.html

136 Carlos Castaño, “Carta de Carlos Castaño a su hermano Vicente Castaño: sobre las conversaciones”, 1 de noviembre de 2002.

137 Carlos Castaño, correspondencia.

138 Autodefensas Unidas de Colombia, “Declaración de las AUC: por la paz de Colombia”, 29 de noviembre de 2002.

139 Oficina del Alto Comisionado para la Paz, “Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo”.

al cese de hostilidades declarado por las AUC¹⁴⁰. Así, para esa navidad la totalidad de las estructuras del paramilitarismo parecían dispuestas a la paz.

El 23 de diciembre de 2002, se expidió la resolución 185 del 23 de diciembre de 2002 en la que se conformó la Comisión Exploratoria de Paz¹⁴¹ que durante seis meses tuvo acercamientos con el Estado Mayor de las AUC, con el Bloque Central Bolívar y Vencedores de Arauca, y el grupo de autodefensas de Oriente conformado por los grupos de Casanare, Meta y Vichada. Esta comisión, integrada por civiles, tenía seis meses para presentar un informe sobre las posibilidades reales de una negociación.

Muy pronto comenzaron a verse las fracturas al interior de las AUC. El 12 de febrero de 2003, en una carta dirigida al Alto Comisionado para la Paz, el Bloque Élder Cárdenas de las ACCU, al mando de Fredy Rendón Herrera “El Alemán”, anunció su retiro de un eventual proceso de negociación con el gobierno alegando que este los conduciría a un suicidio en lo político y en lo militar. Como respuesta, el Estado Mayor de las AUC publicó un acta de compromiso en la que reafirmaban su disposición al diálogo¹⁴².

El 14 de febrero, Castaño describe la realidad de lo que ocurre adentro: “No entra en la etapa exploratoria el comandante Rodrigo (Doble Cero) y sin escuchar siquiera los planteamientos del gobierno responde de manera radical dando explicaciones contradictorias respecto de su actitud (...) El comandante Alemán igualmente dice que acepta su pertenencia a las ACCU y a las AUC, pero no acata el mando de nadie y toma determinaciones con su particular criterio que afecta y lesiona gravemente el proceso, rompiendo el cese de hostilidades y retirando abruptamente su participación de la etapa exploratoria (...)”.

Así mismo Castaño ratifica que el Bloque Central Bolívar rehusó sentarse en la mesa de las AUC, lo mismo que Ramón Isaza y los Buitrago (Héctor y su hijo Marín Llanos) del Casanare¹⁴³. Castaño señala cómo afectó el pedido de extradición que hizo Estados Unidos: “Hizo estallar las AUC en pedazos, ese día dejaron de ser atractivas para muchos de sus integrantes (...) fueron vistas por sectores de la sociedad como un peligro. Fue el principio del fin de las AUC, pero no de la autodefensa, no del derecho a defenderse, ese no se pierde nunca”¹⁴⁴.

El 25 de junio de 2003, la Comisión Exploratoria entregó sus recomendaciones para comenzar un proceso de paz, entre las que se destacaban: 1) un cese verificable que implicara concentración de los combatientes; 2) exigir el abandono de toda actividad ilegal; 3) que la iglesia fuera mediadora; 4) que existiera una veeduría internacional y 5) que se aplicara la política de seguridad democrática en los territorios donde estaban las AUC¹⁴⁵.

La Comisión hizo un llamado a congregar a los grupos con que se llevaban a cabo conversaciones en una sola mesa de conversación. Adicionalmente, en el punto número 10 llama a “Diseñar y aplicar una Política de Estado para el tratamiento de grupos de autodefensa, con el fin de evitar la perpetuación y resurgimiento de este fenómeno luego de la desmovilización de esta generación”¹⁴⁶. Subrayo lo anterior, porque es llamativo que la Comisión, aún antes de que se iniciara en firme el diálogo con las AUC, presume que hay un riesgo de reciclaje y permanencia

140 Bloque Central Bolívar y Bloque Vencedores de Arauca, “Declaración pública de cese de hostilidades”, 15 de diciembre de 2002.

141 Estuvo conformada por Eduardo León Espinoza Faciolince, Ricardo Avellaneda Cortés, Carlos Franco Echavarría, Jorge Ignacio Castaño Giraldo, Gilberto Alzate Ronga y Juan B. Pérez Rubiano.

142 Autodefensas Unidas de Colombia, “Acta de compromiso”, 13 de febrero de 2003.

143 Autodefensas Unidas de Colombia, “Declaración de las AUC: una esperanza de paz”, 14 de febrero de 2003.

144 Autodefensas Unidas de Colombia.

145 Comisión Exploratoria, “Documento de recomendaciones”, 25 de junio de 2003.

146 Comisión Exploratoria.

de estos grupos. Al igual que decenas de comisiones anteriores, clama la presencia del Estado en los territorios.

El 15 de julio de 2003, se firmó el Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia con el que comenzaba formalmente la fase de negociación¹⁴⁷. En este acuerdo, las AUC se comprometieron a desmovilizar a la totalidad de sus miembros antes del 31 de diciembre de 2005. A su vez, el gobierno se comprometía a adelantar las acciones necesarias para reincorporarlos a la vida civil. El acuerdo también estipulaba mantener el cese de hostilidades y apoyar al gobierno nacional en sus esfuerzos para ponerle fin al narcotráfico.

En estos primeros meses, el diálogo se había dado en cuatro mesas paralelas. Una de estas mesas era con las AUC, otras dos mesas con el Bloque Central Bolívar y la Alianza Oriente (Autodefensas Campesinas de Casanare y Autodefensas de Meta y Vichada) y una cuarta mesa con las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio –ACMM¹⁴⁸. A eso se sumaba que los que estaban sentados en Ralito, bajo la denominación de Estado Mayor, estaban profundamente divididos e incluso en guerra. La desconfianza era generalizada entre unos y otros. Esta situación exasperaba a Luis Carlos Restrepo quien en una ocasión le dijo a Mancuso que no podía manejar más de 30 mesas al mismo tiempo¹⁴⁹.

En lo relacionado con las otras mesas de conversación que adelantaba el gobierno con los demás grupos, el 8 de noviembre de 2003 el gobierno y los bloques Central Bolívar y Vencedores de Arauca publicaron un acta en la que los miembros de estas estructuras se comprometían a avanzar en el proceso de negociación para la desmovilización y reinserción a la vida civil¹⁵⁰. El 4 de diciembre de 2003, las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio hicieron lo propio¹⁵¹.

Quienes nunca concurren al llamado de unirse a las negociaciones fueron las autodefensas del Casanare lideradas por Martín Llanos, quien hoy aspira a ingresar a la JEP. Un ganadero de Córdoba hizo parte de una delegación enviada por el presidente Uribe a convencerlo de que esta era su única oportunidad de entrar a la legalidad: “Encontramos un tipo bajo un palo de mango, vestido de general con charreteras. Nos preguntó ¿Ustedes vienen de parte de quién? Cuando le explicamos la propuesta del presidente nos dijo: Yo en eso no creo”. Según este ganadero, Uribe también les pidió que hablaran con Víctor Carranza para que entrara al proceso, pero éste les dijo: “Yo soy un tipo legal”, expresión que al ganadero le arranca una sonrisa irónica. “El Mello (uno de los hermanos Mejía Múnera) dijo que él estaba defendiendo Arauca”¹⁵². Hasta ese momento los esfuerzos por una mesa única parecían infructuosos.

En realidad, en ese momento, en los Llanos prácticamente ningún grupo estaba en son de paz, pues entre 2001 y 2004 en esta región se vivió posiblemente la guerra más sangrienta de la historia del país, con más de mil muertos. El enfrentamiento principal era entre las Autodefensas Campesinas de Casanare - ACC, el grupo de los Buitrago, que era un grupo endógeno de ese departamento, y el Bloque Centauros, que fue la estructura que surgió de la venta de la franquicia de ese territorio por parte de Vicente Castaño a Miguel Arroyave, después de la masacre de Mapiripán. Tal como está documentado por el Centro de Memoria Histórica y la Comisión de la Verdad, esa guerra la ganó el Bloque Centauros gracias al apoyo de la fuerza pública, que usó

147 Gobierno Nacional y Autodefensas Unidas de Colombia, “Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia”, 15 de julio de 2003.

148 Oficina del Alto Comisionado para la Paz, “Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo”.

149 Salvatore Mancuso. Ante los tribunales de la justicia y la historia. Pág. 45.

150 Gobierno Nacional y Bloque Central Bolívar y Vencedores de Arauca. “Acta de la reunión entre el Gobierno Nacional y el Bloque Central Bolívar y Vencedores de Arauca”, 8 de noviembre de 2003.

151 Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. “Declaración de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, entregada al gobierno y la opinión pública”, 4 de diciembre de 2003.

152 Entrevista 15, confidencial.

incluso la aviación para garantizar que la “casa Castaño” se impusiera. En septiembre de 2004, la Presidencia presentó la derrota de las ACC como un gran logro de la fuerza pública¹⁵³, pero la verdad es mucho más compleja y menos heroica¹⁵⁴.

A finales de 2003, había transcurrido un año desde que los diferentes jefes paramilitares habían decretado el cese de hostilidades, pero este no se había cumplido de manera clara, ni tenía verificación. Esta situación estaba poniendo en riesgo la legitimidad del proceso y, en opinión del gobierno, se requerían más gestos de buena voluntad o victorias tempranas, máxime después de que el 25 de octubre de ese año el referendo anticorrupción convocado por Uribe no logró los votos necesarios y eso ponía en riesgo también su enorme popularidad. Restrepo pidió celeridad en el desarme. Se apresuró entonces la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara, de Medellín, bajo el mando de Don Berna.

Esta desmovilización careció de planeación y se hizo en medio de incertidumbres. Primero, porque no había un marco jurídico, pues este solo se aprobó en julio de 2005. Segundo, porque no había verificación. La ONU se negó a hacerla y estaban en trámite las gestiones para que la OEA la realizara y no llegó hasta enero de 2004. Los 868 “combatientes” que dejaron las armas se concentraron en La Ceja, Antioquia, durante tres semanas. En este lugar se les hicieron evaluaciones psicológicas, talleres de resocialización y se les diligenció la documentación necesaria para reiniciar su vida civil, incluidas huellas a cada uno de ellos.

El desarme se realizó el 25 de noviembre del 2003 y se entregaron 623 fusiles, armas cortas y de apoyo, así como municiones¹⁵⁵. La parafernalia de esta entrega generó muchas dudas. Los uniformes nuevos y las armas largas eran parte de una puesta en escena exagerada. Luego de la ceremonia de dejación de armas, los jóvenes volvieron a sus barrios de origen, que era donde la mayoría de ellos operaba. En adelante, el proceso de reincorporación lo asumieron conjuntamente la Oficina del Alto Comisionado de Paz, la Alcaldía de Medellín y la Fundación Democracia creada por los propios desmovilizados y que fue cuestionada porque algunos de sus miembros seguían vinculados a las oficinas del narcotráfico en Antioquia.

La improvisación dejó sus secuelas. Primero, era evidente que habían incluido a muchachos de las barriadas para inflar las cifras, al tiempo que verdaderos mandos medios y pistoleros no aparecieron allí y sólo algunos de ellos se desmovilizarían mucho tiempo después con el Bloque Héroes de Granada. Segundo, no se establecieron límites a la actuación política de los desmovilizados que mantuvieron su control sobre organizaciones sociales en las comunas de mayor influencia. Como era evidente que el desarme era parcial, la intimidación sobre las comunidades continuó. Finalmente, las dinámicas de narcotráfico y ajustes de cuentas no cesaron. Según el análisis de académicos “no se les informó a todas las partes (desmovilizados, sociedad civil, partidos políticos y la comunidad internacional) cuál era el objetivo final del proceso que se iniciaba con las AUC. En la primera fase del proceso los únicos interlocutores con las AUC fueron la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Iglesia Católica, pues las demás agencias del Estado estuvieron al margen. Por consiguiente, la participación del Gobierno Departamental y Municipal fue subsidiaria”¹⁵⁶.

El Tribunal de Justicia y Paz de Medellín demuestra que el Bloque Cacique Nutibara estuvo compuesto por cerca de 300 combos que corresponde con el número que históricamente se ha

153 http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2004/septiembre/29/24292004.htm

154 Entrevista 18, confidencial, exmiembro del Bloque Centauros.

155 MAPP/OEA, “Informe trimestral”, 11 de mayo de 2004.

156 Manuel Alberto Alonso y Germán Valencia. Balance del proceso de DDR de los Bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada en la ciudad de Medellín. Revista de estudios políticos #33 julio-diciembre de 2008, págs 11-34.

establecido para el crimen organizado en esa ciudad. Mientras tanto la oficina de Paz y Reconciliación de esa ciudad calculaba en 6.000 los miembros de dichas bandas vinculadas a la estructura paramilitar, según cita la misma sentencia¹⁵⁷.

Dadas las capacidades instaladas en la ciudad de Medellín para enfrentar la violencia, se desplegaron programas institucionales para acoger a estos y muchos otros desmovilizados, pues este municipio fue el mayor receptor de excombatientes: para 2007 eran 3.270 personas. “En total, en el programa de DDR se habían invertido a diciembre de 2007, 227.141 millones de pesos (...) por lo que según los analistas no hay excusa para no realizar un trabajo estratégico en el que todas las instituciones y los recursos del Estado y de la sociedad sean incluidos en este marco”¹⁵⁸.

Esta desmovilización sería calificada por el excomandante del Bloque Élder Cárdenas, Fredy Rendón Herrera “El Alemán”, como una farsa para mostrar resultados frente al proceso de paz que se estaba desarrollando¹⁵⁹. No obstante, los datos empíricos demuestran que la violencia en la ciudad se redujo de manera significativa, pero sólo si se conjuga con otros dos factores. Por un lado, la Operación Orión realizada en octubre de 2002 contra las milicias guerrilleras en la Comuna 13 marcó el repliegue definitivo de esas estructuras hacia el sector rural. En segundo lugar, el Bloque Cacique Nutibara había ganado la guerra contra el bloque Metro de Medellín, liderado por Rodrigo Doble Cero, y era un actor hegemónico en la ciudad, con un gran entramado político, económico y militar tras de sí.

No se había aclimatado el debate por las fallas en las primeras desmovilizaciones cuando el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos incluyó a 18 jefes paramilitares en la lista de grandes narcotraficantes. Era evidente que Estados Unidos observaba cada paso que se daba en este proceso y, a su manera, pedían resultados concretos.

Urgencia para el cese, paciencia para el desarme

Carlos Franco, exdirigente del EPL, quien era consejero de derechos humanos del gobierno Uribe y uno de los delegados para explorar el diálogo con las AUC, cuenta que para el presidente el cese de hostilidades era central. Su consigna desde que era candidato era “urgencia para el cese de hostilidades, paciencia para la desmovilización”¹⁶⁰. Franco reitera que el cese era la única condición porque de él dependía la legitimidad de un proceso que tenía que ganarse esa validación. Además, porque todo lo que había ocurrido en El Caguán estaba aún fresco en la memoria del país y generaba rechazo. “El gobierno debió haber sido más fuerte en eso” dice Franco. Porque las violaciones al cese comenzaron casi que de inmediato y ellos no lo admitían. Por el contrario, le reclamaban al gobierno su falta de presencia. “Nunca hubo un mecanismo de verificación”¹⁶¹ porque en realidad la Misión de Observación de la OEA estaba destinada a verificar el desarme y la reintegración.

Según el Informe Final de la Comisión de la Verdad: “Lo que puede observarse es que disminuyeron las masacres (4,7% de las víctimas de este período corresponden a esta modalidad) mientras se mantuvieron muy altos los asesinatos selectivos (59,3%) y las desapariciones forzadas

157 <https://docs.elcolombiano.com/SENTENCIA-BLOQUE-CACIQUE-NUTIBARA.pdf> Sala de conocimiento de Justicia y Paz, septiembre 24 de 2015.

158 Ibid.

159 Verdad Abierta, “La desmovilización ficticia del Cacique Nutibara según ‘el Alemán’”, Verdad Abierta, 7 de marzo de 2011, <https://verdadabierta.com/la-desmovilizacion-ficticia-del-cacique-nutibara-segun-el-aleman/>.

160 Entrevista 04, Carlos Franco.

161 Entrevista 04, Carlos Franco.

(22%) (...) Más que un cese de hostilidades en el país se vivió fue una violencia selectiva y de bajo perfil”¹⁶².

Algunos ejemplos que trae la Comisión son:

“En enero de 2004 asesinaron a Marta Lucía Hernández, directora del Parque Tayrona, quien se opuso a que ese santuario natural y étnico fuera usado como ruta del narcotráfico. El 18 de abril de 2004 en Bahía Portete una caravana de muerte enviada por Jorge 40 y alias Pablo humilló, torturó, mutiló y asesinó a tres mujeres wayuu, una niña, un joven y una persona que no se pudo identificar pues solo se halló su brazo incinerado. En septiembre de ese mismo año al profesor Alfredo Correa de Andreis, quien defendía a los desplazados en Barranquilla, Atlántico, fue asesinado por paramilitares en complicidad con el DAS. En febrero de 2005, hombres del grupo Héroes de Tolová, bajo el mando de Don Berna se aliaron con tropas de la Brigada XVII del Ejército para asesinar (degollados) a cinco miembros de una familia de campesinos (incluidos dos niños) en el Alto de Mulatos, en San José de Apartadó (...) el 10 de abril de 2005, el mismo jefe paramilitar mandó a asesinar al diputado de Córdoba Orlando Benítez, lo que generó una crisis en las conversaciones”¹⁶³. Hubo asesinatos cometidos para incidir en los resultados electorales locales en 2003. Tal fue el caso del poeta Tirso Vélez, candidato a la Gobernación de Norte de Santander, asesinado por los subalternos de Mancuso.

Como si fuera poco, a principios de 2004 las AUC reunieron en Montería a cerca de cien alcaldes que provenían del Magdalena Medio, el sur de Bolívar y el Bajo Cauca. Los alcaldes se quejaron ante del gobierno nacional de que les “habían quitado la seguridad” al exigir el cese a las AUC. “Se dio una situación inédita y era que la misma institucionalidad estaba diciendo ¿Cómo se le ocurre desmovilizar a estos tipos que son los únicos que dan seguridad en la zona?”¹⁶⁴. Respecto a las múltiples denuncias, el Comisionado Luis Carlos Restrepo le dijo a la revista Semana: “Mi estilo no es salir históricamente a los medios de comunicación a reaccionar ante cada episodio en el que puedan estar involucradas las autodefensas. Mi trabajo es producir hechos de paz, lograr que efectivamente estos grupos se desmovilicen”¹⁶⁵.

En febrero de 2004, la OEA firmó un acuerdo de verificación del desarme. En los primeros meses la verificación fue criticada por tibia, pues no tomó una posición clara frente a los notorios engaños que había en curso. También porque a los primeros informes les faltó contundencia y nombrar los hechos con su nombre. Con el tiempo la verificación fue ganando en precisión y calidad técnica, pero fue un instrumento poco usado por el gobierno para modificar el rumbo de la negociación¹⁶⁶.

Ante los reclamos por los actos de violencia, la respuesta de los paramilitares era que la justicia debía probar su autoría. Excepto en casos fuera de toda duda como: el secuestro del exsenador José Gnecco en junio de 2004, cometido por Jorge 40, que le valió la impugnación pública de Álvaro Uribe para que se concentrara en Ralito; o el asesinato del diputado de Córdoba Orlando Benítez, por parte de Don Berna en abril de 2005, lo que le valió también su detención.

A eso se sumó una realidad: la extorsión y el narcotráfico no cesaron. Los grupos argumentaban que no tenían como financiar a los combatientes que estaban esperando el desarrollo de las con-

162 No Matarás, recurso transmedia de la Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/un-cese-al-fuego-incumplido>

163 Ibid.

164 Entrevista 04, Carlos Franco.

165 Marta Ruiz. Píldoras para la Memoria, revista Semana. Obtenido de <https://www.semana.com/opinion/articulo/pildoras-para-la-memoria-de-uribe/333039-3/>

166 Entrevista 22 confidencial, exfuncionario de la MAPP OEA.

versaciones. En este caso, la concentración de las tropas sólo se hizo días o semanas antes de la dejación de armas, en un tiempo récord, y contó con la vigilancia de la OEA. Pero fue escalonada y, en el interregno, los mandos medios buscaron incrementar sus arcas pues, una vez dejadas las armas, estarían en la mira de las instituciones del Estado¹⁶⁷. Ahora, esto no es exclusivo de este proceso, sino que se ha visto en todos los que ha vivido Colombia.

En agosto de 2004, en un debate en el Congreso, Restrepo defendió los resultados del cese y aseguró que en el primer año los homicidios atribuidos a las autodefensas se habían reducido en un 44 por ciento. En el segundo año, hubo una nueva reducción del 42 por ciento. Y en los 45 días que estuvo funcionando la zona de ubicación se dijo: “Hemos logrado una reducción histórica del 76 por ciento de homicidios sobre los ya acumulados del 42 por ciento en 2004 y del 44 por ciento en 2003. Igual, en 2003 logramos una reducción de las masacres atribuidas a los grupos de autodefensa del 61 por ciento”. Efectivamente, tanto el cese como el desarme de las AUC propiciaron la baja más fuerte de los indicadores de violencia en Colombia hasta ese momento.

Uno de los factores que tuvo mayor incidencia en las rupturas del cese de hostilidades fueron las guerras al interior mismo de los grupos paramilitares y los ajustes de cuentas entre las diferentes agrupaciones. Los principales enfrentamientos, en cuanto a la masividad de la violencia, se presentaron en Medellín, entre el Bloque Cacique Nutibara, comandado por Don Berna, y el Bloque Metro, comandado por Doble Cero. “En el año 2000 se presentan los primeros roces con las AUC, cuando deciden vender el Bloque Metro a los narcotraficantes y luego en el 2001 nos declaramos en disidencia y luego en mayo de 2003 ya las AUC nos declaran la guerra” le dijo Doble Cero al investigador social Aldo Cívico¹⁶⁸. “Los jefes verdaderos como Carlos Castaño se narcotizaron y los narcos compraron el mando de las autodefensas. Ahora sólo quieren que el gobierno les legalice sus tierras, su dinero y sus ejércitos rurales” agregó.

Esta disputa urbana fue ganada por Don Berna, quien doblegó y subsumió a las bandas que estaban bajo la órbita del Bloque Metro, mientras este se expandía hacia el oriente de Antioquia, donde finalmente también fue acorralado y derrotado por el resto de los jefes de las AUC. El patrón que se siguió en este caso, como en el del Bloque Centauros, fue que la fuerza pública apoyó a una de las partes y eso conllevó la derrota de la otra. Doble Cero terminó cercado en San Roque, al oriente de Antioquia, por sus propios excompañeros. Finalmente buscó refugio en Santa Marta, donde fue asesinado el 28 de mayo de 2004, por orden de Jorge 40.

La segunda guerra importante fue la de los Llanos Orientales, entre Martín Llanos y Miguel Arroyave quien le compró el Bloque directamente a Vicente Castaño. Sin embargo, luego de que Arroyave se impusiera sobre Llanos, se abrió un nuevo frente de guerra con los grupos endógenos que había en dicho territorio antes de la llegada de la Casa Castaño. La disputa fue fundamentalmente por el negocio del narcotráfico y tuvo la injerencia de algunos “intermediarios”, muy importantes en la región, que se negaban a pagarle un porcentaje de la mercancía que transportaban. Esos intermediarios fueron, entre otros, el “Loco Barrera”, antiguo socio de Arroyave en las oficinas de cobro de Bogotá, y el propio Víctor Carranza, jefe natural de los grupos comandados por Guillermo Torres y Cuchillo.

Vale la pena destacar el testimonio de un exmiembro del Bloque Centauros, del círculo más íntimo de Miguel Arroyave, quien cuenta que éste se hizo guerrero durante su estancia en la cárcel La Modelo en Bogotá, pues las guerras con sus competidores del negocio del narcotráfico

167 Entrevista 05, líder social de Córdoba.

168 Aldo Cívico. Las guerras de doblecero. Citado en: <https://www.elespectador.com/judicial/doble-cero-el-sanguinario-militar-que-sirvio-al-paramilitarismo-de-los-castano/>

habían escalado demasiado. Arroyave, además de ser el rey de los precursores químicos, era el dueño de las oficinas de cobro en Bogotá, alrededor de las cuales se creó el Bloque Capital. Al igual que a Llanos, la fuente consultada describe a Arroyave en sus últimos meses de vida como un hombre delirante, embriagado de poder y, sobre todo, abrumado por el dinero que tenía y que no alcanzaba a contar por lo que sus colaboradores de confianza lo pesaban.

Al respecto, Luis Carlos Restrepo comentó años después: “Yo iba con Martín Llanos y me decía: ‘usted es un espía de Arroyave’. Iba con Arroyave y me decía: ‘usted es un espía de Martín Llanos’. Pero lo que hicieron los dos no tiene nombre. Esa historia de infamia no se ha escrito”¹⁶⁹. Las disputas terminaron en septiembre de 2004 cuando Arroyave fue asesinado por una confabulación de mandos de los otros grupos de autodefensa que estaban convencidos de que, si no lo mataban, este terminaría acabando con todos.

Otros jefes paramilitares fueron asesinados en ese tiempo, como Rodrigo Mercado Pelufo, alias Cadena, quien era comandante de las AUC en Sucre, y cuyo cuerpo jamás se encontró. Y el caso de Diego José Goyeneche, conocido como “Daniel Tolima”, que fue envenenado en la cárcel. Toda esta seguidilla de asesinatos y retaliaciones comenzó en abril de 2004 cuando fue asesinado el propio Carlos Castaño, el símbolo de las AUC que paulatinamente había caído en desgracia.

“Entré a negociar con una estructura de mil cabezas. Por eso recuerdo cuando Vicente Castaño me dijo: ‘Me desmovilizo, pero le voy a decir una cosa, yo sé en qué va a terminar esto. Cuando todos estemos desmovilizados, Uribe le va a dar la orden a la Policía de que nos echen mano’”, recordaría Restrepo años después¹⁷⁰.

Una tractomula en la Línea

Luego de firmado el acuerdo de Santafé Ralito en julio de 2003, comenzaron las conversaciones en ese corregimiento de Tierralta, en Córdoba. A un lado de la mesa estaba Luis Carlos Restrepo, a nombre del gobierno, con un puñado de asesores. Del otro lado estaban los jefes paramilitares. Cada uno de ellos se instaló en una finca y algunos hasta compraron tierras allí. Del lado del gobierno, la prioridad era desarmar o, como señaló Restrepo, “desmontar” estos grupos armados. Ese giro del lenguaje, usado múltiples veces por funcionarios del Estado, es interesante pues denota cierto reconocimiento de culpa por parte de la institucionalidad.

La negociación se hizo de manera muy pragmática: no había plan, ni agenda. Solo un objetivo claro: el desarme de las AUC en su totalidad, a cambio darles unas garantías jurídicas, de reincorporación para sus bases y de legalización de los bienes a través de proyectos productivos, luego de una solicitud general de entregar bienes para la reparación. La exigencia de Restrepo era que ellos dejaran el narcotráfico, pero no tenía como obligarlos a hacerlo porque la negociación no se pensó con ese enfoque. Probablemente, porque se confiaba en que la prioridad era bajar la violencia y que los logros en materia de lucha contra el narcotráfico se obtendrían con el Plan Colombia.

Valga la pena anotar que la mesa era sustancialmente asimétrica. El gobierno no tenía una comisión negociadora, ni participaron otros sectores del Estado o la sociedad. A eso se suma que, desde el comienzo, Restrepo, por su profesión y su personalidad, se involucró en un debate

169 La despachada de Restrepo, 23 de diciembre de 2011. Obtenido de <https://www.elespectador.com/judicial/la-despachada-de-restrepo-article-318339/>

170 Ibid.

personal con los negociadores de las AUC que con frecuencia terminó a los gritos, como lo demostraron grabaciones reveladas por Semana en septiembre de 2004.

Una parte del equipo de asesores del Comisionado de Paz era afín a las AUC. En pocos meses, Restrepo había perdido la confianza en varios de sus funcionarios y sospechaba, con buenas razones, que jugaban a dos bandas. En particular uno de ellos les pasaba información privilegiada a los comandantes de las AUC¹⁷¹ y otra funcionaria terminó como asesora de uno de los jefes paramilitares¹⁷².

Al otro lado de la mesa estaba el Estado Mayor de las AUC, fracturado por dentro y con uno de ellos que era incómodo para todos: Carlos Castaño, quien a su vez no confiaba en ninguno. El Estado Mayor estaba conformado por 32 jefes de bloques, pero el acuerdo de Ralito lo firmaron: Hernán Hernández (HH); Ramiro Cuco Vanoy; Luis Cifuentes (el Águila); Francisco Tabares; Adolfo Paz o Don Berna; Jorge Pirata; Vicente Castaño y Carlos Castaño.

Dado que los jefes negociadores de las AUC tenían levantadas las órdenes de captura, en realidad la concentración no fue tal. La mayoría de ellos compraron haciendas en la región convencidos de que el pago de sus penas alternativas, cuando se aprobara la ley, sería en granjas rurales. Tenían permiso para salir a cumplir tareas propias del proceso de paz, pero en realidad iban mucho más allá. Hacían reuniones políticas y de negocios en los que se proyectaban “blanquear” los capitales adquiridos durante la guerra bajo la apariencia de proyectos productivos.

Detrás de las AUC había un enjambre de asesores, particularmente abogados. Se crearon grupos de empresarios por la paz, así como una asociación de alcaldes que apoyaban el proceso, llamada Amipaz. El fantasma de El Caguán rondaba a este corregimiento que recibió más adelante el apelativo de “Santafé de Relajito”.

En realidad, muchos de los jefes paramilitares nunca dejaron las actividades de narcotráfico ni durante ni después de las negociaciones. Así lo constatan incluso testimonios de excombatientes: “pude observar cómo llegó a Santafé Ralito un cargamento de 30 ametralladoras con su respectiva munición (...) Macaco aseguró que con ese armamento crearía el Bloque Vichada. La finalidad era desmovilizar en ese departamento de Colombia a un grupo para poder luego avalar el proyecto productivo en esa zona, y lo más importante, tener el dominio de una gran cantidad de pistas que allí existían”¹⁷³. Efectivamente, un funcionario de la Mapp OEA de aquel momento confirmó que el Bloque del Vichada apareció de la nada durante las negociaciones de Ralito¹⁷⁴.

Es importante recordar, como se dijo antes, que Castaño no confiaba en el gobierno y buscaba una negociación directa con los Estados Unidos. Estaba consciente de que la delación era el principal requisito que imponía la justicia de ese país. Los demás comandantes paramilitares consideraban que podían lograr un acuerdo con el gobierno de Uribe que no implicara delatar a los demás. En el fondo lo que los comandantes paramilitares sabían por experiencia es que para superar el examen de la DEA había que marcar con una X a los que iban a ser sacrificados y era lo que temían que estuviera haciendo Castaño.

Sin embargo, en las AUC de ese momento los más involucrados en el narcotráfico tenían más armas, más territorio y más poder que Castaño, quien para ese momento solo contaba con unos escoltas personales, una clave de internet para manejar una página web y las relaciones con el

171 Entrevista 11, funcionario OACP.

172 Entrevista 20, confidencial, exfuncionario de la OACP.

173 Alfredo Serrano. Paracos. Pág 212.

174 Entrevista confidencial 22, exfuncionario MAPP OEA.

Estado. Los narcotraficantes, por razones que aún no son claras, confiaban en que el estatus político logrado y la transfiguración de su rol de criminales en señores de la guerra tendrían éxito.

El 31 de marzo de 2004, el Bloque Central Bolívar y el Bloque Vencedores de Arauca anunciaron que concurrirán a la mesa de negociación con el gobierno, bajo la sombrilla de Autodefensas Unidas de Colombia. Esto implicaba la confluencia de estas estructuras en una sola mesa de negociación¹⁷⁵. Se consolidaba así la derrota de Castaño que se opuso hasta el final a que Macaco y los mellizos Mejía llegaran al proceso. De hecho, para el gobierno era obvio que Macaco no solo era el más fuerte militarmente, sino que lideraba el Bloque con mayor organización tanto social como política.

Dos semanas después de esta integración, el 16 de abril de 2004, Carlos Castaño fue asesinado. La orden la impartió su hermano Vicente Castaño ante la inminencia de que Carlos negociaría con los Estados Unidos su entrega. De todas las versiones que hay sobre su muerte, ya establecidas por las fiscalías y tribunales de Justicia y Paz, la más cercana a los hechos es la que documentó el periodista y amigo personal de Castaño, Toño Sánchez, en su reciente libro *Hermanos de Sangre*¹⁷⁶.

El crimen lo cometieron hombres que habían sido sus subalternos. Para entonces, Castaño no tenía más de cinco personas bajo su mando que le eran leales. A finales de marzo de 2004 había renunciado a la comandancia de las AUC y a la mesa de negociaciones. También había entregado su último as bajo la manga: la clave de la página web de las AUC que era lo que quedaba de su gran estrategia mediática.

Como se sabe, estaba desesperado por encontrar una solución a la enfermedad de su pequeña hija que había nacido con un síndrome incurable. Bebía mucho y algunos de sus allegados coinciden en que se comportaba de manera retardada. “Las reuniones en Santa Fe de Ralito se volvieron muy tensas y hasta peligrosas. Los escoltas de los comandantes de las AUC se ubicaban estratégicamente con los fusiles desasegurados”¹⁷⁷.

Después del asesinato de Castaño, la negociación del gobierno no se detuvo. Restrepo y la Mapp OEA usaron el lenguaje de los jefes paramilitares para referirse a Castaño como alguien que había “desaparecido”. En la práctica, el hombre que quedó al mando de la negociación, aunque en las sombras, fue Vicente Castaño. El comisionado Restrepo recordó en 2011 que:

“En una de las últimas conversaciones que tuve con Vicente Castaño en una casa de Girardota, me di cuenta de que le tenía fobia a los otros, le producían asco. Siempre me pidió que no lo hiciera ir a Ralito. Se portaba como aristócrata. (...) En esa última reunión, el 22 de noviembre de 2005, me dijo que la exigencia de que las autodefensas se desmovilizaran para ir a la cárcel era absurdo. Que no le podía pedir a las autodefensas que dieran ese paso porque ellos eran reyes en los pueblos donde tenían poder. Esa noche dijo que él desmovilizaba a las autodefensas, pero que si el gobierno no era capaz de enfrentar el narcotráfico se iba a perder todo pues se formarían estructuras de autodefensas, guerrilla y mafia. Lo que estamos viviendo”¹⁷⁸.

Simultáneamente, en el Congreso había un acalorado debate en torno al proyecto de Alternativa Penal que había presentado el gobierno (debate que se desarrolla en profundidad más adelante) y un grupo de congresistas, encabezados por Rafael Pardo y Gina Parody quienes pre-

175 Autodefensas Unidas de Colombia, Bloque Central Bolívar, y Bloque Vencedores de Arauca. “Manifiesto público: unidad para la paz”, 31 de marzo de 2004.

176 Antonio Sánchez. *Hermanos de Sangre*. Págs 283-302.

177 *Ibid.*, Pág 286.

178 <https://www.elespectador.com/judicial/la-despachada-de-restrepo-article-318339/>

sentaron un contraproyecto que atendía a los estándares internacionales en materia de justicia. La respuesta de los comandantes de las AUC fue airada. Publicaron un comunicado en el que rechazan el nuevo proyecto por considerarlo un sometimiento a la justicia¹⁷⁹. Pero sus protestas no fueron bien recibidas.

El 27 de abril, Uribe les reclamó por las múltiples violaciones del cese del fuego y las vendettas internas y les urgió a una concentración, tal como lo habían acordado en la ruta inicial. Pero algo más: les recordó que la extradición no depende del derecho interno, sino que es un acuerdo internacional del que Colombia no puede sustraerse. Esto lo entendieron los jefes paramilitares como una conminación. Lejos de haberse desatado una crisis, el mensaje del presidente a los paramilitares funcionó por lo menos temporalmente y dio paso a nuevos compromisos.

El 13 de mayo de 2004 se firmó un documento entre el gobierno y las AUC, conocido como el Acuerdo de Fátima que lleva la firma de: Salvatore Mancuso, Vicente Castaño, Adolfo Paz (Don Berna), Javier Montañez (Macaco), Jorge 40, Julián Bolívar, Hernán Hernández, Miguel Arroyave, Ernesto Baéz y Ramiro Vanoy. Allí quedaba establecida una zona de concentración de 368 km, por seis meses en Santafé Ralito, en Tierralta, Córdoba, y se mantenía el compromiso de desarmar a los grupos de autodefensa antes de finalizar el 2005.

El primero de julio se realizó un evento público que era una réplica del que habían realizado las FARC-EP en enero de 1999 en San Vicente del Caguán, al instalarse los diálogos con el gobierno de Andrés Pastrana. Era el ritual de inicio formal de la negociación cuya agenda quedaba centrada por parte de los jefes paramilitares en evitar la extradición, una cárcel blanda, mantener el derecho a hacer política y legalizar sus bienes. Todo ello estaba delineado en el proyecto de alternatividad penal redactado por la oficina de Restrepo y que el gobierno presentó al Congreso.

Poco después del evento público en Tierralta, tres de los jefes paramilitares fueron al Congreso a defender este proyecto: Salvatore Mancuso, Ernesto Báez y Ramón Isaza. Estos nombres fueron cuidadosamente elegidos por ser quienes no provenían del narcotráfico sino de autodefensas campesinas o de sectores ganaderos. Los discursos fueron grandilocuentes, heroicos y reafirmaban la narrativa del derecho a la defensa. Además, su presencia estuvo rodeada de gestos altisonantes de quienes ya hablaban de tener en su bolsillo el 30% del Congreso. “Eso nunca fue cierto. Eso fue una expresión de soberbia y arrogancia” dice Antonio Sánchez. Se apoya en una realidad comprobada: muchos de sus supuestos aliados no defendieron la ley y apoyaron sus modificaciones.

Ese día, al fondo de las graderías, estaba Iván Cepeda, representante de las víctimas del Estado. Permaneció en silencio con una fotografía de su padre, el senador comunista Manuel Cepeda, asesinado por los paramilitares y el Ejército. Esta imagen le recordó al país un asunto ignorado hasta ese momento: las víctimas no habían sido escuchadas.

En agosto de 2004, en un debate en el Congreso, el Alto Comisionado de Paz comparó el proceso de paz con las AUC con el intento de atajar una tractomula bajando a toda velocidad por La Línea, la carretera con más curvas, congestionada y peligrosa del país¹⁸⁰.

“Un cese de hostilidades no es un proceso milagroso. Un país como Colombia donde las estructuras armadas están federadas (...) donde hay vínculos de estos grupos armados ilegales con la delincuencia común y con todo tipo de mafias, adelantar un cese de hostilidades no es fácil. Yo comparo el cese de hostilidades con tratar de parar una tractomula que viene bajando por la

179 El proyecto se conoció el 14 de abril de 2004.

180 http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2004/agosto/03/30032004.htm

línea sin frenos a 80 kilómetros por hora. Tiene usted la posibilidad de tratar de pararlo en seco, pero indudablemente, producirá una hecatombe. No hay otra alternativa sino ir la parando con cambios y pasar de cuarta a tercera, de tercera a segunda y de segunda a primera, e irle disminuyendo la velocidad y después arrimarla por ahí, al lado del camino, hasta que usted logre parar esa tractomula feroz de la violencia”¹⁸¹. Restrepo creía en la gradualidad, pero también estaba intentando ganar tiempo para la negociación.

El debate y lo que sucedió con la ley de alternatividad penal marcaron el rumbo de la negociación. Mucho de lo que el gobierno prometió en los primeros meses de conversaciones se volvió inviable, dado que la sartén por el mango la tenía el Congreso y no el gobierno. Los paramilitares culpaban a Restrepo y este al Congreso. Es en esa coyuntura que Uribe crea un canal alternativo con los paramilitares con su ministro del Interior, Sabas Pretelt de la Vega. Durante el lapso de su gestión como ministro, entre noviembre de 2003 y agosto de 2006, la misión principal de Pretelt fue garantizar la reelección de Uribe. El proceso de las AUC podía ser un argumento a favor o en contra de esta reelección. El gobierno por tanto decidió actuar con cautela y de manera conciliadora con los congresistas. Para Uribe era indispensable mantener a flote esa negociación y mostrar resultados de manera rápida.

Pretelt se reunía de manera paralela y a espaldas de Restrepo con los jefes paramilitares, lo que creó una rivalidad profunda. De hecho, un alto funcionario del Estado asegura que esto ocasionó incluso un enfrentamiento a puños entre Restrepo y Pretelt en los sótanos de la Casa de Nariño. Para un funcionario de confianza de Restrepo está claro que éste no se comprometió nunca a la no extradición, decisión que finalmente estaba en manos del presidente de la República. Restrepo además era intolerante a la entrada de narcotraficantes “puros” en las listas. Eran dos negociadores radicalmente diferentes.

Todas las fuentes coinciden en que fue Pretelt de la Vega quien hizo el compromiso de no extradición y de que la cárcel sería en granjas agrícolas. Esto lo hizo en nombre del presidente Uribe cuando la Corte Constitucional modificó la Ley de Justicia y Paz. No habría cárcel ni extradición fue el mensaje que llevó a Ralito y que no pudo cumplir.

El Alto Comisionado creía saber los riesgos en los que estaba incurriendo Pretelt de la Vega: “Yo no le permití que entrara en contacto con los paramilitares antes de aprobar la ley de Justicia y Paz, pero luego él fue creando enredos. Hacía reuniones a las que no me invitaba. Yo le advertía que así fuera para hablar basura había que tener precaución, pero él tenía su propio afán de protagonismo. En medio de esas tensiones, Sabas se volvió interlocutor y como él habla todo a media lengua, pues uno empieza a hablar con él y te envuelve, pero nunca se sabe dónde está la sustancia, a ellos les pareció maravilloso”¹⁸².

En su libro “La izquierda al poder en Colombia”, León Valencia cuenta que, en 2008, cuando ya el exministro era embajador en Roma, escuchó la noticia de que el presidente Uribe había extraditado a 14 miembros de la cúpula paramilitar y se le vino el mundo encima: “Siempre tengo miedo de que en algún momento los paramilitares extraditados o algunos de sus familiares o allegados cobren venganza por esa gestión que hice para obedecer a Uribe”¹⁸³, le habría confesado Pretelt una noche en Cartagena.

En las grabaciones que se ventilaron en la revista *Semana* quedaba claro que Restrepo intentaba darles a los comandantes de las AUC la garantía de que Uribe no los iba a extraditar, pero

181 Intervención del Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, agosto 4 de 2004.

182 <https://www.elespectador.com/judicial/la-despachada-de-restrepo-article-318339/>

183 León Valencia. *La izquierda al poder en Colombia*. Pág 161.

se negaba a dejar dicha garantía por escrito. Más adelante, cuando ya la extradición estaba consumada, el presidente Uribe les habría enviado un mensaje en el sentido de que los únicos compromisos que existían eran los escritos¹⁸⁴. Es decir: casi nada. Uno de los asesores de Restrepo era Darío Mejía, excomandante del EPL y exconstituyente quien dice que allí realmente no hubo negociación. “Todo fue un proceso sometimiento a la justicia, a pesar de la prepotencia de ellos de creer que lo manejaban todo, desde lo legislativo hasta lo judicial. Eso los llevó a creer que todo era conversar y no dejar por escrito nada como llaman los cánones de una negociación. Ellos creían que todo lo podían y el Comisionado que era el representante del Estado sabía que el único interés del gobierno era desarmarlos”¹⁸⁵.

Recuerda también aquella reunión que fue grabada subrepticamente por Salvatore Mancuso con la intención justamente de filtrarla y debilitar la posición del gobierno. “En esa pelea Restrepo les dijo que él nunca les iba a prometer no extraditarlos. Que eso estaba en manos de la ley”.

Restrepo intentaba frenar la llegada de narcos “puros” que estaban fundando bloques por doquier para “colarse” en el proceso. Fue el caso de Don Diego o Diego Montoya, reconocido narcotraficante del Norte del Valle, y del propio Juan Carlos “el tuso” Sierra, a quien a última hora le dieron responsabilidades como comandante. Gustavo Duncan señala, con razón, que existe un contrasentido al intentar frenar la llegada de narcotraficantes “puros” al proceso, pero al mismo tiempo exigir que ese proceso arrojara como resultado un desmonte de ese negocio ilegal. Es decir, que el proceso de Ralito solo podía aspirar a desmontar los ejércitos ilegales, más que la economía ilegal.

El comisionado también les increpó duramente por las desmovilizaciones a medias y con muchachos recogidos a última hora. Algo paradójico pues en público, Restrepo usaba las cifras infladas de desmovilizados para exhibirlas como un logro. Si se les pregunta a los exjefes paramilitares cuál fue la estrategia de Restrepo, sin duda responden: “divide y reinarás”¹⁸⁶.

Más que dividirlos, Restrepo usó la fractura al interior de las AUC para acelerar el desarme y, para ello, hizo en la práctica una negociación con cada persona. Era una relación difícil, sin transparencia y bajo presión y amenaza. Así la describe Mejía: “Era un proceso muy raro. La negociación se daba a nivel personal, con cada dueño de cada ejército. Restrepo se sentaba con Mancuso, con Hernández, con Báez. A ese nivel les concedía cosas. Y eso le daba más poder a él por supuesto”¹⁸⁷.

Restrepo se enfrentaba a un problema de información sobre quienes eran sus interlocutores. El mismo describió el escenario como “una conjunción de poderes sin estructura jerárquica. Macaco tenía otro poder, el económico, y en su conducta era más casposo. Don Berna era un poder frío. Nunca lo vi descomponerse. Solo lo vi ofuscado, el día que el presidente ordenó su traslado a Combita. Hasta le salió una lágrima. La única expresión emocional que le vi en todo el proceso (...) Era un hombre que manejaba fríamente su poder y trató de montar una especie de partido de las autodefensas (...) Eso fue una locura colectiva. Mancuso, por ejemplo, creyó que el país lo aplaudía. El día de la inauguración de Ralito, se cambió de camisa cinco veces y de pantalón dos porque pensaba que su pinta iba a marcar la moda en Colombia”¹⁸⁸.

Así pues, la conversación entre Restrepo y los jefes paramilitares era de confrontación y para algunos observadores conllevaba una gran carga de manipulación emocional. Visto desde el otro

184 Entrevista 21, exfuncionario OACP.

185 Entrevista 11, exfuncionario de la OACP.

186 Entrevista 07, Rodrigo Pérez Alzate; entrevista 08, excongresista Rocío Arias.

187 Entrevista 11, entrevista exfuncionario OACP.

188 <https://www.elespectador.com/judicial/la-despachada-de-restrepo-article-318339/>

lado, Restrepo estaba negociando con personas a quienes consideraba peligrosas, poco confiables, que lo grababan, seguían y amenazaban¹⁸⁹. Su temperamento entró en juego en el desarrollo del proceso. “Él era un hombre muy impredecible. Usted hoy lo he encontrado conversando y al otro día lo encontraba huraño. A veces euforia y otras veces agresividad. Considero que en la mesa de negociación el señor fue llevando en paralelo el interés general de la nación y lo que era el particular carácter de cada uno de ellos. Aprovechando las fortalezas y las debilidades de unos y otros”¹⁹⁰.

En 2013, cuando el excomisionado de paz enfrentaba un proceso judicial que aún está vigente, algunos jefes paramilitares (los considerados narcos puros) intentaron una especie de venganza al publicar una carta en la que hacían serias denuncias contra él: 1) que los había alentado a matarse entre sí; 2) que les pidió que licenciaran a los niños combatientes y no los hicieran visibles en la desmovilización ni en los listados; y 3) que aceleraran el proceso de desarme para garantizar la reelección del presidente¹⁹¹.

La respuesta de Restrepo no se hizo esperar. Desde la clandestinidad (en la que permanece) publicó una carta en la que dice que “es clara su intención. Vengarse de mí, porque los convencí de entregar sus armas y someterse a las leyes del Estado, logrando lo que muchos consideraban imposible. Que estos temibles criminales quedaran tras las rejas. No los engañé, no les mentí, no utilicé triquiñuelas. Actué frente a ellos con espíritu sereno y en franca lid, mi estrategia de negociación se impuso sobre la suya. Como consideran que perdieron, y no se perdonan haber calculado mal ante un hombre que los enfrentó tan sólo con su valor civil y el poder de su palabra, ahora quieren destruirme sin importar los medios”¹⁹².

Algunos de los jefes paramilitares coinciden con las denuncias de los narcotraficantes y comandantes de las AUC extraditados. Fredy Rendón, por ejemplo, explicó en sus versiones libres que efectivamente él envió a los niños a sus casas y no los incluyó en los listados porque el propio

Comisionado le había dicho que tener niños soldados era un crimen de guerra que era mejor ocultar. Otras de estas acusaciones son menos claras. Algunos exparamilitares reconocen que Restrepo los instó a resolver sus problemas internos, pero eso no significa que les pidiera que se mataran entre ellos. De hecho, en alguna reunión de diciembre de 2003 les exigió vehementemente cesar las acciones contra Martín Llanos¹⁹³. No obstante, es claro que el gobierno minimizó y banalizó los ajustes de cuentas que se desataron hasta que llegaron a un límite que finalmente terminó en la extradición.

Posteriormente, cuando ya las AUC habían dejado las armas y la verdad judicial empezaba a causar efectos en la detención de aliados políticos de esa estructura, se supo que había un tercer canal de comunicación directamente con los asesores del presidente. Desde el Palacio de Naríño se orquestó una conspiración para entrapar a los investigadores de la Corte Suprema de Justicia, con apoyo del DAS, por lo que algunos de los funcionarios más cercanos a Uribe fueron a la cárcel¹⁹⁴.

La agenda del proceso de paz de Ralito fue, como dice León Valencia, un monumento a la confianza: era un plan de desarme centrado en garantías para los excombatientes y la resolu-

189 <https://www.semana.com/nacion/articulo/revelaciones-explosivas/68391-3/>

190 Entrevista 11, exfuncionario OACP.

191 <https://www.semana.com/nacion/articulo/paras-van-lanza-ristre-contra-restrepo/332077-3/>

192 <https://www.semana.com/nacion/articulo/como-no-pudieron-matarme-quieren-destruir-honra/332203-3/>

193 Alfredo Serrano. Paracos. Pág 355.

194 Se trata de Bernardo Moreno, secretario general de la presidencia; Mauricio Velásquez, jefe de comunicaciones y Edmundo del Castillo.

ción de lo jurídico¹⁹⁵. Tres elementos centrales no estaban explícitamente puestos allí: el fin del narcotráfico; el destino de los multimillonarios bienes adquiridos con la violencia; ni el desmonte completo del fenómeno en los territorios. Se puede decir que el objetivo principal era el desarme. No el desmonte del paramilitarismo como tal, como lo señaló en diversas oportunidades el entonces senador Rafael Pardo Rueda. También puede decirse que el resultado fue que ambas partes se sintieron traicionadas. Más que un acuerdo de paz o una negociación, que era la intención inicial, efectivamente se trató de un sometimiento a la justicia.

En palabras del excomisionado de paz queda claro ese objetivo: “A mí me acusan de ser pragmático, pero tuve la oportunidad de desarmar hombres y ponerlos a disposición de la justicia. No tenía que pensar en más. Si lograba desvertebrar la organización y acabar con ese concierto para delinquir que tenían organizado con pretensiones políticas, ya era importante. Después exigimos verdad porque la voluntad de callar era lo propio de la organización y quien hablaba era sapo. Cambié su apetito de callar por echar dedo a todo el mundo”¹⁹⁶.

Agenda de gala y agenda oculta

A pesar de todas las contingencias, los jefes paramilitares estaban interesadísimos en la negociación. Visto en perspectiva, era un gana-gana tal como estaba planteada en 2003. Los dos puntos centrales para ellos eran la resolución de su situación jurídica y la legalización de los bienes. Respecto a lo jurídico aspiraban a que no hubiese cárcel y se les garantizara la no extradición. Ellos estaban rodeados de sectores sociales que alimentaban sus sentimientos heroicos y de salvadores de la patria, y la estrategia de legitimar su accionar como una autodefensa había tenido éxito. Al igual que las FARC-EP en El Caguán, estaban ebrios con el poder.

Pocos días después de que los jefes paramilitares fueran al Congreso a dar sus discursos a favor de la ley de alternatividad penal, el comisionado de Paz hizo lo propio en el Congreso de la República en una intervención: “El país anda escandalizado en estos días porque el señor Mancuso, el señor Báez y el señor Isaza dijeron, a todo pecho, que ellos se creían salvadores de esta democracia. Pues es lo que yo vengo oyendo hace 18 meses y de manera callada en la mesa. Qué bueno que lo escuchen todos (...) Qué bueno que escuchen esa realidad que no han querido escuchar. Qué bueno que se den cuenta que, a ellos –que muchos, nacional e internacionalmente los ven como los peores criminales–, en las regiones donde operan, muchísimos ciudadanos los ven como héroes y salvadores”¹⁹⁷.

Desde el punto de vista del gobierno la agenda se reducía al desarme y a la reintegración. Para los jefes paramilitares era dar las garantías jurídicas que contemplaba la ley de alternatividad penal. Es decir, el gobierno coincidía en que las penas debían ser leves, pagadas en colonias agrícolas y la extradición estaba condicionada al abandono de las armas y el narcotráfico.

Carlos Alonso Lucio, quien fue asesor de la mesa de Ralito, cree que “darle a esa negociación una presentación política generó una distorsión en el país. Las autodefensas sí terminaron siendo un problema político pero su genética no era la de una organización política ni sus jefes eran personas que tuvieran destrezas políticas, ni capacidad de reflexión e interpretación política. Era

195 Valencia contrasta el acuerdo de Ralito con el acuerdo de La Habana, de más de 300 páginas, al que señala como un monumento a la desconfianza dado que entra en detalles de manera exagerada.

196 <https://www.elespectador.com/judicial/la-despachada-de-restrepo-article-318339/>

197 Intervención del Alto Comisionado para la Paz Luis Carlos Restrepo en el Senado de la República, agosto 4 de 2004.

gente con capacidad de violencia y metidos en un negocio que les daba para financiar esa violencia y desempeñar un rol que al final les puso el poder”¹⁹⁸.

Quizá por eso, todo estaba diseñado para un proceso tranquilo de legalización de las personas, los bienes y el estatus quo adquirido durante la guerra. Pero era crucial que todos entraran al proceso de desarme. Hacía parte de un cálculo racional: quien no entrara se quedaba con el negocio. Y ellos desconfiaban profundamente de la sinceridad de unos y otros. Como dijo Restrepo: “este proceso sí tiene objetivos claros, simples, conseguibles. El fortalecimiento del Estado de derecho, la consolidación del monopolio de las armas en manos del Estado, la desmovilización total de los grupos de autodefensa, su reincorporación a la vida civil y, por supuesto, la construcción de las condiciones para que sea el Estado y solo el Estado el que preste la seguridad a las comunidades”¹⁹⁹.

Las fuentes consultadas para este documento coinciden en que el tema del narcotráfico no se abordó explícitamente. Si bien ellos no estaban en condiciones de acabar con el narcotráfico como fenómeno, era exigible que cada uno de ellos abandonara su parte. Sin embargo, no se trabajó sobre acciones concretas de entrega de bienes, rutas o información que pudiera servir para el desmonte del fenómeno. Esta tarea se le dejó a la Fiscalía. Ambas partes sabían que esa entrega de información en el mundo de la mafia se paga con sangre y todos los jefes clamaban por la seguridad de sus familias, mientras que el gobierno, por la baja en los indicadores de violencia. El tema se redujo, como casi siempre ha pasado en el país, a trabajar por la reducción de cultivos ilícitos, con jornadas de erradicación voluntaria.

No abordar el tema del narcotráfico como parte del proceso de desarme y reintegración de las AUC era fruto de la reconversión que el país político y nacional había aceptado de los ejércitos de narcotraficantes en guerreros. Plantear en Ralito que ellos estaban en capacidad de acabar con el negocio era admitir su verdadera naturaleza y la estantería del proceso podría flaquear. Pero no hacerlo acarreó las más profundas consecuencias, dado que el sol no se puede tapar con las manos. Y era evidente que el narcotráfico podría reemplazar estos grupos por otros.

“El gobierno no quiso aceptar que estaba negociando con narcotraficantes (...) Si el gobierno hubiese dicho: vamos a enfrentar de una vez al narcotráfico la cuestión hubiera sido diferente. Pero los dos se dijeron mentiras, los dos fueron hipócritas. Para ellos lo más importante era poner ese poco de fusiles encima, hacer una fogata y hacer un monumento con ellos”, dice Antonio Sánchez Jr²⁰⁰.

Opinión similar tiene la excongresista Rocío Arias, que fue una de las que más apoyó a las AUC y fue condenada por parapolítica: “Creo que el gobierno debió decirles ‘quítense las máscaras, ustedes son señores que vienen de unas estructuras muy poderosas del narcotráfico, están apoderados de unas regiones del país, fungen como autodefensas, pero no están defendiendo los intereses de la región, están cuidando unas zonas que son de unos narcotraficantes’. No haber hecho eso es jugarle sucio al país. Me parece que no fue lo más justo”²⁰¹.

Sobre los bienes tampoco hubo claridad y las tensiones fueron mayores. Es obvio, y lo demuestra la experiencia, que poco antes de que se produzca una negociación, los grupos armados optimizan sus recursos y los jefes se dotan de reservas de dinero. Las caletas, las deudas y los

198 Entrevista 03, Carlos Alonso Lucio.

199 Intervención del Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, Senado, Agosto 4 de 2004.

200 Entrevista 14, Antonio Sánchez Jr.

201 Entrevista 08, Rocío Arias.

aliados, cómplices y testaferros se vuelven temas sensibles. Fue por dinero, rutas y deudas que comenzaron las guerras internas más cruentas dentro de las propias autodefensas.

Con el proceso de paz, la principal ganancia sería deshacerse del inmenso costo de unos ejércitos que ya no eran útiles en la guerra contrainsurgente, costaban mucho y ya no peleaban con enemigos sino entre sí mismos. “Yo estaba mamado de esto. Se habían dado tres guerras internas entre la autodefensa. Yo entro a la guerra del Bloque Metro por presión de Macaco, así como en Vichada cuando estábamos a punto de desmovilizarnos y eso generó diferencias terribles con El Loco Barrera. Esa no era una guerra de nosotros” reconoce hoy Rodrigo Pérez Alzate, o Julián Bolívar²⁰² y agrega: “No ha sido fácil hacer este proceso de paz, pues la paz tiene más enemigos que la guerra, especialmente en la justicia”. Considera que no hubo respeto por parte del gobierno que impuso un cambio de reglas a lo que se había acordado.

La entrega de bienes para reparación quedó sin reglas claras en la mesa de diálogo. Vino a ser la Ley de Justicia y Paz la que puso un marco al respecto. Durante la negociación se habló fundamentalmente de proyectos productivos en los que estarían los excombatientes y las comunidades. De hecho, algunos de ellos comenzaron a funcionar a través de testaferros, como ocurrió en Córdoba, o con gran apoyo del gobierno, como en Urabá. En ambos casos los proyectos no llegaron a consolidarse porque la justicia intervino dado que algunos estaban llevándose a cabo en tierras despojadas y con recursos mal habidos. Al respecto dice Pérez Alzate: “Inicialmente se pusieron sobre la mesa un listado de bienes que servirían para los proyectos productivos de los desmovilizados. Entregamos la propuesta de unas tierras que se compraron en el Vichada porque pensábamos en un proyecto para repoblar el país. Hoy esas tierras están perdidas”²⁰³.

Los negocios que se estaban imaginando los miembros del Bloque Central Bolívar en Vichada estaban asesorados por Carlos Alonso Lucio, contaban con el apoyo de prominentes abogados e incluían a políticos. Al respecto, Luis Carlos Restrepo dijo que recibió a Lucio en su oficina en febrero de 2005: “Me dijo que había que ofrecer alternativas y que Macaco iba a desmovilizar un grupo en el Vichada, en tierra de nadie, en un corregimiento llamado El Placer, municipio de Cumaribo. El cuento era que los dejáramos allá para realizar unos proyectos productivos (...) Sin embargo, para esa época había estallado un escándalo sobre tierras en el Vichada que comprometía al senador Habib Mehreg, pues el Incoder les había entregado a amigos suyos de Dosquebradas unas tierras y el entonces ministro Andrés Felipe Arias tomaba medidas. ¿Qué presentación podían tener unos proyectos productivos en Vichada donde se decía que Macaco estaba apropiándose de tierras? Me negué”²⁰⁴.

El caso de Urabá fue un ejemplo de la inmensa zona gris en la que estos proyectos incurrieron. Fredy Rendón, El Alemán, fue uno de los comandantes paramilitares que más insistió en que el gobierno apoyara los proyectos de sus excombatientes agrupados en una ONG. Efectivamente, el gobierno destinó recursos y personas para apoyarlos, pero el principal líder de la organización recién creada terminó involucrado nuevamente en negocios y acciones ilegales, en particular en el reciclaje de los nuevos grupos al mando de Don Mario, hermano de Rendón²⁰⁵. Este episodio involucró a funcionarios y asesores del gobierno y hasta a un fiscal. Después de eso los proyectos productivos se frenaron. “Terminaron estigmatizados” argumenta una de las funcionarias de la Presidencia que estuvo al frente de ellos.

En las audiencias que se han hecho ante las instancias de Justicia y Paz ha quedado claro que los principales jefes de las autodefensas entregaron bienes, algunos con problemas legales, pero

202 Entrevista 07, Rodrigo Pérez Alzate.

203 Ibidem.

204 <https://www.elespectador.com/judicial/la-despachada-de-restrepo-article-318339/>

205 <https://www.elespectador.com/judicial/el-empresario-y-el-narco-article-30753/>

ocultaron una parte muy importante de ellos. Al preguntarle a Eduardo Pizarro, exdirector de la Comisión Nacional de la Reparación y Reconciliación (CNRR), cómo podían saber que los bienes que estaban entregando los exjefes paramilitares eran parte significativa de su fortuna, él responde que era imposible. En esta materia, para estos años, el Estado estaba a ciegas²⁰⁶.

La justicia transicional: el camino del medio

Durante los siglos XIX y XX, en Colombia se decretaron 63 amnistías e indultos posteriores a los acuerdos de paz, treguas o armisticios²⁰⁷. Pero el siglo XXI traía consigo otros raseros jurídicos y morales. La justicia ya no era subsidiaria de la política y ni el perdón ni el olvido la fórmula para salir de las guerras. La lucha contra la impunidad, la memoria, la reparación y la verdad emergieron como una demanda de la sociedad y así lo entendieron jueces, políticos y sociedad civil.

Por eso vale la pena recordar como fue el proceso de discusión de lo que posteriormente se aprobó como Ley de Justicia y Paz, los actores que intervinieron, los argumentos y paradigmas; sin olvidar que este proceso, de casi dos años, corrió paralelo a las conversaciones en Ralito, afectó fuertemente lo que ocurría en la mesa y determinó el desenlace de la negociación. El marco jurídico era todo en esta peculiar negociación.

El 21 de agosto de 2003, el Gobierno Nacional radicó ante el Congreso el proyecto de ley estatutaria 085 de 2003 o de alternatividad penal. En su versión inicial el proyecto, en general, cumplía las expectativas de los jefes paramilitares, en particular la suspensión de las penas y la posibilidad de acceder a penas alternativas que no constituían prisión, a cambio de unas muy vagas exigencias en materia de reparación a las víctimas.

Una vez radicado en el Congreso, generó fuertes críticas y discusiones dado que no cumplía con los estándares internacionales en materia de verdad, justicia y reparación. En particular, no contemplaba medidas para el esclarecimiento y aporte de verdad por parte de los desmovilizados. Tampoco existían mecanismos para garantizar los derechos de las víctimas. Esto sumado a que el proyecto no hacía distinción de los delitos objeto de los beneficios. Así, podían quedar impunes delitos de lesa humanidad o el narcotráfico. En palabras del Comisionado de Paz: “no hay ningún delito excluido de la ley”²⁰⁸.

Uno de los congresistas que tomó la vocería en contra del proyecto de alternatividad penal fue Rafael Pardo, a quien correspondía la ponencia. En entrevista con *El Tiempo*, cuatro días después de radicado el texto, Pardo dejó clara su posición de no apoyar la iniciativa. “El proyecto me parece desconcertante dentro de la política del presidente Uribe, porque él fue elegido para imponer la ley y que los delincuentes pagaran las penas (...) Esa es una señal terriblemente contradictoria para la sociedad, que no entiende que los peores delincuentes no paguen cárcel, sino penas alternativas, pero los ladrones de limpiabrisas y raponeros tengan penas muy altas”²⁰⁹.

Pardo no era cualquier senador. Había obtenido la mayor votación del partido Liberal en esas elecciones, siempre había sido un potencial candidato presidencial y traía tras de sí una experiencia poco común: era el artífice del acuerdo de paz con el M19 y el primer ministro civil de

206 Entrevista 21, exfuncionario OACP.

207 <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-137/amnistia-e-indultos-siglos-xix-y-xx>

208 *El Tiempo*, 2003

209 Antonio Sánchez. *Hermanos de Sangre*.

defensa de la segunda mitad del siglo XX. Además, era un senador uribista. Sus argumentos tuvieron una amplia resonancia en el país.

En un editorial del 31 de agosto de 2003, titulado *Demasiada ternura*²¹⁰, el periódico *El Tiempo* le dio la razón a Pardo al señalar la incongruencia de un gobierno que exhibía la mano dura contra las guerrillas y en el estatuto antiterrorista, que también hacía curso en el Congreso, pero en cambio con las AUC mostraba un corazón demasiado grande. Esto fue duramente criticado como un doble rasero. Al mismo tiempo, el movimiento de derechos humanos e influyentes organizaciones de este campo, como Human Rights Watch y la ONU, criticaron la iniciativa y alertaron sobre la impunidad que generaría.

Restrepo defendió a capa y espada el texto que había sido redactado en su oficina. Ataba el futuro del proceso con las AUC a la suerte que pudiera tener éste en el Congreso. En entrevista con el periodista Yamid Amat, el 31 de agosto de 2003, Restrepo dijo que: “El país tiene que entender esto: la seriedad de un proceso de paz se mide por la posibilidad de abrir alternativas judiciales diferentes a la cárcel para quienes han participado en el conflicto; de lo contrario, será imposible hacer un proceso de negociación con las Farc, el Eln o las Auc. Además, mi misión quedaría totalmente reducida y la oficina del Alto Comisionado no dependería de la Presidencia sino del Fiscal. No es posible negociar sin ofrecer beneficios a quienes van a dejar las armas”²¹¹.

Así, se configuró un bando que se oponía directamente al proyecto de alternatividad penal bajo el liderazgo de Pardo, pero al que se unieron los representantes a la Cámara Gina Parody, Luis Fernando Velasco y Wilson Borja. El caso de Parody destaca porque era una de las figuras más jóvenes del Congreso y una de las personas del círculo más cercano al presidente. De otro lado, el caso de Borja mostró desde el principio que la izquierda, que se había convertido en una fuerza con relativo peso en el Congreso, estaba dispuesta a modificar el proyecto.

Para entonces había por los menos un 30% de congresistas afines a las AUC, aunque no necesariamente incondicionales. Algunos de ellos jugaron muy a fondo en la defensa de la ley de alternatividad penal, especialmente las representantes Eleonora Pineda, que no ocultaba su cercanía con Salvatore Mancuso, y Rocío Arias que era cercana a Don Berna y a Macaco. También lo hicieron los congresistas de la política tradicional de Córdoba, como Julio Manzur y Miguel de la Espriella, el senador Mario Uribe, que era presidente del Congreso, y otros que después serían condenados en el proceso de la parapolítica.

Dada la complejidad del tema y lo novedoso que era, la Comisión de Paz del Congreso convocó a audiencias públicas entre enero y febrero de 2004. Si bien fueron muchas las opiniones y puntos de vista expuestos, destacaron algunas intervenciones que resaltaban la necesidad de acoplar el proyecto a los estándares internacionales. El General retirado, Manuel José Bonnet, por ejemplo, presentó una ponencia en la que resaltaba que: “Una vez que se haya cumplido el requisito de la verdad y que la gente conozca la verdad, lo más aproximada posible y que se haya hecho un proceso de indemnización yo creo que la Nación estará mucho mejor preparada para considerar el caso de la justicia (...)”²¹².

Otro ejemplo de las intervenciones en las audiencias públicas fue la de Gustavo Gallón de la Comisión Colombiana de Juristas quien planteó que una paz negociada debe cumplir tres condiciones: “Desde el punto de vista político, que las víctimas sean reconocidas (...) debe respetar la legalidad nacional y también la internacional, respetando los estándares mínimos exigidos por

210 Alusión irónica al libro de Restrepo titulado *El derecho a la ternura*.

211 Yamid Amat, 2003

212 Senado de la República, 2005, págs. 9-10

el Derecho Internacional (...) Y tiene que servir a la reconciliación, tiene que servir a que un país, a que el país Colombia, en este caso, construya la paz, recupere la paz,²¹³ tenga la paz²¹³.

Con base en estos primeros debates, el gobierno presentó un pliego de modificaciones, el 6 de abril de 2004, apenas unos días después de que se hubiera unificado la mesa de conversaciones de Ralito y a pocos días de ser asesinado Carlos Castaño. El nuevo proyecto establecía que la pena alternativa consistiría en privación efectiva de la libertad por un período de entre 5 y 10 años, entre otras modificaciones. La narrativa del gobierno cambió. Según Restrepo: “nosotros llegamos a una conclusión: podemos indultar y amnistiar los delitos de rebelión, sedición, concierto para delinquir, conformación de grupos armados ilegales y los conexos con éste, pero los responsables de los delitos atroces no pueden ser indultados ni amnistiados. Entonces, esas personas tienen que someterse a un tribunal especial que los juzgará y si los encuentra culpables los condenará. Y tendrán que pagar una pena privativa de la libertad²¹⁴”.

Sin embargo, en junio de 2004 el proyecto fue retirado por sugerencia de varios congresistas, especialmente Parody, para lograr en la siguiente legislatura un consenso político, dado que se trataba de un asunto del más alto interés nacional. Para la siguiente legislatura se presentaron nueve proyectos de ley en el Congreso para responder al marco jurídico necesario en los diálogos con las AUC y fueron discutidos en las sesiones extras del Congreso, entre el 15 de febrero y el 15 de marzo de 2005.

En enero de 2005, los jefes de las AUC dieron a conocer que se estaban preparando para participar en las elecciones legislativas del año siguiente para lograr dos curules en el Congreso. El movimiento surgido de este grupo armado se llamaría Alianza por la Unidad de Colombia (AUC) y promovería la candidatura de la entonces congresista Rocío Arias y de Giovanni Marín, desmovilizado del Bloque Cacique Nutibara²¹⁵. Sin embargo, eso requería definir primero cómo quedaría la ley.

Para sorpresa del gobierno, el 4 de febrero de 2005 los congresistas Rafael Pardo, Gina Parody, Wilson Borja y Luis Fernando Velasco radicaron el Proyecto de ley 208 de 2005 que se convertiría en la base verdadera de lo que luego se aprobó como Ley de Justicia y Paz. El Comisionado de Paz arremetió en cadenas radiales en contra del proyecto que calificó como una emboscada que sabotaba la posibilidad de un consenso. Más aún, consideraba que con ese marco sería imposible un desarme de las AUC.

“Con este proyecto, negociar va a ser muy difícil, pero no me importa. Si es así, pido que tengamos más Fuerza Pública y más poder coercitivo porque no va a ser fácil llevar a estas organizaciones al margen de la ley a una desmovilización voluntaria, cuando el mismo día de la desmovilización el jefe tiene que autoincriminarse, declarar públicamente cuáles delitos ha cometido, delatar a todos los hombres del grupo, entregar la prueba judicial y pasar en fila uno por uno por un tribunal donde tienen que hacer confesión plena. Y dentro de las organizaciones al margen de la ley las declaraciones implican sangre²¹⁶”.

La respuesta airada de Restrepo era también reflejo de la mala relación que tenía con algunos congresistas. Pese a tener un aire sereno, resaltaba en sus salidas en medios de comunicación que era un hombre vehemente. Las malas relaciones de Restrepo no eran sólo con los congresistas, sino que delegados internacionales y comisiones facilitadoras de paz también se quejaban

²¹³ Senado de la República, 2005, págs. 16-17

²¹⁴ El Espectador, 2004

²¹⁵ El Espectador, 2005

²¹⁶ El Tiempo, 5 de febrero de 2005, “Exploó el Comisionado de Paz”.

del trato recibido por parte del Comisionado. Incluso, sus propios colaboradores describían a Restrepo como una persona intolerante a la crítica y que no se dejaba hablar²¹⁷. Uribe tuvo que intervenir para que Luis Carlos Restrepo frenara la confrontación mediática.

En efecto, la presentación del proyecto fue una jugada política atrevida que no se esperaba el gobierno. El disgusto era porque se había estado trabajando en un proyecto concertado que se vio interrumpido por la movida de Pardo y Parody que ya tenían el apoyo del Partido Liberal y de la izquierda. Uribe dio instrucciones al ministro del Interior Sabas Pretelt para que presentara un proyecto que tenía similitudes, en un 96%, con el presentado por los congresistas. De esta manera, Luis Carlos Restrepo fue desplazado del manejo de la situación en el Congreso lo que agudizó sus contradicciones con el ministro del interior.

El 11 de febrero de 2005, el gobierno presentó el Proyecto de Ley 211 de 2005, titulado de Justicia y Paz. La diferencia fundamental con el radicado por los congresistas era que no se establecía una pérdida de beneficios por razón de omisión de información en las confesiones. La verdad era para el gobierno fuente de nuevas violencias. En múltiples ocasiones el vicepresidente Francisco Santos, que se convirtió en un gran defensor de la justicia restaurativa, aseguraba que Colombia no aguantaba la verdad. Criticó duramente a los congresistas a quienes tildó de hipócritas y propuso crear un tribunal de reconciliación para las AUC²¹⁸.

Mientras tanto en el Congreso apareció a última hora otro proyecto de origen parlamentario que tenía el apoyo de Luis Carlos Restrepo. Esta propuesta, además de no contemplar mecanismos para garantizar una confesión completa, les daba un estatus político a las AUC y otorgaba facultades especiales al presidente de la República para la suspensión de penas a desmovilizados.

Era evidente que en el gobierno había dos posiciones: la de Uribe-Pretelt era manejar una línea diplomática que no generara mayores asperezas en el legislativo al incluir parte de lo propuesto por Pardo y Parody. Pero tanto Restrepo como Santos consideraban que éste suponía un sometimiento y no sería aceptado jamás por las AUC. Y la del Alto Comisionado para la Paz que creía que no se podía hacer un revoltijo sobre derechos de las víctimas y garantías jurídicas. Defendía la idea de ser realistas y enfocarse sólo en las penas alternativas, es decir, en las garantías para quienes dejaban las armas. No en las víctimas.

Uribe intervino de nuevo para conciliar las posiciones. Un acuerdo entre Restrepo y Pretelt logró apaciguar oportunamente sus diferencias públicas. El 14 de febrero, justo antes del inicio de las sesiones extras del Congreso, Sabas Pretelt dio una declaración en la Casa de Nariño escoltado por Luis Carlos Restrepo y Francisco Santos en la que fijaba la posición del gobierno²¹⁹.

Pardo criticó esta nueva iniciativa del gobierno porque al no garantizar la verdad no garantizaba la entrega de bienes y, por tanto, la reparación de las víctimas²²⁰. El Gobierno de los Estados Unidos, por medio de su embajador en Colombia William Wood, manifestó que encontraba debilidades en el proyecto de Justicia y Paz del gobierno y que su aprobación debía gozar de respaldo nacional e internacional. Por su parte, el director de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, Michael Frühling, advirtió sobre la inconveniencia de tipificar la pertenencia a los grupos de autodefensa como sedición.

217 Villamizar, 2005.

218 https://caracol.com.co/radio/2005/02/11/nacional/1108104060_143857.html

219 Peña, 2005.

220 Rafael Pardo. La ley de Justicia y Paz ¿traerá una verdadera paz? Pág. 5.

Los jefes negociadores de las AUC también intentaron poner presión sobre lo que ocurría en el Congreso al amenazar con abandonar la mesa de negociación y retomar las armas en caso de que la ley que se aprobara no les fuera favorable²²¹.

Aun así, el Proyecto de ley 211 de 2005 logró las mayorías necesarias para ser aprobado definitivamente por el Congreso, el 22 de junio de 2005. La Ley 975 de 2005 fue sancionada por el presidente de la República el 25 de julio de 2005. En los múltiples debates que se surtieron hay que reconocer que la ley cambió notablemente su foco de una amnistía condicionada y dada por el presidente a un sistema híbrido entre lo punitivo y lo restaurativo. La ley no tenía como centro a las víctimas, pero un resultado previsible de su implementación era que las víctimas participarían.

Era una justicia selectiva pues solo irían a ella quienes ya tenían asuntos pendientes con la justicia. Un procedimiento especial que entregaba a la Fiscalía la facultad de investigar e imputar y creaba salas especializadas en los tribunales de distrito para el juzgamiento. En lo procedimental, la Fiscalía quedó muy atada a las formas penales, en detrimento de lo restaurativo. Sin embargo, fue un aprendizaje.

La creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación fue un esfuerzo notable de actuar en los territorios. A su interior, se creó el Grupo de Memoria Histórica que fue el antecedente del Centro de Memoria Histórica y de la Comisión de la Verdad. También es este nuevo marco institucional que empieza la restitución de tierras.

La Ley aprobada dejó intranquilo a todo el mundo. Los paramilitares la consideraban un sometimiento y muchos congresistas y periodistas veían muchas grietas a través de las cuales se podría configurar una gran impunidad y, sobre todo, la legalización del narcotráfico. Rafael Pardo escribió que la Ley era un traje hecho a la medida de los paramilitares y que no tenía “dientes”, pues toda la carga de la prueba de la verdad que dijeran los paramilitares recaía sobre la Fiscalía. “El procedimiento penal aprobado favorece a los sometidos, en este caso a los paramilitares y deja al Estado en total inferioridad”²²². Pardo pronosticó entonces que no habría una verdadera paz. “Este proceso incompleto y mal conducido nos dejará a los colombianos sin desmontar el paramilitarismo, impedirá la ampliación de la democracia y restringirá aún más nuestras libertades”²²³.

Parte de los problemas de la Ley los enmendó la Corte Constitucional en varias sentencias, entre las que destaca la Sentencia C-370 de 2006. Esta acopló la Ley de Justicia y Paz a los estándares internacionales. Aclaró y modificó varios aspectos del proyecto aprobado en el Congreso. Estipuló que los paramilitares debían revelar toda la verdad sobre sus delitos para poder obtener los beneficios de la ley. De esta manera, si se descubría que un desmovilizado no había revelado un delito relacionado con su participación en la agrupación, debía ser juzgado bajo el derecho penal ordinario, y podrían revocarse sus beneficios penales.

También eliminó las restricciones temporales para la investigación de los desmovilizados, con el fin de llevar a cabo una investigación seria y exhaustiva. En lo relativo a la reclusión de los desmovilizados, la Corte indicó que esta debía llevarse a cabo en establecimientos penitenciarios comunes, sin el beneficio del cómputo del tiempo transcurrido durante las negociaciones de paz en zonas de concentración. Sumado a lo anterior, la sentencia establecía la posibilidad de exigir

221 El Tiempo, 2005

222 Rafael Pardo Rueda. El fin del paramilitarismo. Pág 104.

223 Ibidem, Pág 172.

a los desmovilizados la entrega de bienes que alegaran haber obtenido de manera legal. Finalmente, contemplaba que se podrían revocar los beneficios penales a quienes cometieran nuevos delitos y aclaró que estaba permitida la participación de las víctimas en todas las instancias procesales²²⁴.

Sobre la aplicación de la Ley de Justicia se han realizado diversos análisis y evaluaciones. Como proceso de aprendizaje, con la superación de muchas de sus falencias y errores, es sin duda un proceso que de manera integral sirvió de umbral para la comprensión de las dimensiones más profundas de lo que significa la paz. Asimismo, es un marco que sirve para futuras conversaciones con grupos criminales que ejercen poder en los territorios.

¿Adiós a las armas?

Mientras avanzaba el debate jurídico, se daba el desarme de las AUC. Hubo varias dificultades para la desmovilización. El primero era saber si en los listados estaban todos los que eran y segundo si eran todos los que estaban. Si bien en todos los procesos de paz los listados de los futuros desmovilizados los entregan los negociadores, en este caso el gobierno tenía poca inteligencia para corroborar quién era quién. De hecho, al comenzar el proceso, se calculaba que las AUC tenían 16.000 combatientes, pero finalmente la desmovilización fue de 33.000.

Las desmovilizaciones comenzaron sin que la Ley de Justicia y Paz estuviese aprobada. Se puede explicar este acto de confianza con tres argumentos: 1) la convicción del gobierno de que gestos de parte de las AUC le darían aire al marco jurídico que se discutía en el Congreso; 2) los paramilitares estaban cometiendo errores y crímenes que los dejaban sin argumentos para esperar; y 3) el presidente Uribe necesitaba avanzar hacia la reelección y el proceso de las AUC era el fiel de la balanza para presentarle a la opinión del país su candidatura.

El primero de los bloques en dejar las armas fue el Bloque Bananero, el 25 de noviembre de 2004. De acuerdo con la MAPP/OEA²²⁵, un total de 452 hombres y mujeres de este bloque se desmovilizaron y realizaron entrega de alrededor 650 armas. El 4 de diciembre de 2004, se desmovilizaron 48 miembros de las Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando. El 9 de diciembre de 2004, se desmovilizó el Bloque Cundinamarca con 148 hombres²²⁶. Por su parte, el 10 de diciembre de 2004, se desmovilizaron 1435 miembros del Bloque Catatumbo²²⁷ y, el 18 de diciembre, 564 miembros del Bloque Calima²²⁸.

Para el año 2004, el balance que entregaba la MAPP/OEA sobre el proceso de paz con las AUC era positivo. Destacaba esta misión que, si bien las hostilidades en territorios controlados por las AUC no habían cesado, si habían disminuido drásticamente. Sin embargo, llamaba la atención acerca de seguir mejorando y perfeccionando el cese de hostilidades hasta la desmovilización total de estos grupos²²⁹. Indicaba también que la falta de un marco jurídico adecuado generaba dificultades para el proceso de reinserción de los desmovilizados: “La complejidad de la situación jurídica de los desmovilizados es uno de los factores que puede poner en riesgo la reinserción. El tiempo que puede llevar la clarificación de la situación jurídica de cada persona y los temores

224 Human Rights Watch, 2008.

225 MAPP/OEA. Informe trimestral. 31 de enero de 2005.

226 Oficina del Alto Comisionado para la Paz. “Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo”.

227 MAPP/OEA. Informe trimestral. 11 de marzo de 2005.

228 Oficina del Alto Comisionado para la Paz. “Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo”.

229 MAPP/OEA. “Informe trimestral”. 31 de enero de 2005.

de ser detenidos, pueden hacer que muchos de los desmovilizados vuelvan a incorporarse a un grupo ilegal²³⁰.

En el año 2005, se produjo la mayor cantidad de desmovilizaciones de estructuras de las AUC: el 18 de enero, el Bloque Córdoba con 925 personas que entregaron 393 armas; el 30 de enero se desmovilizó el Bloque Suroeste Antioqueño, con 126 hombres; el 2 de febrero y el Bloque Mojana, con 109 personas. Dado que el debate de la Ley parecía complicarse, las desmovilizaciones se suspendieron entre febrero y junio de 2005. Los paramilitares buscaban así incidir en el debate del Congreso. Pero el 25 de mayo se ordenó el arresto de Diego Fernando Murillo Bejarano “Don Berna”, a quien se le acusaba del asesinato del diputado de Córdoba, Orlando Benítez, su esposa y su conductor, en inmediaciones de la Zona de Ubicación Temporal de Ralito.

Don Berna se entregó con la mediación de la Iglesia y se comprometió a desmovilizar a todas las estructuras bajo su mando de inmediato. Esto permitió reactivar los cronogramas y dar comienzo a una tercera y última etapa de desmovilizaciones²³¹. El 15 de junio de 2005 lo hizo el Bloque Héroes de Tolová, en Córdoba, con la desmovilización de 464 personas; y el 14 de julio de 2005, el Bloque Héroes de Montes de María, con 594 integrantes.

Obsérvese que hasta este momento se habían desmontado sobre todo las estructuras de la llamada Casa Castaño. Una vez aprobada la Ley, dejaron las armas otros bloques, como el Central Bolívar. El 30 de julio, el Bloque Libertadores del Sur, en Nariño, se desmovilizó con 689 personas. El primero de agosto se desmovilizó el Bloque Héroes de Granada con un total de 2033 desmovilizados. El 6 de agosto se desmovilizaron las Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada, con 209 hombres. Y el Bloque Pacífico se desmovilizó el 23 de agosto, con 358 personas.

El 3 de septiembre se desmovilizó el Bloque Centauros, al mando de Vicente Castaño, con 1134 hombres. El Bloque Noroccidente Antioqueño, con 222 miembros, llevó a cabo su desmovilización el 11 de septiembre. El 24 de septiembre se desmovilizó el Frente Vichada del Bloque Central Bolívar, con 325 hombres. El Bloque Tolima, con 207 miembros, adelantó su desmovilización el 22 de octubre. El 12 de diciembre se desmovilizaron 1922 hombres de los Frentes Nordeste Antioqueño, Bajo Cauca y Magdalena Medio del Bloque Central Bolívar. A esto le siguió la desmovilización del Frente Mártires de Guática del Bloque Central Bolívar, con 552 desmovilizados, el 15 de diciembre. Finalmente, el Bloque Vencedores de Arauca se desmovilizó el 23 de diciembre, con un total de 548 personas²³².

Los informes de la MAPP/OEA del año 2005 aseguran que el proceso de desmovilización generó cambios drásticos en el mapa de la violencia en Colombia. Así, destaca la reducción de índices de homicidio en regiones como Urabá, Catatumbo, Valle del Cauca, Córdoba, Magdalena Medio, Antioquia y Cundinamarca²³³. Sin embargo, la MAPP/OEA continuaba alertando sobre las violaciones al cese de hostilidades decretado por las AUC en zonas de disputa entre actores armados ilegales²³⁴.

Pese a que en el Acuerdo de Ralito se planteaba la desmovilización de todas las estructuras de las AUC antes del 31 de diciembre de 2005, es en 2006 que finaliza el proceso. De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2006 también fue el año en que más miembros de las

230 MAPP/OEA.

231 MAPP/OEA, “Informe trimestral”. 5 de octubre de 2005.

232 Oficina del Alto Comisionado para la Paz, «Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo.»

233 MAPP/OEA. “Informe trimestral”, 11 de marzo de 2005.

234 MAPP/OEA. “Informe trimestral”, 5 de octubre de 2005.

autodefensas dejaron las armas (1035 desmovilizados en 2003, 2645 desmovilizados en 2004, 10417 desmovilizados en 2005 y 17574 desmovilizados en 2006)²³⁵.

El 20 de enero se desmovilizó el Bloque Mineros con 2789 hombres. El 28 de enero se registró la desmovilización de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, con 742 integrantes. El 31 de enero se desmovilizaron 2519 miembros del Bloque Central Bolívar - Santa Rosa del Sur. El 3 de febrero se registró la desmovilización de 1166 combatientes del Frente Resistencia Tayrona. Por su parte, las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio se desmovilizaron el 7 de febrero, con 990 integrantes. El 15 de febrero se desmovilizaron 552 personas de los Frentes Próceres del Caguán, Héroes de los Andaquíes y Héroes de Florencia del Bloque Central Bolívar. El primero de marzo se desmovilizaron 504 integrantes del Frente Sur del Putumayo del Bloque Central Bolívar. El 4 de marzo fue el turno del Frente Julio Peinado Becerra en Cesar y Norte de Santander con 251 desmovilizados. Entre el 8 y el 10 de marzo se desmovilizó el Bloque Norte de Rodrigo Tovar Pupo “Jorge 40”, con 4759 hombres. El 11 de abril se desmovilizaron 1765 miembros de los Frentes Héroes del Llano y Héroes del Guaviare²³⁶.

Vale la pena destacar que Jorge 40 siempre fue un hombre incrédulo con el proceso, de ahí su reticencia al desarme. De igual manera, las estructuras de los Llanos tuvieron dudas hasta el último momento de si integrarse o no al proceso.

Las desmovilizaciones culminaron con el Bloque Élmer Cárdenas que, luego de abandonar abruptamente las conversaciones en febrero de 2003, adelantó conversaciones independientes de la mesa de Santafé Ralito²³⁷. El Frente Costanero de este bloque se desmovilizó con 309 hombres, el 12 de abril de 2006. El 30 de abril se desmovilizaron los Frentes Dabeiba y Pavarandó, con 484 hombres. Finalmente, la última desmovilización fue la del Frente Norte Medio Salaquí, con 743 integrantes, el 15 de agosto de 2006²³⁸.

En cuanto a la verificación de las desmovilizaciones, la MAPP/OEA indicaba, en febrero de 2006, que las estructuras armadas ilegales se habían desarticulado y la mayoría de los excombatientes habían regresado a sus lugares de origen. Sin embargo, la misión indicaba también que existían fenómenos preocupantes posterior a las desmovilizaciones. El informe trimestral de febrero de 2006²³⁹ es el primero que alerta sobre el surgimiento de actores armados herederos del paramilitarismo.

En su informe, la MAPP/OEA clasifica a estos actores territoriales en tres grupos. En primer lugar, señala el reagrupamiento de desmovilizados en bandas delincuenciales que controlan comunidades específicas y economías ilícitas. En segundo lugar, aparecen reductos que no se desmovilizaron. Finalmente, indican la aparición de nuevos actores armados en zonas donde hacían presencia los grupos desmovilizados²⁴⁰.

Frente al reagrupamiento de desmovilizados, la MAPP/OEA señalaba: “En regiones en donde el accionar de la guerrilla es reducido y la entrada de la Fuerza Pública aún no ha sido efectiva, se crean las condiciones para el incipiente control de diferentes grupos armados ilegales. En estos espacios, la problemática se refiere al relevo que realizan algunos mandos medios desmovilizados”²⁴¹.

235 Oficina del Alto Comisionado para la Paz, “Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo”.

236 Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

237 Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. Sentencia del 23 de octubre de 2019, Rad. n° 53125. M.P. José Francisco Acuña Vizcaya.

238 Oficina del Alto Comisionado para la Paz. “Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo”

239 MAPP/OEA. “Informe trimestral”, 16 de febrero de 2006.

240 MAPP/OEA.

241 MAPP/OEA.

En lo referente a los reductos que no se desmovilizaron de algunas estructuras, la MAPP/OEA hacía un llamado a acogerse al proceso de paz: “El segundo fenómeno que se ha presentado en el escenario de postdesmovilizaciones se refiere a la permanencia en las regiones de reductos de frentes o bloques que no se desmovilizaron. Estos son grupos que hacían parte orgánica de las estructuras armadas de los bloques desmovilizados y continúan desarrollando las mismas actividades delictivas en sus zonas de influencia. La MAPP/OEA hace un llamado a que estos grupos se acojan al proceso de paz, entreguen las armas y cesen las actividades delictivas”²⁴².

Finalmente, frente a la aparición de nuevos actores armados, la MAPP/OEA señalaba el riesgo que esto suponía para la reincidencia de los desmovilizados: “El fenómeno de aparición de nuevos actores armados que responden a disímiles intereses no deja de ser preocupante para la Misión. En este sentido, existe el riesgo de cooptación de población desmovilizada así como de reclutamiento de nuevos combatientes. Este fenómeno, se ha presentado especialmente en lugares en donde existe una economía ilícita consolidada”²⁴³. Para 2006, también señalaban el descubrimiento de caletas con armas que no fueron entregadas por algunos bloques de las AUC²⁴⁴.

Aunque el desarme se hizo rápidamente hubo mucha niebla de información. Nunca fue claro si todos estos desmovilizados eran o no eran realmente combatientes y sobre el número las armas entregadas. Lo que el país pudo observar en las ceremonias fue a hombres con uniformes y pertrechos nuevos. En el caso de las AUC, y a diferencia de lo ocurrido en 2016 con las FARC-EP, el Estado no tenía órdenes de batalla que permitieran comprobar quién era quien en cada territorio. Hubo bloques que existían y desaparecieron a la hora de la desmovilización, como fue el caso del Bloque Capital, y otros que, por el contrario, aparecieron como en el caso del Vichada y el Cacique Pipintá²⁴⁵. Las cárceles fueron un epicentro para la compra de cupos en los listados de los integrantes de los grupos que se iban a desmovilizar.

El número de personas que entregaron las armas estaba claramente sobreestimado. Así lo sugirió Ernesto Báez durante una declaración ante la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá en el año 2014: “Hubo hasta trabajadores de la finca de Vicente Castaño que resultaron en la lista de los desmovilizados. Fue un manejo irresponsable. Solo se pedían que pasaran los listados y se desmovilizaban. Por eso las cifras se crecieron tanto”²⁴⁶. Una situación similar ocurrió con el bloque Calima. En los testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad se afirma que algunos de los principales comandantes “no se desmovilizaron y hubo gente vinculada a última hora para cumplir con el requisito mínimo de desmovilizados fijado por el Estado”²⁴⁷.

Un problema central en el proceso de desarme y revisión de listados es definir quién es integrante de la organización. Guerrillas y paramilitares son grupos con amplias redes de apoyo en la población civil, bien sea para información, finanzas o respaldo político. En términos jurídicos estrictos se crea la ilusión de que el combatiente (el hombre-arma) es el integrante del grupo y al momento del desarme se intenta borrar esa dimensión societal. Sin embargo, en los procesos judiciales, cuando los excombatientes señalaron como integrantes e, incluso, como determinadores a políticos, empresarios y otros miembros de la sociedad civil, el debate sobre quién era paramilitar y quién no arreció.

242 MAPP/OEA.

243 MAPP/OEA.

244 MAPP/OEA. “Informe trimestral”, 30 de agosto de 2006.

245 Entrevista confidencial miembro de la Mapp OEA.

246 María Teresa Ronderos. *Guerras Recicladas*.

247 “Colombia Adentro”. “Relatos Territoriales sobre el Conflicto Armado”. “Pacífico”. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. 2022. Pág 125.

En entrevistas a “terceros civiles” que comparecen ante la JEP por nexos con los paramilitares ha sido común escuchar dos juicios: que entre los desmovilizados hubo tráfico de testimonios e incluso chantaje a los civiles; y que las tesis jurídicas que se ventilaron al comienzo del proceso de Justicia y Paz, en particular la teoría de Roxin (el hombre de atrás), generaron un gran temor²⁴⁸. La idea de que los civiles cómplices, beneficiarios o incluso determinadores de los crímenes de guerra y lesa humanidad quedaran como principales responsables les aterraba. Esto se exacerbó cuando comenzaron las investigaciones por parapolítica.

Establecer categorías de complicidad y un análisis de cercanía-lejanía entre los diferentes actores civiles es tremendamente importante y no se hizo ni durante la negociación ni mucho menos en el proceso jurídico, en el que la complicidad quedó consignada como concierto para delinquir agravado, sin matices. Mancuso, por ejemplo, les pidió a varios de sus aliados políticos que se desmovilizaran porque él contaría toda la verdad. Uno de ellos, que se negó alegando que nunca tuvo un arma en sus manos, ha debido reconocer como compareciente ante la JEP su estrecha relación con el proyecto AUC. Asimismo, personas que fueron mencionadas en los juicios de Justicia y Paz y que nunca se “desmovilizaron” entraron a la justicia ordinaria incluso 20 años después. Por lo demás señalan que los jefes paramilitares fueron selectivos en su ofrecimiento de verdad: testaferros muy poderosos nunca fueron mencionados.

El modelo de Justicia y Paz, de comparecencia individual, mostró la eficacia del dilema del prisionero: cada cual pensó en cómo salvar su propia situación y hubo una amplia denuncia de redes de colaboradores. Esto se intensificó cuando fueron extraditados los jefes paramilitares y se debilitó la posibilidad de una narrativa común ante la justicia.

Poco después de la desmovilización de las AUC, fue evidente que estructuras criminales profundamente ligadas a esa confederación paramilitar no desaparecieron. Es el caso de la Oficina de Envigado o La Cordillera. La permanencia de estos grupos se entiende como un engaño de los jefes paramilitares. Pero hay otra manera de verlo y es que realmente en una estructura de violencia tipo *outsourcing* los jefes paramilitares no tenían necesariamente el mando sobre ellas. Estas son oficinas de cobro que trabajan a destajo para diferentes contratantes y es evidente que, en el caso de las AUC, algunas de ellas trabajaron para los carteles mexicanos -cuya participación se hizo mayor después de la desmovilización de las AUC dado que perdieron muchos intermediarios, e incluso para las FARC-EP.

El fenómeno paramilitar se montó en las regiones sobre los grupos endógenos existentes que los comandantes de las AUC sometieron, pero luego de que las AUC desaparecieron, esos grupos siguieron estando allí y sirvieron para que se reciclara la violencia.

Un tercer elemento crítico fue la velocidad de la entrega de armas. Un desarme rápido brindaba confianza política en el proceso de paz y evitaba problemas serios de convivencia y riesgos de deserción durante la concentración previa. Sin embargo, la velocidad lesionaba el rigor y se podía incurrir en errores con implicaciones futuras. Las AUC no se esforzaron demasiado en ocultar que había algo de teatral en la entrega de armas. De nuevo, verificar si se trataba de la totalidad de ellas era difícil pero también faltó diligencia. Podemos decir que hubo sobreactuación pues fue el grupo con más armas-hombre que se ha entregado en Colombia.

Eduardo Pizarro, que en su momento presidió la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) durante el proceso de desmovilización de las AUC, señala que esta organización entregó 18.051 armas, cifra que supera la medida más común que es la de un arma por cada dos

248 Entrevista 01, entrevista 16, entrevista 17.

miembros de un grupo armado. En el caso de las AUC, la media fue de 0.60: un arma por cada 1,8 hombres²⁴⁹.

Para febrero de 2007, la Mapp OEA había identificado 22 estructuras que persistían en armas y que compartían tres cosas en común: contaban con participación de mandos medios desmovilizados (o no desmovilizados), ejercían reclutamiento a excombatientes de las autodefensas y mantenían control sobre economías ilícitas. Así, se alertaba especialmente sobre la situación de zonas como Putumayo, Arauca, Nariño, el Urabá chocoano, Norte de Santander, la costa pacífica vallecaucana y el sur del Cesar. Adicionalmente, la misión había identificado situaciones de rearme en diez departamentos: La Guajira, Cesar, Atlántico, Norte de Santander, Bolívar, Córdoba, Tolima, Casanare, Caquetá y Nariño²⁵⁰.

La Misión señalaba que era cada vez más evidente la relación de las agrupaciones armadas ilegales que se mantenían activas con el narcotráfico. Muestra de ello, según esta misión, era la escasa confrontación de estas estructuras con las guerrillas. En algunos casos, incluso se reportaban alianzas entre estos grupos y la insurgencia. Algunos departamentos en los que se evidenciaba esta coexistencia eran Nariño, Putumayo, Cauca, Caquetá y Chocó²⁵¹.

A pesar del panorama que hemos descrito, vale la pena destacar que, la MAPP/OEA llega a la conclusión de que el proceso de desmovilización ha servido para restarle legitimidad política al paramilitarismo. “El proceso ha avanzado en la deslegitimación del paramilitarismo. En este sentido, si bien es cierto que las estructuras mafiosas han ganado espacio con la consolidación de estos grupos ilegales- manteniendo algunas modalidades del *modus operandi* de las autodefensas-, uno de los resultados del proceso, ha sido despojarlos de su motivación política”²⁵².

En conclusión, tanto las nuevas agrupaciones como las reincidentes o aquellas que no se desmovilizaron, se veían despojadas de una narrativa política. Luego del proceso de Ralito, el accionar militar de los grupos sucesores del paramilitarismo empezó a ser asociado directamente con las rentas y el control de economías ilícitas. La narrativa contrainsurgente, desplegada por Carlos Castaño desde mediados de los noventa, carecía de vigencia en un contexto en el que el Estado libraba una confrontación directa con las guerrillas y en el que los grupos que se mantenían en armas operaban, principalmente, alrededor del narcotráfico.

249 Eduardo Pizarro. *Cambiar el futuro. Historia de los Procesos de Paz en Colombia (1981-2016)*. Pág 342.

250 MAPP/OEA. “Informe trimestral”, 14 de febrero de 2007.

251 MAPP/OEA. “Informe trimestral”, 3 de julio de 2007.

252 MAPP/OEA. “Informe trimestral”, 31 de octubre de 2007.

La seguridad rural

Tanto en la coyuntura del desmonte del paramilitarismo, como durante la firma del acuerdo de paz entre el Estado y las FARC-EP, salió a flote la discusión sobre el modelo de seguridad rural en el país. Un rol importante en esta discusión lo jugó Rafael Pardo Rueda quien siempre ha propuesto la creación de una tercera fuerza de policía rural. Para el posconflicto, luego del desarme de las AUC, existieron soldados campesinos que, a juicio de Pardo, podían transitar hacia una guardia nacional. La propuesta fue subestimada y ni siquiera hubo una discusión a fondo porque la Policía advirtió que los carabineros eran la fuerza encargada de dicho proceso y podían garantizarlo. De nuevo, la presencia de las FARC-EP fue central como argumento de la imposibilidad de garantizar esta seguridad. Este argumento se replicó durante los meses siguientes a la dejación de armas de las FARC-EP, esta vez por la existencia de disidencias y grupos criminales.

La Fundación Ideas para la Paz y otros centros de pensamiento presentaron propuestas en el sentido de fortalecer mecanismos alternos a los existentes en zonas que entregaron los insurgentes. La FIP habló de una “fuerza de estabilización” y la fundación Pares de un fortalecimiento de la figura de los corregidores e inspectores de policía. Toda la discusión fue subestimada. La experiencia de la Unipep fue notoriamente exitosa, pero no se ha extendido a todas las zonas rurales. El mecanismo de monitoreo tripartido, construido para verificar la concentración y el desarme, también dejó una amplia experiencia de buenas prácticas.

Extradición: ¿una traición?

El 13 de mayo de 2008, el presidente Álvaro Uribe autorizó la extradición de 14 jefes paramilitares a los Estados Unidos. Una semana antes había sido extraditado Carlos Mario Jiménez. Hay dos explicaciones posibles de por qué se produjo esta extradición. La primera, enarbolada por el gobierno y algunos analistas, es porque los paramilitares seguían en el negocio del narcotráfico, con la violencia que ello encarna. Una vez se terminó el proceso de desarme, los paramilitares quedaron a la espera de que se iniciara el proceso de Justicia y Paz que prometía darles unas condiciones especiales de reclusión cuando fueran condenados. Temporalmente, estaban en Villa Esperanza, una casa en Copacabana, Antioquia, en donde las actividades de narcotráfico no se detuvieron.

Como dice un integrante del Bloque Central Bolívar: “durante los primeros cuatro meses, los desmovilizados no sabían que rumbo tomar. En mi interior algo me decía que no estaba nada bien que los jefes narco paramilitares del Bloque Central Bolívar, ya desmovilizados, se pasearan por Medellín en sus carros Hummer; detrás de ellos cuatro, cinco y hasta seis vehículos escoltándolos; tanto jeque en esa pequeña ciudad, que la guerra entre ellos se veía venir”²⁵³.

Efectivamente, esta casa se convirtió en el centro de reuniones con políticos, empresarios y narcotraficantes. Más que avanzar en una política de reconciliación, el afán de los exjefes paramilitares estaba en sus inversiones y en lograr avanzar en la consolidación de un poder legal y controlar la llegada al escenario ilegal de posibles competidores. Como reitera el exintegrante del BCB citado anteriormente, si bien el gobierno había autorizado este espacio para que los jefes de las AUC interactuaran con la sociedad lo que ocurrió fue que “instalaron una oficina para el negocio de la compra de base de coca en las regiones, exportación de cocaína y ajuste y cobro de

253 Alfredo Serrano. Paracos. Pág 217.

cuentas del narcotráfico”²⁵⁴. Mientras tanto, se seguían perfeccionando los listados oficiales de reincorporados y las discusiones sobre proyectos productivos.

El 18 de mayo de 2006, cuando la Corte Constitucional se pronunció sobre la Ley de Justicia y Paz, el fallo les cayó como un balde de agua fría a los jefes paramilitares. De inmediato, llegaron hasta Villa de la Esperanza tanto el Alto Comisionado de Paz como el ministro del Interior Sabas Pretelt y monseñor Julio César Vidal. La promesa que hizo el gobierno para calmar las aguas es que todo se solucionaría con un decreto reglamentario de la Ley de Justicia y Paz redactado a dos manos entre abogados de ambas partes. Pero la sensación que tenían muchos de ellos era que iban “como borregos para el matadero”²⁵⁵.

En julio de ese año fue asesinado Gustavo Upegui, reconocido dirigente deportivo de Envigado y quien era conocido en el bajo mundo como integrante de la Oficina de cobro que lleva el nombre de ese municipio. Era uno de los muchos asesinatos que estaban ocurriendo en un reacomodamiento del mundo criminal. En agosto, llegó de nuevo el comisionado Restrepo acompañado de la cúpula de la Policía. Iban a notificarles que el presidente Uribe los iba a recluir en un centro especial, en La Ceja, Antioquia. En ese momento Vicente Castaño se evadió de Villa de la Esperanza y se declaró en disidencia, como ya lo habían hecho otros jefes paramilitares, como Hernán Hernández.

“Yo creo que siempre habrá dos tentaciones. Una, salirse de un conflicto, disfrutar unos años de una vida fuera del conflicto y la violencia. Pero hay otra tentación que es seguir manejando un negocio que da mucho dinero y todas las enfermedades del poder que te da el dinero: las armas, el control territorial, el poder que te da decidir sobre la vida y la muerte. Esas cosas ocurren en la psiquis humana. Entonces yo creo que ellos se movían en esas dos causas, ya son lo suficientemente ricos, salir de esto, pero también tenían la tentación de lo otro”, reflexiona Carlos Alonso Lucio.

La historia de Villa de la Esperanza se repitió en La Ceja, a donde fueron trasladados con mayores restricciones. Los desafueros y el crimen seguían ocurriendo sin cortapisas. Se recrudeció la guerra entre ellos, sus herederos y sus testaferros. Es entonces cuando el presidente Álvaro Uribe ordenó el traslado de 58 exjefes de las AUC a la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, donde ya se encontraba don Berna. Los paramilitares argumentaron que los habían traicionado, particularmente porque nunca había aparecido el decreto reglamentario que les habían prometido. Afuera de la cárcel la guerra estaba al rojo vivo y caían asesinados mandos medios de todas las facciones. Al mismo tiempo, se disparaba el surgimiento de nuevas estructuras lideradas por quienes se sentían en riesgo o aprovechaban que sus jefes estaban tras las rejas para hacerse con las rentas ilícitas.

A mediados de 2006, también se dio a conocer el llamado “computador de Jorge 40” que era en realidad el computador de Edgar Ignacio Fierro, jefe político de las AUC en el Caribe. Aunque se había desmovilizado, Fierro fue detenido por la Policía dado que seguía en actividades criminales. El computador vino a confirmar lo que ya en la política, la academia y el periodismo era un escándalo público: la relación de los paramilitares con los políticos, los empresarios y diversos sectores de la sociedad. Al mismo tiempo, la Corte Suprema de Justicia inició una investigación de oficio para establecer estos vínculos y si era cierto que 30% del Congreso pertenecía a las AUC. Comenzó el llamado proceso de la parapolítica²⁵⁶.

254 Alfredo Serrano. Paracos. Pág 220.

255 Alfredo Serrano. Paracos. Pág 222.

256 María McFarland. Aquí no ha habido muertos. Págs 189, 262, 322.

Con el fallo de la Corte en sus manos y en una reclusión especial, los exjefes paramilitares tomaron la decisión de hundir en sus declaraciones a algunos de sus cómplices. Si bien las primeras comparecencias de los exjefes paramilitares fueron libretos justificatorios, que no aportaban nada concreto y estaban acordados entre ellos, el sentimiento de haber sido traicionados y sentirse solos comenzó a destapar las redes que hicieron posible que las AUC acumularan tanto poder y dinero, basados en el exterminio y la violencia.

Es muy popular la tesis de que la extradición fue para que no saliera la verdad a flote. Sin embargo, aunque la extradición dificultó el acceso de la justicia colombiana a la verdad, quienes quisieron seguir con sus confesiones lo hicieron. Otros aspectos importantes del quiebre del andamiaje fueron el inicio de los procesos por parapolítica y las medidas de restitución de tierras y reparación de víctimas que frenaron, por lo menos en parte, grandes operaciones para lavados de activos.

La segunda explicación es tal vez más plausible. Para mayo de 2008, cuando se produjo dicha extradición, la guerra contra las FARC-EP había tenido un punto de inflexión muy importante porque dos miembros del secretariado habían muerto. Colombia era un actor regional de contención de la izquierda en la región, pero Uribe estaba en grandes problemas políticos por la evidente corrupción que había tocado a muchas esferas de su gobierno y, en particular, a su primo Mario Uribe a quien la Corte Suprema le seguía la pista. La legitimidad del gobierno y del Estado eran variables importantes para la continuidad del proyecto de Uribe, que era de largo plazo. Las extradiciones funcionaban como un oxígeno político en un momento crítico para su coalición y su gobierno. “Yo digo que él no pudo con la presión de los gringos” afirma Rodrigo Pérez Alzate. La conjunción de parapolítica y jefes paramilitares que no daban muestras claras de acogimiento a la legalidad fue definitiva.

Respecto a la parapolítica vale la pena destacar los alcances reales que tuvieron estas investigaciones. En términos de verdad y justicia fueron muy relevantes. Pero su potencial transformador fue casi nulo. De hecho, hubo continuidad en el fenómeno, que derivó en una dinámica de clanes y herederos, así como en un gigantesco escándalo de corrupción judicial que tocó a la Corte Suprema de Justicia²⁵⁷.

Los permanentes fracasos de la reforma política, particularmente en cuanto a la transparencia de los partidos y la financiación de las campañas, han seguido intactos. La ausencia de un pacto político para sacar la violencia y la corrupción de la política hace parte de la agenda pendiente y la responsabilidad principal recae sobre los partidos políticos²⁵⁸.

En cuanto al entramado económico, varias dinámicas de lavado de activos se pueden correlacionar con el proceso de paz de Ralito. Una central estuvo facilitada por la ley de incentivos forestales. Esta ley fue presentada por un grupo de personas, en su mayoría altamente comprometidos con las AUC, como Julio Manzur, ponente, y Miguel de la Espriella. Las principales inversiones que tenían planeadas los jefes paramilitares estaban en este renglón de la economía. Asimismo, el código minero facilitó las inversiones en este sector.

Finalmente, hay que destacar que los cultivos de coca bajaron notablemente, pero no así la producción y exportación de cocaína. En un sofisticado procedimiento industrial y empresarial, los narcotraficantes lograron optimizar toda la cadena de manera que siguieron ganando prácticamente igual. La pregunta es entonces: Si los paramilitares estaban en proceso de paz, presos y

257 <https://www.comisiondelaverdad.co/el-cartel-de-la-toga>

258 Al respecto existen diversos estudios de centros de pensamiento, pero también de la Misión Electoral MOE y de Transparencia por Colombia.

luego extraditados y sus ejércitos desarmados ¿quiénes sostenían el negocio? Las FARC-EP por su parte estaban mordiendo el polvo en la guerra y sus territorios estaban siendo copados por el Ejército.

Por supuesto que hubo reciclaje y nuevos grupos que se encargaron del negocio de las drogas y del control territorial, pero estos eran sustancialmente más dispersos y su consolidación tomó varios años. Hay algo entonces que no encaja en la narrativa de que desarmar a los grupos ilegales tendría un impacto en la disminución del narcotráfico de manera automática. De igual manera ocurrió con la desaparición de las FARC-EP.

TERCERA PARTE

A finales de marzo de 2023, la mayoría de exjefes de las AUC le enviaron una carta al presidente Gustavo Petro en la que le solicitan abrir un debate público sobre lo que significó el proceso de justicia y paz, 20 años después de que se iniciara la “negociación política” con este grupo. Dos décadas son tiempo suficiente para hacer una mirada retrospectiva. Este documento no hará un balance exhaustivo de la aplicación de la ley, sino apenas una somera descripción que permita extraer algunas lecciones de dicho proceso²⁵⁹.

Para empezar, hay que reconocer dos elementos: a partir de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz se dio un cambio ético-político fundamental en Colombia: la visibilidad, reivindicación y centralidad de las víctimas. El segundo es que la aplicación de la ley de Justicia y Paz fue un laboratorio inédito, una verdadera escuela en la que las instituciones y las personas aprendieron y se corrigieron. No obstante, muchas lecciones han sido ignoradas en los procesos posteriores.

Hay que remontarse a las primeras versiones libres de los jefes paramilitares para entender los avances en el proceso de reconocimiento de las víctimas. En su primera aparición ante la justicia, Salvatore Mancuso, por tomar un ejemplo, leyó sus crímenes como si fueran un parte de guerra y señaló, estigmatizó y culpó a sus víctimas de lo ocurrido. Afuera de la Fiscalía, las víctimas organizadas en débiles y recientes grupos de trabajo imploraban ser escuchadas. En las regiones había miedo, intimidación, silencio y desconfianza. Posteriormente, las cargas se fueron invirtiendo y las víctimas cobraron un lugar preponderante, al punto que en 2011 se promulgó la Ley 1448 o Ley de Víctimas que crea toda una infraestructura para la reparación y restitución de derechos, la cual se complementa con los desarrollos del acuerdo de paz de 2016 con las FARC-EP.

Rafael Pardo, uno de los autores intelectuales de la Ley, consideró años después de que esta fuera aprobada que una de sus grandes debilidades es que solo serviría para desmontar el aparato armado de los paramilitares, pero no el fenómeno como tal. Es decir, que sus dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales seguirían intactas. Esto es relativamente cierto porque, aunque la Ley no contempló esas dimensiones, en la práctica esto se hizo insostenible y, en menos de dos años de su aplicación, había estallado una crisis política que se conoció como la paraparlítica y que consistió en investigaciones a funcionarios públicos, agentes de las fuerzas armadas y políticos; con menor intensidad a los agentes económicos involucrados en la financiación y/o operaciones de los paramilitares. Esta crisis es altamente relevante ya que coincide con la aspiración del presidente Álvaro Uribe a una segunda reelección, la cual se frustró.

259 <https://img.lair.co/cms/2023/03/29071317/Sen%CC%83or-Presidente-Texto-Final.pdf>

Otro aspecto por considerar es que la aplicación de la Ley se dio en medio de un proceso de reciclaje de la violencia paramilitar y de un conflicto armado intenso con las guerrillas, lo cual afectó notablemente las garantías a la verdad y, sobre todo, la reconciliación. Un balance general, dos décadas después de iniciado el proceso, es que hubo mucha verdad que no se ha hecho pública, una justicia lenta y demasiado selectiva, casi nada de reparación y poquísimas garantías de no repetición.

La verdad

En el esquema inicial solo llegarían hasta los tribunales de Justicia y Paz todos aquellos excombatientes que hubiesen cometido crímenes de lesa humanidad no amnistiados. En la práctica, quienes ya tenían requerimientos de la justicia. Sin embargo, el 18 de mayo de 2006 la Corte Constitucional, en la sentencia C-370, declaró inexecutable el artículo 71 que declaraba que los paramilitares eran sediciosos y ello dejaba expósitos a la mayoría de los desmovilizados.

La Corte lo tumbó por razones de procedimiento, por lo que el gobierno intentó que se les aplicara el principio de oportunidad contemplado en el código penal y no fueran juzgados. Sin embargo, esto tampoco fue posible porque poco después la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, que terció en el debate, decidió que el paramilitarismo era un concierto para delinquir agravado y, por tanto, no había lugar a amnistía ni indulto.

Esta decisión dejó en el limbo a los 31.000 excombatientes y en aprietos a la Fiscalía que ahora debía abrir procesos individuales masivamente. El problema se resolvió en 2010 con la Ley 1424 que otorgaba la renuncia a la persecución penal del concierto para delinquir simple y sus delitos conexos a cambio de que los excombatientes comparecieran ante el Centro Nacional de Memoria Histórica para hacer su contribución a la verdad. Este mecanismo, que estuvo a medio camino entre la verdad histórica y lo judicial, sirvió quizá más que ningún otro para la construcción de contextos sobre el paramilitarismo en Colombia.

Uno de los elementos más importantes de la Ley de Justicia y Paz es que creó una institucionalidad que sentó las bases para la reconciliación nacional: la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, de la que hablaremos más adelante. Parte integral de la Comisión era el Grupo de Memoria Histórica, que luego se transformaría en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH).

El Grupo de Memoria Histórica tuvo como tarea reconstruir la historia del conflicto armado interno que permitieran una comprensión sociológica de la verdad judicial que estaba emanando en los procesos de Justicia y paz. Tiene mucha relevancia la tarea cumplida por este grupo no solo por su pluralidad, independencia e interdisciplinariedad, sino por sus rigurosos y voluminosos resultados. Destacamos en particular su informe Basta ya y la creación, por primera vez, de un sistema de información cuantitativa de la violencia en Colombia. Los datos del Grupo, luego del Centro, anteceden a lo que ratificó la Comisión de la Verdad: que el paramilitarismo, en particular las AUC, fue el principal victimario y el mayor responsable de la violencia en Colombia²⁶⁰.

La verdad judicial tuvo también una evolución notable. En un balance entregado por la Fiscalía en 2020, esta entidad dijo que hasta esa fecha se habían esclarecido 238.091 hechos cometi-

260 Basta ya, memorias de guerra y dignidad. Las dimensiones y modalidades de la guerra. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>

dos por los paramilitares, así como realizado 10 mil exhumaciones, la mayoría de ellas a campo abierto. De manera muy temprana, los jefes paramilitares entendieron que los beneficios judiciales que obtendrían solo podrían ser posibles sobre la base de la verdad plena y, aunque es difícil establecer la exhaustividad de las versiones, sí es claro que en muy poco tiempo el entramado paramilitar empezó a emerger. En el balance de 2020, la Fiscalía consolidó datos sobre las investigaciones paralelas que emergieron de los procesos de Justicia y Paz contra 830 agentes del Estado, 488 de la fuerza pública y 1.256 terceros civiles.

Respecto de la verdad judicial, en los primeros años hubo críticas de parte de organismos de Derechos Humanos que no carecían de fundamento. Algunas de ellas fueron: 1) que la unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía no estaba en capacidad de atender tantos casos y pocos fiscales habían manejado de manera acertada las audiencias, lo cual mostraba el proceso de aprendizaje que significó la implementación de la ley; 2) las versiones libres no eran públicas, con el fin de proteger el debido proceso, pero esto impedía el acceso de las víctimas y la sociedad a la verdad; 3) no se había dignificado a las víctimas en las versiones libres lo cual de nuevo fue corregido en un largo proceso de aprendizaje; y 4) Los paramilitares no estaban realizando confesiones completas ni veraces, lo cual realmente era difícil de evaluar porque había mucha información sin procesar²⁶¹.

Paulatinamente, por ejemplo, fueron apareciendo delitos que estaban siendo ocultados como la violencia sexual y el reclutamiento de niños, así como los entramados detrás del paramilitarismo, aunque aún hoy muchos de los afectados dicen que fueron altamente selectivos sobre lo que confesaban y callaban. Un elemento clave de esta verdad que se ha construido en lo judicial es que ha tenido poca apropiación social.

La justicia

La masividad de los hechos confesados dificultó el avance de la justicia en los primeros años, lo que generó dudas sobre la eficacia del sistema de Justicia y Paz. Si bien los comparecientes, postulados o imputados estuvieron en la cárcel ocho años, a su salida muchos no tenían sentencias e incluso siguen hoy en versiones libres y compareciendo ante los jueces en las diferentes fases procesales, lo cual ha sido un obstáculo para la reinserción a la vida civil.

Por esta razón, en 2012, se tomó la decisión de agrupar los delitos en patrones de macrocriminalidad. Esto fue fundamental para llegar a decisiones y sentencias. Hasta el momento se han proferido más de cien decisiones judiciales, en textos que reconstruyen con detalle lo ocurrido en el país y sentando jurisprudencia novedosa²⁶².

Sin embargo, la complejidad del sistema ha pasado factura y muestra sus costuras. Por un lado, en las cárceles se presentó “tráfico de versiones” que llegaron incluso a falsos testimonios y chantaje a personas, sobre todo, de la política. En segundo lugar, cuando algunos postulados han hecho declaraciones han terminado involucrando a personas que estaban entre los que no comparecieron como máximos responsables y estos vuelven a quedar bajo la lupa de la justicia. Un interrogante es si ante crímenes tan masivos, la verdad plena es realmente posible o se convierte en un proceso sin fin, en el que siempre habrá casos o detalles. ¿Es este un sistema sin final?

261 Comisión Colombia de Juristas. El espejismo de la justicia y la paz. Balance de la aplicación de la ley 975 de 2005. Pág 131.

262 Ministerio de Justicia. La Ley de Justicia y Paz y el regreso a la vida civil: régimen de libertades, resocialización, y reintegración de personas postuladas.

La justicia para los excomandantes de las AUC puede ser vista desde varias paradojas. Por un lado, puede ser considerada una justicia benévola si se le compara con los crímenes cometidos. Es decir, desde una perspectiva puramente criminal, es una justicia poco punitiva. Si se le mira desde un enfoque más político, sin duda ni los excombatientes desmovilizados antes del 2005, ni los que se desmovilizaron en el marco del acuerdo del Teatro Colón, firmado entre el Estado y las FARC-EP, tuvieron condiciones punitivas como éste.

En tiempos recientes también ha surgido otra paradoja. Salvatore Mancuso, quien en sus discursos durante la negociación había defendido la tesis de que las AUC no eran paramilitares sino autodefensas autónomas, es decir, un tercer actor, ha recogido las velas para presentarse ante la JEP como un tercero “bisagra” entre los civiles y el Estado. En sus intervenciones recientes ha defendido su condición de paramilitar.

La reparación

Sin duda, la reparación es el tema más problemático de todo el modelo de justicia transicional. Si bien la Ley de Justicia y paz ordenaba que los paramilitares debían entregar bienes para reparación de sus víctimas, esto se produjo de manera simbólica. Por un lado, en los primeros años la justicia no tenía como demostrar cuáles y cuántos eran los bienes de estas personas. La precaria tarea de investigación sobre bienes arrojó algunos resultados. Así los listó la periodista investigativa Marta Soto: “Dos joyerías en Isla Margarita, inversiones en la Bolsa de Valores de Colombia; tres centros vacacionales y empresas en Costa Rica y Panamá; droguerías en Sincelejo y Barranquilla; minas de oro en Colombia y Venezuela, casinos; poderosas empresas de transporte en Antioquia y Santander; empresas comerciales en Cali, negocios de cambio de moneda extranjera, empresas agroindustriales, restaurantes típicos, una fábrica de zapatos deportivos en Antioquia, concesionarios de carros en Medellín, distribuidoras de gasolina; y entre 2,6 y 6,8 millones de hectáreas de las mejores tierras del país, de las que se han apropiado ilegalmente junto al narcotráfico”²⁶³.

Otro renglón importante fue el de los negocios financieros. El caso más representativo, pero no el único, es el de DMG. Esta empresa de captación ilegal de dinero se derrumbó cuando el gobierno la intervino. Se trató de una pirámide financiera en la que miles de ahorradores depositaron sus ahorros esperando retornos de hasta un 300%. Aunque la justicia nunca pudo comprobar su hipótesis principal sobre la relación directa de esta empresa con Macaco, todos los indicios apuntan a ello²⁶⁴. El sector inmobiliario fue otro que se disparó de manera inusitada, particularmente en Montería. Finalmente, el gran negocio del lavado se consolidó en la contratación pública, cuyo mayor ejemplo es el del Casanare²⁶⁵.

En segundo lugar, las redes de testaferros fueron emergiendo poco a poco y alrededor de los bienes surgieron evidencias de nuevos crímenes, especialmente de víctimas que reclamaban tierras. Un ejemplo de ello es la reciente captura de Ignacio Roldán, Monoleche, acusado de haber asesinado a un testaferro de Vicente Castaño. Este último había tomado las tierras como un botín de guerra y elegido la región de Urabá como una especie de enclave de palma de aceite, legalizada en procesos que combinaron la violencia y sofisticados instrumentos legales.

263 Martha Soto, Salud Hernández y otros. El poder para ¿qué? Pág 24.

264 Jineth Bedoya. DMG. Pág 35, 138, 150.

265 “Narcotráfico como protagonista del conflicto armado y factor de su persistencia”, en Hallazgos y recomendaciones, Informe final de la Comisión de la Verdad.

En 2007, dos de los congresistas con mayor cercanía al proyecto paramilitar, Miguel de la Espriella y Julio Manzur, presentaron una ley de incentivos forestales que fue aprobada y que les abrió a los despojadores la posibilidad de hacer grandes inversiones. La mirada de Vicente Castaño era que se necesitaba el capital para poder producir y ese lo tenía el narcotráfico. Concebía a los narcotraficantes como una burguesía nacional cuya hora de legalizar los capitales había llegado. “Hoy todos esos proyectos de palma africana están perdidos. Son miles de millones de pesos. Eran a sangre y fuego, pero el Estado pudo salvarlos. Bajo ese criterio del origen de los recursos tocaría tumbar muchos centros comerciales y muchos edificios en Colombia” dice Antonio Sánchez Jr.²⁶⁶.

Carlos Alonso Lucio, que estuvo asesorando a Vicente Castaño en esa materia, cree que la ecuación es más compleja: “Eso era una federación de señores feudales. Vicente Castaño era el rey de los señores feudales. Él logró manejar las franquicias de los feudos. Sí, hablaban de proyectos productivos y el tema de la Palma y toda esa cosa. Pero es que eso era muy simple porque lo que tenían era unos excedentes de capital fabulosos. Su negocio no eran las fincas, su negocio no era el ganado. Claro que tenían unas fincas enormes y unas ganaderías, las más grandes, pero su negocio era el narcotráfico. Sus negocios eran pésimamente manejados. De ahí no derivó un sector empresarial real”²⁶⁷.

Las primeras alarmas sobre lo que significarían los reclamos de tierra despojada, que se calcula en seis millones de hectáreas, se encendieron con el asesinato de Yolanda Izquierdo, una líder reclamante de las tierras que le había entregado Fidel Castaño en los años 90. En enero de 2007, Izquierdo fue asesinada y su crimen fue el principio del fin de la fábula de la reforma agraria realizada por los Castaño.

El testaferrato tiene alcances inimaginados. Existen casos visibles por la contundencia de la violencia usada para encubrir el lavado de activos, como es el caso de Enilce López o La Gata, conocida empresaria del chance en Bolívar, quien a la postre fue procesada por lavar los activos de Salvatore Mancuso. Otros testaferreros han tenido bajo perfil. Uno de ellos es el de Memo Fantasma, cuya riqueza fue expuesta en 2021 por el portal Insight Crime²⁶⁸ que siguió su huella hasta España, donde vivía como empresario, socio incluso del entorno más cercano de la exvice-presidenta Marta Lucía Ramírez.

En su libro “Más que plata o plomo” el investigador y escritor Gustavo Duncan dice que en Colombia se han perseguido dos de las tres variables que se necesitan para acumular capital con los negocios ilícitos y la guerra: los aparatos armados y el trabajo. Es decir, los ejércitos y los elementos asociados a la producción y transporte de las mercancías: cocaína, personas, oro, contrabando. Pero no se persigue el tercer elemento central para convertir esa acumulación en verdadero poder: el dinero.

En algunos casos comprobados directamente por esta investigación, los paramilitares que regresaron de Estados Unidos volvieron a usufructuar sus bienes y son hombres ricos. Finalmente, la corrupción en las instituciones a cargo de esta tarea, como el Dirección Nacional de Estupefacientes y la SAE, conspiró contra una efectiva reparación directa a las víctimas por parte de miembros de las AUC.

266 Entrevista 14, Antonio Sánchez.

267 Entrevista 03, Carlos Alonso Lucio.

268 <https://es.insightcrime.org/tag/memo-fantasma-es/>

La experiencia colombiana es que perseguir las fuentes de financiación es más eficiente que los meros procesos de desarme donde quedan intactas las redes económicas que redundan en redes políticas. Eso se demostró con algunos narcotraficantes como Chupeta o como el propio Clan del Golfo, a quien la destrucción de dragas o la captura de caletas les ha significado rupturas y fragmentación interna, inmovilidad e incapacidad para reproducir su poder.

Eso es exactamente lo que no ocurrió durante el proceso de las AUC. El interés del gobierno estuvo en desarmar la estructura militar, como lo expresó Luis Carlos Restrepo múltiples veces. Pero se dejó prácticamente intacta la red económica y política que posteriormente contribuyó al rearme. El Estado colombiano avanzó en materia de reparación tanto por vía judicial como por la administrativa de manera muy tímida y casi que simbólica. Para Eduardo Pizarro, quien fue el director de la CNRR, la reparación debió hacerse de manera colectiva y comunitaria y no individual como se viene haciendo, ya que termina por reducirse a un cheque y no se abarcan dimensiones sociales y humanas²⁶⁹.

En realidad, el universo de víctimas fue creciendo con los años hasta llegar a casi 10 millones de personas y, efectivamente, será difícil reparar con verdad y restitución plena de derechos a cada persona. El enfoque comunitario se ha retomado en el actual gobierno. Este garantiza no solo la verdad y la reparación, sino que es más acorde con las garantías de no repetición. Un caso interesante para observar y seguir es el de Buenaventura, elegido por el gobierno de Gustavo Petro como un gran laboratorio de reparación, convivencia y paz total.

Pizarro afirmó también que los exjefes paramilitares se resistieron a entregar los bienes y recurrieron a argucias legales que causaron temor en las víctimas. Estas se vieron abocadas a litigar para intentar recuperar sus propiedades. Para él uno de los mayores problemas fue que la Ley 975 no estableció el momento o un término para la entrega de los bienes, lo cual fue usado con astucia por los abogados. El proceso de ocupación oficial, entrega a la Dirección Nacional de Estupefacientes, extinción de dominio y entrega al Fondo Nacional de Reparación duró demasiados años y, en ocasiones, ni siquiera se hizo. La paradoja es que, con anterioridad a la Ley 975, el Estado había incautado 228 bienes de los paramilitares y, con base en esta ley, entre 2005 y 2008 sólo había incautado 60, sin que a ninguno se le hubiera extinguido el dominio²⁷⁰.

El balance que hace la CNRR al final del gobierno de Uribe es que algunas de esas propiedades que se dispusieron para proyectos colectivos con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, fueron asumidas con ligereza “Con tranquilidad se llegó a hablar de desmovilizados que contaban con posibilidad de inversión en los proyectos porque tenían tierra y capital, pero inevitablemente surgieron problemas legales y situaciones de violencia asociadas. Entre otros casos, el de un proyecto piscícola en una finca de Mancuso, en Córdoba, que fracasó en medio de tales circunstancias. Otro proyecto orientado a la reforestación en ese departamento, con los mismos presupuestos y numerosos socios, quedó en el abandono luego de ser afectado por los asesinatos, la reincidencia y el desarme que comprometió a parte importante de los desmovilizados vinculados²⁷¹ .

Los vacíos en temas de bienes durante la negociación también generaron inseguridad jurídica. Muchos miembros de las AUC que aún comparecen ante la justicia no pueden tener ningún bien legal, a pesar de que son casi 20 años de sometimiento, y las restricciones se han extendido a sus familiares²⁷².

269 Conversación confidencial con Pizarro.

270 CNRR. La reintegración: logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas. Pág 34.

271 Ibidem, Pág 35.

272 Entrevista 07, Rodrigo Pérez.

Garantías de no repetición

Obviamente, las garantías de no repetición se vieron imposibilitadas por cuatro factores centrales: 1) la guerra no terminó con la desmovilización de las AUC, sino que se prolongó por la existencia de otros actores como las guerrillas; 2) las disidencias y reincidencias de los jefes y mandos medios paramilitares reciclaron el conflicto en los territorios como se demostró más atrás; 3) la persistencia de las economías ilegales, la debilidad del Estado y su actuación complaciente en muchos lugares con las mafias conspiraron en contra de la pacificación; y 4) las dificultades en la reincorporación de los excombatientes alentó una nueva generación de grupos.

Rodrigo Pérez es un convencido de que el proceso de Ralito ayudó a cambiar la mentalidad de muchos de los jóvenes que hicieron parte de las AUC. “La gran mayoría de quienes estuvieron con nosotros en la cárcel están en la actividad legal. Allá aprendieron. Si van a un centro de reclusión que sea una escuela del crimen va a fracasar el sometimiento a la justicia. Se necesita mucho acompañamiento también psicosocial”²⁷³.

Finalmente, el esfuerzo por la reconciliación iniciada con la CNRR se quedó a medio camino. Hasta la Comisión de la Verdad, cuya duración fue por un corto período, no existió realmente una institucionalidad que se encargara, a largo plazo, de cerrar las heridas que ha dejado la guerra. En Colombia puede decirse que hay instituciones para desarmar ejércitos ilegales y recoger los trozos rotos que estos dejan, pero no existen para transformar el conflicto armado en un conflicto social y democrático que no recurra a las armas.

Parapolítica

Tanto Salvatore Mancuso como Vicente Castaño se habían ufanado durante las negociaciones con el gobierno de tener en su proyecto político al 35% del Congreso. Una serie de hechos casi simultáneos a las audiencias de Justicia y Paz, que incluyeron revelaciones periodísticas y de académicos, así como la crisis desatada en el DAS por las delaciones del jefe de informática, desencadenaron la inminencia de procesos judiciales en la Fiscalía y en la Corte Suprema de Justicia para investigar y juzgar a quienes se han conocido como terceros civiles.

La Corte Suprema abrió investigación en contra de aforados en 2006. Para 2008, las revelaciones hechas implicaron a 87 alcaldes, 21 concejales, 19 senadores, 16 representantes, 12 gobernadores, 155 políticos, 76 miembros de la Fuerza Pública y 13 funcionarios judiciales (...) La Fiscalía abrió investigación, asimismo, a la multinacional Chiquita Brands y a las comercializadoras de fruta Uniban, Proban, Del Monte y Suninsa, por los delitos de concierto para delinquir agravado y financiación de grupos paramilitares, tras conocerse las versiones sobre el apoyo económico que les prestaron en Urabá y Magdalena”²⁷⁴.

El proceso de la parapolítica en la Corte Suprema de Justicia fue un punto de quiebre para la relación del gobierno del presidente Uribe con las cortes. Particularmente, la investigación y juzgamiento de Mario Uribe, a quien los paramilitares llamaban “el ingeniero” y lo consideraban parte de su estructura. A raíz de estas investigaciones, desde el Palacio de Nariño se gestaron estratagemas, espionajes y montajes que derivaron en una crisis institucional. Vale la pena anotar que en estos casos estuvo involucrado el círculo cercano del presidente Uribe y varios de sus funcionarios terminaron condenados y presos. Estas conspiraciones, en la que participaron

273 Entrevista 07, Rodrigo Pérez.

274 CNRR. La reintegración: logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas. Pág 31.

desmovilizados de las AUC, en particular de Medellín, buscaban frenar el proceso contra los políticos en la Corte Suprema. Finalmente, fueron condenados más de 60 congresistas por colusión con los paramilitares, es decir una tercera parte del Congreso, tal como Mancuso y Castaño lo habían confesado.

En 2016, cuando se firmó el acuerdo de paz con las FARC-EC y se creó el sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, se buscaba que los terceros civiles acudieran a esta instancia para cerrar por fin el capítulo del paramilitarismo. Sin embargo, esta posibilidad quedó a elección de los investigados y no para todo el universo de ellos, cuyas investigaciones en la Fiscalía han avanzado muy poco.

Reincorporación

Nunca antes el Estado colombiano se había enfrentado a un reto tan difícil en materia de reincorporación como el que representó el desarme de más de 30.000 excombatientes en menos de tres años. Hasta ese momento, Colombia tenía experiencia en reinserción de grupos guerrilleros y, a partir de 1994, de personas que individualmente habían desertado de los grupos armados. A partir de septiembre de 2006 se creó la Agencia Consejería para la Reintegración (ACR), adscrita a la presidencia de la República. Esta agencia entró a resolver un conflicto que ya se había creado por falta de una política clara. Durante la dirección de Frank Pearl, particularmente, se creó una ruta individual, se adoptó un enfoque más territorial y se creó un sistema más holístico de atención y, sobre todo, una política pública para el largo plazo que superara el enfoque de atención humanitaria²⁷⁵.

El problema de la reincorporación de los combatientes de las AUC ha sido estudiado desde muchos ángulos. Nosotros nos centraremos en el problema de la reincidencia y la posible relación que tuvo la reincorporación con el reciclaje de la violencia.

El modelo fue fundamentalmente individual centrado en el estudio y las capacidades laborales. Se pueden señalar los aciertos y desaciertos. En términos generales se pueden plantear como limitaciones:

Primero, la ausencia de un enfoque comunitario, articulado a la reconciliación. Dada la fuerza del entramado paramilitar y que las redes criminales siguieron vigentes, se presentaron temores de parte de la institucionalidad de promover actuaciones más comunitarias por parte de los integrantes de las AUC²⁷⁶. Ejemplo de ello es que muchos fiscales y jueces de Justicia y Paz prohibieron a los postulados el acercamiento a las víctimas por fuera de las instancias judiciales. Por lo demás, la imposibilidad de los desmovilizados para actuar en política, dado que todos quedaron inscritos en procesos de concierto para delinquir agravado, restó posibilidades de actuación comunitaria para una reintegración en dicha dimensión. Hasta el año pasado la política fue privilegiar la ruta de reintegración educativa, económica, familiar y psicosocial.

Segundo, la ausencia de un programa especial para los mandos medios. Estos fueron y son el factor principal de reincidencia. Sobre este punto es ejemplarizante el caso de Otoniel, el hasta hace poco jefe del Clan del Golfo, que participó en tres procesos de reincorporación y en todos reincidió, dado que los incentivos para continuar en las organizaciones armadas fueron más consistentes que los que lo invitaban a mantenerse en la paz. Este problema ha sido el más

²⁷⁵ Ángela Olaya y otros. La evolución de la inclusión: tres décadas de políticas y programas para gestionar la salida de grupos armados en Colombia. Pág 11.

²⁷⁶ Ibidem.

estudiado y permite inferir que los programas de reincorporación no solo deben dar incentivos económicos a los mandos medios, sino valores intangibles que entran en crisis al dejar las armas: reconocimiento, poder y seguridad. Incluso, prever su participación política. Gran parte de los mandos medios son personas forjadas en las armas que en escenarios educativos o productivos pierden el liderazgo. La pérdida de poder también hace que muy fácilmente viren hacia ofertas de continuidad en el crimen²⁷⁷.

La seguridad es un incentivo muy importante: las disputas internas en las AUC terminaron por empujar a muchos de ellos a nuevas facciones armadas para evitar ser asesinados. Según los exjefes paramilitares en carta enviada al presidente Gustavo Petro, mencionada anteriormente, en estos 20 años han sido asesinados 4.902 excombatientes, lo que representa casi el 20%.

Finalmente, los incentivos económicos son críticos, ya que los programas de reincorporación no tienen escalas. Los mandos medios son personas que, para el caso de las AUC, no solo manejaron mucho dinero, sino que conocieron las redes de testaferros y caletas, a pesar de que ellos en sí mismos no tenían fortunas. Cuando sus jefes fueron extraditados, muchos de ellos vieron la oportunidad de acumular sus propias fortunas y ocupar los vacíos en negocios ilegales aún rentables y vigentes.

Tercero, el problema de los tiempos es crítico como lo demostraron el proceso de las AUC y luego el de las FARC-EP. Si al momento del desarme se produce un vacío en la respuesta institucional o esta no es la adecuada, se ratifica la desconfianza e incertidumbre normal en estos procesos. Esto ocurre porque los proyectos productivos no dan réditos tempranos, requieren paciencia, dependen muchas veces del apoyo de terceros y exigen cualidades como el trabajo en grupo. Si a eso se suma que muchos proyectos productivos ambiciosos se desmoronaron porque estaban pensados para lavar tierras despojadas o dinero, la frustración de los desmovilizados fue alta. Un caso que ejemplifica esto ocurrió en Necoclí, con los desmovilizados del Bloque Elmer Cárdenas.

Cuarto, hay que evaluar con detenimiento frente a la reincorporación de los combatientes que tan crítico o positivo fue la destrucción del canal de comunicación con sus jefes. La apuesta tácita que hizo el gobierno fue romper el vínculo de los combatientes de base con sus jefes para evitar que se concertaran para ocultar la verdad y los bienes, y también para evitar que se mantuvieran, como lo hicieron los jefes, en la actividad criminal. Sin embargo, muchos de estos muchachos no tuvieron nuevos referentes de liderazgo durante el proceso. La premisa de que la familia es un lugar apacible y óptimo para la reincorporación no siempre se cumple.

Quinto, la dificultad para recuperar la ciudadanía y los derechos plenos es particularmente crítico en el caso de las AUC y ello se refleja en la inseguridad jurídica que persiste. Veinte años después, como lo señalan los propios jefes paramilitares, quienes comparecieron ante Justicia y Paz siguen rindiendo versiones, sin poder tener un empleo y, prácticamente, al margen de la sociedad.

Sexto, el factor más crítico de la reincorporación de las AUC fue el haber ocultado a los niños. Muchos testimonios de exjefes paramilitares, en particular los de Fredy Rendón, acusan al comisionado de paz Luis Carlos Restrepo de haber inducido el envío de los menores a la casa, sin ningún tipo de proceso psicosocial o apoyo para su futuro. Esto es particularmente grave, como lo describe el volumen No es un mal menor del Informe Final de la Comisión de la Verdad,

277 <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2005-08/no-26-la-franja-invisible>

pues en algunos bloques los niños fueron objeto de atrocidades inenarrables. A esto se suma la ausencia de enfoques diferenciales de género y étnicos en aquel momento²⁷⁸.

Séptimo, si bien con los ajustes que se hizo a la política de reintegración se incorporó una dimensión territorial, en los primeros años la presencia de desmovilizados fue traumática para algunos municipios. En casos como los de Medellín, las capacidades institucionales permitieron dar respuesta al desafío. Pero en casos como los de Tierralta, en Córdoba, que fue el segundo municipio con más excombatientes, esto no se logró.

Finalmente, la reincidencia fue muy alta: 19.4% según estimaciones basadas en capturas por pertenencia a grupos de crimen organizados, lo que significa el doble del estándar internacional²⁷⁹. Sin embargo, un grupo igualmente significativo asumió la trayectoria en el proceso de Justicia y Paz como una oportunidad personal. Grupos de desmovilizados han trabajado con la justicia y también en escenarios extrajudiciales en tareas de reconciliación. Algunos de ellos consideran que el paso por las audiencias, el encuentro con las víctimas y la cárcel misma tuvieron un efecto transformador²⁸⁰.

El reciclaje de la violencia

Después de reelegido el presidente Álvaro Uribe, el proceso de paz comenzó a pasar factura. Las luchas intestinas demostraron que no solo los jefes paramilitares seguían delinquiendo, sino que tenían tras de sí a grupos armados que se disputaban los negocios del narcotráfico. Los bienes de mayor valor estaban en manos de testaferros y la reparación por vía judicial se convertía en riesgos para las víctimas. Cuando las audiencias de Justicia y Paz comenzaron, la verdad sobre el entramado político, militar y económico afloró. En medio de todo ello el reciclaje de los grupos paramilitares se hizo inminente. Detrás del proceso de rearme estaba Vicente Castaño, quien era el verdadero poder de las AUC.

El 17 de marzo de 2007, en la finca Sal Si Puedes del municipio de Nechí, en el Bajo Cauca antioqueño, habría muerto asesinado Vicente Castaño Gil, hermano de Fidel y Carlos. Lo mataron, en teoría, sus más cercanos amigos, los mismos que por orden suya habían aniquilado a Carlos un lustro atrás²⁸¹. Para entonces Vicente se había convertido en el principal desertor del proceso de paz. Se había esfumado en agosto de 2006, cuando el gobierno nacional ordenó que los paramilitares fueran trasladados a la cárcel de Itagüí. Dejaba tras su huella un complejo entramado económico que mezclaba negocios ilegales y otros con apariencia de legalidad. Su muerte no está comprobada. Su mano derecha, Ignacio Roldán, Monoleche, dijo en Justicia y Paz que el gobierno había participado en su asesinato²⁸².

Testimonios entregados a la Comisión de la Verdad por miembros del Clan del Golfo revelan que Vicente Castaño no solo mantuvo grupos armados durante todo el proceso, sino que instó al rearme del grupo histórico de excombatientes del EPL de Urabá, liderado por los hermanos Úsuga, por el Cura y Sarley, todos ellos bajo el mando de Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario. Éste último había sido el primer comandante del Bloque Centauros, antes de que éste fuera vendido a Miguel Arroyave. Don Maria es hermano de Fredy Rendón, El Alemán, y de

278 Ángela Olaya y otros. La evolución de la inclusión: tres décadas de políticas y programas para gestionar la salida de grupos armados en Colombia. Pág 12.

279 CNRR. La reintegración: logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas. Pág 76.

280 Destacamos la experiencia de la Fundación Aulas de Paz liderada por excombatientes del Bloque Central Bolívar.

281 Vale la pena anotar que su muerte no está comprobada y existen testimonios contradictorios al respecto.

282 <https://verdadabierta.com/monoleche-asegura-que-gobierno-ordeno-asesinato-de-vicente-castano/>

Germán Monsalve, enigmático empresario que estuvo detrás de muchas de las propiedades y proyectos productivos que se estaban realizando en Urabá con quienes dejaron las armas²⁸³.

Este grupo comenzó a disputarse las rentas ilícitas con la Oficina de Envigado, que en sectores rurales se conoció bajo la denominación de Los Paisas. En otras regiones como Vichada y Guaviare, quedaron grupos ligados a las estructuras que fueron de Macaco y de Cuco Vanoy en el Bajo Cauca. Al mismo tiempo la guerra se reciclaba al calor de las disputas entre dos capos del narcotráfico ligados al cartel del Norte del Valle: Don Diego y Wilber Varela, ambos con sendos ejércitos -Los Machos y los Rastrojos-. Si se observa, el aprendizaje de la guerra se había instalado en la matriz del crimen organizado que convirtió el control del territorio en un negocio propio sobre el cual se desarrollan otros como la minería ilegal, el contrabando, el tráfico de personas y el robo de recursos públicos a través de políticos y contratistas.

El motor, sin embargo, de todas estas guerras es el narcotráfico, básicamente ligado a la producción y exportación de cocaína. Paradójicamente, la extensión de cultivos de coca bajó en estos años, pero no hay evidencia de que el negocio de exportación de cocaína lo hiciera. Los grupos armados se reciclaron en territorios donde persistieron cultivos y laboratorios. La demanda de seguridad de estos laboratorios por parte de intermediarios como “el Loco Barrera” fueron claves para mantener ejércitos criminales. Estos intermediarios son quienes manejan relaciones con la fuerza pública en terreno. Ellos comenzaron a generar ofertas para los excombatientes que estaban en proceso de reincorporación, mientras sus jefes estaban detenidos o extraditados.

En el 2009, el Observatorio de DDHH y DIH de la Vicepresidencia de la República identificó ocho agrupaciones relevantes sucesoras de los grupos paramilitares. Estas bandas hacían presencia en 179 municipios de 28 departamentos del país. Esto implicaba una reducción en la presencia municipal del 69.8% en relación con los 592 municipios en que hacían presencia las AUC antes de su desmovilización²⁸⁴.

Las Águilas Negras fue uno de los grupos identificados por el Observatorio. Para ese momento, este grupo hacía presencia en 60 municipios de 15 departamentos, siendo el Pacífico y el norte del país sus áreas de mayor influencia. Otro de los grupos identificados fue el de los Rastrojos, quienes tenían incidencia en 44 municipios de nueve departamentos. Este grupo se asentaba territorialmente en la Costa Pacífica. Por su parte, la Organización Nueva Generación tenía presencia en siete municipios, principalmente en el departamento de Nariño. El grupo de Los Machos tenía presencia en 17 municipios del Valle del Cauca y Chocó. El ERPAC tenía influencia en 29 municipios de la región de la Orinoquía. Adicionalmente, el Observatorio identificó grupos al norte del país al mando de los mellizos Mejía Múnera que posteriormente serían conocidos como Los Nevados. Los Paisas, relacionado con La Oficina de Envigado, hacía presencia en 23 municipios de Córdoba y Antioquia, principalmente. También se señalaban bandas al servicio de Don Mario en el Urabá, a pesar de que posteriormente también se identificaran como Águilas Negras o Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC o Clan del Golfo²⁸⁵.

Pese al pretendido nombre político de AGC, el proceso de Ralito tiene como consecuencia que estas agrupaciones no puedan enmarcarse en el delito político de sedición, pues este es un asunto ya resuelto por la Corte Constitucional. Ante la opinión pública estas agrupaciones son simples criminales con los negocios ilícitos, situación acentuada por su categorización como bandas que realizó el ministerio de Defensa. Lo que no obsta que cuenten con amplio respaldo en las comunidades donde actúan.

283 <https://verdadabierta.com/la-telarana-de-los-para-en-uraba/>

284 Observatorio de Derechos Humanos y DIH, 2009.

285 Ver el anexo #1 sobre el narcotráfico y el reciclaje.

Para 2008, cuando estas bandas criminales o “bacrim” estaban por todo el país, se generó una polémica en torno a si su tratamiento debía ser policial o militar. De hecho, en esos años, en los que estaba activa la política del “*body count*” (conteo de cuerpos) aumentó de manera desmesurada el número de bajas de estos grupos, muchos de los cuales fueron, en realidad, ejecuciones extrajudiciales²⁸⁶. En 2011, el gobierno ratificó que estos eran grupos delincuenciales cuyo tratamiento era esencialmente policial y criminal.

En el gobierno de Juan Manuel Santos, sin embargo, se presentó un paro armado orquestado por el Clan del Golfo que paralizó gran parte del norte del país. Eso sumado a que se estaba en la etapa final de las negociaciones con las FARC-EP que pedían garantías para la dejación de armas. Esto generó dudas sobre el uso de la fuerza contra dichas agrupaciones, acerca de si éstas se harían o no bajo el marco del derecho internacional de los derechos humanos (es decir no como parte de la guerra) o del Derecho Internacional Humanitario que regula los conflictos armados. El ministerio de Defensa replanteó en esa coyuntura la definición que había primado hasta ese momento, luego de un análisis sobre nivel de hostilidades y organización de la estructura en los territorios. En la directiva 0015 de 2016 se establece que la categoría de Grupos Armados Organizados, GAO, son objeto del DIH.

La directiva aclara que estos grupos carecen de ideología política y no se les concede estatus políticos. Sin embargo, dice que se aplicará el DIH cuando tengan: 1. un nivel de hostilidades que requiera acudir a la fuerza militar; y 2. n mando unificado y acciones sostenidas. La directiva aclara que los móviles u objetivos de la organización no serán relevantes a la hora de definir a las GAO como un enemigo de guerra²⁸⁷.

¿Funcionó esta directiva como un incentivo para que los grupos criminales adoptaran formas más asimilables a estructuras de guerra? Es posible. No obstante, esta mutación de las bandas criminales hacia ejércitos ilegales también ocurrió por razones prácticas, dado que algunas de sus disputas fueron con las guerrillas, y requerían ajustarse organizativamente para enfrentarse con este enemigo. El ejemplo más palpable de este cambio es el del Clan del Golfo que, entre 2016 y 2023, creció desmesuradamente. Mientras en aquel año Otoniel dijo que su estructura era de 1.600 hombres, para iniciar conversaciones con el gobierno de Gustavo Petro hoy se habla de 9.000²⁸⁸.

Algunas estructuras como el ERPAC fueron destruidas con la acción policial y las estructuras invisibles del narcotráfico golpeadas fuertemente. Igual situación ocurrió con la Oficina de Envigado, cuyo relevo de jefes ha sido constante. Aunque se requiere un estudio detallado, existen algunos elementos observables a destacar: 1) sobrevivieron o se impusieron los grupos que tuvieron apoyos militares bien fuera de la fuerza pública o de las guerrillas; 2) también se impusieron aquellos que diversificaron sus rentas y actividades; 3) los grupos más persistentes son estructuras profundamente locales y endógenas que se mimetizan bajo paraguas de grandes organizaciones y que cumplen funciones especializadas; 4) se profundizó la internacionalización del negocio del narcotráfico sobre todo después de que el Cartel del Norte del Valle fue desarticulado; 5) el conocimiento acumulado por las diversas experiencias que concurren en ellas (guerrilleras, mafiosas, de la fuerza pública, etc.) les permite una gran capacidad de adaptación; y 6) los grupos criminales han sobrevivido en tanto son redes flexibles que permiten múltiples liderazgos notablemente inestables.

286 Caso Los falsos positivos, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas bajo la modalidad de combates simulados. Comisión de la Verdad. <https://comisiondelaverdad.co/caso-ejecuciones-extrajudiciales>

287 https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/dir_15_2016.pdf

288 Estudios recientes de la Fundación Ideas para la Paz correlacionan también el impacto de la pandemia de Covid 19 con un incremento en el reclutamiento de jóvenes.

Desmovilizaciones atípicas

En 2009, se registró una desmovilización de 108 miembros del grupo rearmado posdesmovilización de las AUC conocido como Los Rastrojos, que habría entregado sus fusiles al Ejército en Chocó y anunciado su sometimiento a la justicia. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo realizó una visita en terreno y denunció irregularidades como la legalización en calidad de desmovilizados de jóvenes de las comunidades locales que no estaban vinculados al grupo irregular referido. La Fiscalía les aplicó el principio de oportunidad, se abstuvo de juzgarlos por concierto para delinquir y les atenuó la pena por porte de armas, lo cual los hizo excarcelables. Ninguno terminó detenido. Ni siquiera los que tenían procesos en curso. Sin embargo, muchos de ellos siguieron delinquir (Revista Semana, 2010, febrero 15, “La tregua”).

De otra parte, a finales de diciembre de 2010, la Fiscalía General de la Nación organizó una publicitada entrega del grupo posdesmovilización de las AUC llamado ERPAC, presente en Los Llanos Orientales. Una comisión de 25 fiscales y de por lo menos 300 investigadores se instaló en Villavicencio para coordinar la primera entrega prevista de 450 de sus integrantes. Según las informaciones, el primer grupo, compuesto por 150 de ellos, se desplazaba de Vichada hasta el Parque Temático Las Malocas.

El director de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), Alejandro Eder, aclaró que no habría desmovilización, sino sometimiento a la justicia y que el Gobierno no tenía que ver con esa entrega voluntaria. La precisión es importante. No hubo negociación política parecida a la de las antiguas autodefensas. Los desmovilizados no se beneficiaron de la Ley de Justicia y Paz. Serían sometidos a la justicia ordinaria que, según los casos, podría otorgarles beneficios penales por su entrega voluntaria. Decir que no hubo negociación política no significa que no hubo contactos y conversaciones previas, directas o a través de intermediarios, con diferentes entidades del Estado, para negociar algún tipo de garantías. Al menos sobre la seguridad que proveería la Fuerza Pública en el momento de la entrega de los hombres, así como con la Fiscalía a propósito de los posibles escenarios jurídicos posteriores (El Espectador, 2011, diciembre 21, “La entrega del ERPAC”).

En tales circunstancias, a finales de diciembre de 2011, se confirmó que 248 integrantes del grupo ERPAC, aunque se habían presentado para someterse a la justicia, quedaron en libertad. Algunos pocos quedaron presos por tratarse de los jefes y de quienes tenían condenas y órdenes de captura. Solo 21 quedaron a disposición de la justicia. Si se considera el dato oficial de inteligencia militar, el total de miembros de este grupo estaba estimado en unas 1.100 personas, lo que significó que se conseguía solo la entrega de cerca del 25 por ciento.

Trascendió también que se carecía de una lista oficial de las personas que se sometían. El Gobierno nacional reiteró que no intervino en el proceso y que no se trató de un proceso de DDR. La Fiscalía aclaró que no podía encarcelarlos a todos, que se debía investigar y recoger las pruebas necesarias frente a cada implicado y discutió que el procedimiento sí se había coordinado con el Gobierno nacional.

Conclusiones y lecciones del proceso con las AUC

1. La principal conclusión que sacamos del ejercicio etnográfico de estudio de caso de la negociación Gobierno-AUC en sus etapas previas, en el desarrollo de la misma y sus secuelas es que al momento de su desarme, las AUC no tenían unidad de mando. Si bien los diversos ejércitos privados agrupados bajo esta sigla tuvieron control territorial, el mando unificado sólo alcanzó niveles territoriales según los “dueños” de cada Bloque. Esto impactó directamente la negociación que se hizo con cada jefe de estructura.

Antes, durante y después de la existencia de las AUC se crearon y perviven grupos armados locales con muchas raíces en sus territorios específicos (pueden llamarse bandas), de carácter endógeno, que se adaptan a las dinámicas de hegemonía impuestas por grandes jefes (primero se llamaron MAS, luego AUC, luego Águilas Negras, luego Clan del Golfo y así) pero subsisten en dinámicas más micro. Son estructuras aceptadas socialmente que regulan la vida social, se adaptan a cada momento de guerra o pacto, dependiendo de las grandes dinámicas, y son alentadas por grupos de poder en las regiones que configuran lo que la Comisión de la Verdad llamó un entramado.

Estos grupos explican en buena medida el reciclaje de la violencia, ya que generalmente se negocia con las grandes estructuras, con la ilusión de que sus jefes podrán disciplinar a los demás. Sin embargo, al persistir el entramado y la voluntad de la violencia privada por parte de grupos y comunidades, estas estructuras renacen. Esto permite inferir que la paz total, grande, completa y duradera requiere una intervención del Estado no sólo para el desarme de ejércitos y bandas, sino para transformar las condiciones de vida locales y comunitarias. Una intervención social que sea complementaria a la puesta en escena de la desmovilización de grupos de alto impacto. En una frase: “pelar la cáscara para llegar a la semilla”.

2. El narcotráfico se convirtió en un actor político en Colombia por vía de la guerra. Puede ser un actor puramente criminal en sus objetivos y orígenes, pero en sus relaciones y por el rol que cumple fue político por lo menos hasta 2006. Aunque nunca obtuvo el “estatus político”, sí hubo dos logros en esta materia: su calificación como tercer actor, sujeto al DIH y su legitimación social, política y mediática. En Colombia, dada la configuración del Estado en los territorios, es difícil trazar una línea nítida que divida a grupos con intereses políticos o criminales. Más bien se puede adoptar una escala en degradé para diferencias territorios y liderazgos, dados los múltiples intereses y motivaciones de quienes están en armas.

3. El fenómeno paramilitar se puede definir como un modelo de acumulación violenta de capital y poder, un sistema de protección violenta y un actor que entra a la guerra por motivos políticos (de control de territorio) y económicos (de disputa de rentas). La tensión entre estas motivaciones permaneció de principio y a fin y generó controversias insalvables entre los mismos grupos que integraron las AUC. Aunque en la retórica se impuso el reconocimiento como “autodefensa” en el marco de la guerra contrainsurgente, en la práctica los hechos revelaron una faceta mucho más criminal que hizo insostenible la negociación.

4. La negociación del gobierno y las AUC ocurre en un momento en el que éstas han llegado al límite de su acumulación, y la ilegalidad y la guerra son ineficientes para sus objetivos. Para el Estado también era ineficiente mantener su vínculo con los paramilitares. Esta ineficiencia se manifiesta en dos aspectos: la promesa del Plan Colombia que resolvería a favor del Estado el problema del control territorial (en teoría) y la necesidad de legitimidad. Los objetivos de la alianza gobierno-AUC ya estaban logrados. Las palabras que de lado y lado se usan denotan los intereses centrales: desmonte (término usado por el gobierno) y legalización (usado por los exjefes paramilitares).

5. Desde mediados de los años 90, la renta principal de los grupos armados fue el narcotráfico. Pero para el caso de las AUC, incluso más que en el de las guerrillas, el negocio verdadero fue el control territorial y eso se demuestra en la gran diversificación de rentas.

En la práctica todos los bloques tuvieron acuerdos con grupos endógenos locales que preexistían y que se sometieron, pero al final persistieron porque tenían profundos enraizamientos territoriales. Esos grupos se adaptan al saber que hay estructuras más poderosas que ellos mismos. Pero parte del acuerdo es que ellos se quedan con rentas locales. El sometimiento de los grupos locales se da a cambio de protección, para protegerse y porque incrementa su reputación.

6. El problema central, más que el narcotráfico, es la manera como el Estado “delegó” funciones de estado en los grupos y señores de la guerra de las AUC, para la guerra contrainsurgente. Los Pepes y las Convivir fueron centrales para que el fenómeno paramilitar se extendiera y legitimara frente a los sectores civiles del territorio. También se construyó una narrativa que mezclaba verdades, exageraciones y mentiras: que el Estado no existía, no era capaz de contener la guerrilla o estaba en desventaja frente a los métodos irregulares de la insurgencia.

7. La negociación fue con los dueños de ejércitos privados. Luis Carlos Restrepo negoció con personas, con dueños de territorios. El cese se hizo imposible porque no había mando ni una intención clara de dejar la violencia. La violencia intra paramilitar fue una de las mayores grietas del cese porque, aunque ellos estaban dispuestos a dejar la guerra, no así el narcotráfico, y este negocio requiere un margen de violencia disuasiva y castigadora. El paso que dieron los diversos jefes del narcotráfico agrupados en las AUC fue de socios a competidores.

8. Un problema de la negociación es que se centró en las armas y no en los territorios, ni en el desmonte del fenómeno. Eso vino después con la verdad y la justicia. El gobierno declinó esa tarea porque hubiese arrasado con la propia coalición. El destape del entramado fue un efecto colateral de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, dado que esta se basó en la delación, pero para la democracia fue su ganancia no esperada. Se persiguió y desmontó el aparato de violencia, pero se busca legalizar el capital con leyes como las de incentivos forestales, código minero y otras que facilitaron el despojo.

9. La aspiración de obtener estatus político ocurrió por vía social y política. El gobierno usó la ventana de oportunidad que le dio el tiempo entre la aprobación de la Ley de Justicia y Paz y la sentencia de la Corte Constitucional para darles un tratamiento como “sediciosos” a los paramilitares. Uribe, en general, en su gobierno usó la estrategia de “hechos cumplidos”. Esto se nota cuando Uribe logra que se quite de la ley la obligatoriedad de dar reconocimiento político a los actores, previo a iniciar una negociación, aun con el riesgo de que éste se cayera en el camino. No se enreda en trazar la línea divisoria entre lo político y lo criminal. El DIH fue el vehículo para eludir ese debate político.

10. En la mesa de Ralito no se habló específicamente de narcotráfico ni de los bienes. Restrepo trabajó con la premisa de que ellos asumieran el compromiso de manera honorable, pero no hay

honor en el narcotráfico. El diseño de la negociación fue hecho para el desarme no para acabar con el narcotráfico.

11. El gobierno de Álvaro Uribe creó una ruta alterna de negociación. Mientras Restrepo en la mesa tocaba los temas de desarme, reincorporación y garantías jurídica, Sabas Pretelt tocaba el tema de extradición y cárcel, y otros funcionarios del gobierno los de las rentas cuya premisa fue legalizar los capitales y ponerlos a producir.

12. Hubo mutuas traiciones. De parte de las AUC no hubo transparencia y no podía haberla dado la configuración real de la organización. De parte del gobierno sus promesas fueron frágiles y no dependían de él, dado que atravesó una crisis política (parapolítica) que le obligó a moderar su oferta a los narcotraficantes. El equilibrio de poderes funcionó y esto puso límites al proceso y lo devolvió a una lógica de sometimiento a la justicia. Uribe siempre tuvo los ojos de Estados Unidos puestos en este proceso. Extradita a buena parte de los jefes paramilitares para salvar su legitimidad, en el mayor momento de crisis cuando su primo y el tuso Sierra (su socio) son objeto de investigación. Los jefes paramilitares siguieron en el narcotráfico, ejerciendo violencia y no entregaron bienes proporcionales a su riqueza.

13. Los factores claves del rearme fueron: falta de incentivos para mandos medios, ningún cambio en la dinámica territorial, permanencia del entramado y rol de los intermediarios. Se destacan tres elementos respecto a los mandos medios: la incertidumbre jurídica (sentimiento de traición, temor a delatar); miedo a ser asesinados por sus propios compañeros y sentido de oportunidad de obtener beneficios económicos, dado que las redes de protección política se mantuvieron.

14. El proceso de Justicia y Paz se hizo a pesar de que el gobierno no creía en la verdad y apostaba por una impunidad como precio del desarme. No obstante, esta fue una gran escuela en la que se cometieron errores y se corrigieron, en algunos casos. No hemos sabido apreciar el legado de este proceso en términos de verdad. En términos de justicia los terceros son el problema. Posiblemente su mayor punto débil es la lentitud y es un factor que aplica en contra. También el problema de la apropiación social de las verdades allí contadas. Sobre las bases de este proceso se ha seguido construyendo una ruta de justicia transicional en el país.

15. El crimen organizado se adaptó y transformó. Creció entre las grietas que dejó el proceso de Ralito, pero también porque persistieron fuertes incentivos económicos para que muchos jefes altos y medios se mantuvieran en armas. Los territorios fueron los grandes ausentes de este proceso.

BIBLIOGRAFÍA

Libros citados

Alonso Espinal, Manuel Alberto y Valencia, Germán. *Balance del proceso de DDR de los Bloques Cacique Nutibara y Héroe de Granda en la ciudad de Medellín*. Revista de estudios políticos #33 julio-diciembre de 2008.

Aranguren, Mauricio. *Mi Confesión*. Oveja Negra, 2001.

Centro Nacional de Memoria Histórica. “Las dimensiones y modalidades de la violencia del conflicto armado” en *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, 2013.

Bedoya, Jineth. *DMG*. Editorial Planeta. Primera edición, 2009.

Biblioteca de la Paz, Fundación Cultura Democrática, 2013.

Comisión Colombiana de Juristas. *El espejismo de la justicia y la paz. Balance sobre la aplicación de la ley 975 de 2005*. Bogotá, 2008.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. “Hallazgos y recomendaciones” en *Informe Final*, 2022.

——— “No matarás” en *Informe Final*, 2022.

——— “Hasta la guerra tiene límites” en *Informe Final*, 2022.

——— “Colombia Adentro” en *Informe Final*, 2022.

Corporación Nuevo Arco Iris. *La parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Intermedio Editores, 2007.

Corporación Observatorio para la Paz. *Las verdaderas intenciones de los paramilitares*. Intermedio Editores, 2002.

Duncan, Gustavo. *Los señores de la guerra*. Random House Mondadori, 2007.

Duncan, Gustavo. *Más que plata o plomo*. Random House Mondadori, 2015.

Garzón, Juan Carlos. “La complejidad paramilitar: una aproximación estratégica” en *El poder paramilitar*. Editado por Alfredo Rangel. Editorial Planeta y Fundación Seguridad y Democracia, 2005.

McClintinck, David, *Operación Pez Espada*. Intermedio Editores, 1994.

McFarland, María. *Aquí no habido muertos*, Editorial Planeta, 2018.

Orozco, Iván. *Combatientes, Rebeldes y Terroristas*. Temis, 2006.

Pardo Rueda, Rafael. *Fin del paramilitarismo*. Ediciones B, 2007.

——— *Historia de las guerras*. Ediciones B, 2004.

Pizarro, Eduardo. *Cambiar el futuro. Historia de los Procesos de Paz en Colombia (1981-2016)*. Bogotá: Debate, 2017.

Rempel, William C. *En la boca del lobo*. Random House, 2011.

Restrepo, Juan Diego. *Las vueltas de la Oficina de Envigado*. Corporación Nuevo Arco Iris. Editorial Icono, 2015.

Ronderos, María Teresa. *Guerras recicladas*. Editorial Aguilar, 2014.

Salazar, Alonso. *La parábola de Pablo*. Editorial Planeta. Sexta edición, 2012.

Samper, María Elvira. *Extradición*. Editorial Planeta, 2022.

Sánchez, Toño Jr. *Crónicas que da miedo contar*. Editorial Icono, 2010.

Sánchez, Antonio. *Hermanos de Sangre*. Intermedio Editores, 2002.

Serrano, Alfredo. *Paracos*. Editorial Debate. Primera edición, 2009.

Soto, Martha, Hernández, Salud y otros. *El poder para ¿qué?* Intermedio Editores, 2007.

Valencia, León. *La izquierda al poder en Colombia*. Planeta, 2002.

Vidal Ortiz, Julio César. “La desmovilización de las AUC, paso importante hacia la paz”, en Biblioteca de la Paz, Fundación Cultura Democrática, vol. VI, *El proceso de paz en Colombia 2002-2010*. Bogotá D.C., 2013.

Documentos

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. *La reintegración: logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas*. 2010.

Gutiérrez, Francisco y Jaramillo, Ana María. *Pactos paradójicos*. 2003.

ICTJ y Comisión de la Verdad. *Narrativas de Excombatientes*. 2019.

Ministerio de Justicia. *La Ley de Justicia y Paz y el regreso a la vida civil: régimen de libertades, resocialización, y reintegración de personas postuladas*. 2015.

Sentencias

Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. Sentencia del 23 de octubre de 2019, Rad. nº 53125. M.P. José Francisco Acuña Vizcaya.

Tribunal Superior del Distrito de Medellín. Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 24 de septiembre de 2015. M.P. Rubén Darío Pinilla Cogollo.

Tribunal Superior del Distrito de Medellín, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 9 de diciembre de 2014. M.P. Rubén Darío Pinilla Cogollo.

Tribunal Superior del Distrito de Medellín, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 9 de diciembre de 2014. M.P. Rubén Darío Pinilla Cogollo.

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz. Sentencia del 23 de mayo de 2017. M.P. Eduardo Castellanos Roso.

Programas de tv y podcast

Arizmendi, Darío. Entrevista a Carlos Castaño en Cara a Cara. Emitida por Canal Caracol. 1ro de marzo del 2000. Obtenida de <https://www.youtube.com/watch?v=INvkzJUgn4k&t=10s>

Caracol Radio. *Vicepresidente propone creación de un tribunal de reconciliación para dejar la hipocresía en el proceso con las AUC*. 11 de febrero de 2005. Sección Política. Obtenido de https://caracol.com.co/radio/2005/02/11/nacional/1108104060_143857.html

Los manifiestos de paz del M - 19: el origen de la Paz Total de Gustavo Petro. Marzo 28, 2023, en A Fondo, presentado por María Jimena Duzán. Podcast, Audio MP3, 65:00, <https://open.spotify.com/episode/20d2oSWLmYZHMBadg6fZwn?si=6be9ad60d85849a0>

Whitney, David. *Killing Escobar*. 2021. Distribuido por BBC Scotland. TV.

Revistas y sitios electrónicos

Verdad Abierta

Archivos de Derechos Humanos de la Presidencia de la República

Razón Pública

El Tiempo

El Espectador

Semana

Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Sitio web de las AUC

MAPP OEA

Presidencia de la República

Archivo del Senado y la Cámara de Representantes

Human Rights Watch

Entrevistas: 22 entrevistas

ICTJ

Justicia
Verdad
Dignidad

ICTJ Nueva York
50 Broadway, Piso 23
Nueva York, NY 10004
Tel +1 917 637 3800
Fax +1 917 637 3900
www.ictj.org